

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2025 / 2026



IES LEONARDO DA VINCI

CONTENIDO

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-----1º ESO

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA -----2º ESO

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-----3º ESO

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-----4º ESO

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-----1º BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-----2º BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL-----1º BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA-----1º ESO

PROGRAMACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA-----2º ESO

PROGRAMACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA-----3º ESO

PROGRAMACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA-----4º ESO

PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO

Lengua Castellana y Literatura

1º ESO

CURSO 2025 / 2026



IES LEONARDO DA VINCI

Contenido

A.	Introducción: conceptualización y características de la materia	3
B.	Diseño de la evaluación inicial.....	5
C.	Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales.....	7
D.	Secuencia de unidades temporales de programación	10
E.	Contenidos de carácter transversal.....	11
F.	Metodología didáctica.....	13
	Principios metodológicos	13
	Estrategias metodológicas y técnicas.....	14
	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	15
G.	Concreción de los proyectos	15
H.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	16
I.	Concreción de planes de centro	18
J.	Actividades complementarias y extraescolares.....	18
K.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	18
	Instrumentos de evaluación:.....	19
	Momentos de evaluación.....	20
	Agentes de la evaluación.....	20
	Criterios de Calificación.....	20
	Cuadro de los criterios de evaluación	22
L.	Procesos de enseñanza aprendizaje tic	30
M.	Atención a la diversidad.....	30
	Planes de refuerzo	31
	Planes de recuperación	31
	Plan de recuperación de la asignatura durante el curso.	31
	Planes de enriquecimiento curricular.....	31
	Adaptaciones curriculares	32
N.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente .	32
O.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	33

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género grammatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Tal y como se expresa en ANEXO III del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, *por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas.

Esta materia proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Además, contribuye a comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuye también a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.



Desde la materia, se potencia el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.



Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices generales de la Propuesta Curricular del centro. Presentamos el diseño de la evaluación inicial.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación de 6º de primaria para la elaboración de la evaluación inicial:

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con actitud crítica su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad y diferente tipología textual, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.

5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad y diferente tipología textual, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición

9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

La evaluación inicial se realizará durante la **primera semana de clase**.

Tendrá una duración 3 sesiones.

PRIMERA SESIÓN

1.- Comprensión y expresión escritas.

Mediante un texto y una serie de preguntas

- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.
- El diálogo.



- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros).
- Conocimiento reflexivo de algunas relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, sinonimia y antonimia).
- **Vocabulario.**

Dictado

- Uso de letra personal clara adecuada.
- Uso de las normas de ortografía y puntuación
- Uso de la tilde en oraciones aguda, llanas y esdrújulas.
- Conocimiento de las reglas de márgenes y presentación de documentos manuscritos

Redacción de un texto

- Escritura sencilla de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar.

SEGUNDA SESIÓN

2.- Comprensión y expresión oral

- Comprensión de textos orales: textos narrativos, descriptivos, instructivo y expositivos.
- El diálogo.
- Cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido
- Participación en coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.
- Lectura comprensiva en voz alta.
 - Corrección
 - Expresividad
 - Comprensión

TERCERA SESIÓN

3.- Conocimiento de la lengua

Mediante una serie de preguntas abiertas, cerradas, tipo test, V/F...

- La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.



- Las relaciones gramaticales. Identificación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

4.- Educación literaria

Mediante una serie de preguntas abiertas y sobre pequeños textos literarios

- Distinción entre verso y prosa.
- Los géneros literarios.

EVALUACIÓN

Se evaluará mediante la heteroevaluación y la autoevaluación, de forma que el alumno sea consciente de su propio conocimiento.

Las fechas de seguimiento y las sesiones de evaluación se llevarán a cabo de acuerdo con la coordinación de Jefatura de Estudios y/o Equipo directivo

Procesamiento de resultados

Después de revisados los resultados de la evaluación inicial, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación correspondientes serán tenidos en cuenta en el plan de refuerzo que se presenta en esta programación.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional.

Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita.

Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta.



La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula.

La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las Competencias específicas en la educación secundaria obligatoria de Lengua y literatura se concretan en los siguientes términos:

Competencia Específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Competencia Específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Competencia Específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Competencia Específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Competencia Específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Competencia Específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia Específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad



y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia Específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Competencia Específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Competencia Específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Los descriptores operativos del perfil de salida relacionados con las competencias específicas a los que se hace referencia en el siguiente cuadro, se encuentran desarrollados completamente en el ANEXO I. B del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Incluimos aquí el mapa de relaciones competenciales que se recoge en el Anexo IV del mencionado decreto.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP		STEM				CD			CPSAA					CC			CE		CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
Competencia Específica 1	✓	✓		✓	✓	✓								✓					✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓			
Competencia Específica 2		✓		✓	✓		✓								✓	✓				✓	✓		✓	✓				✓	✓				
Competencia Específica 3	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓						✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓						
Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓						✓	✓	✓			✓			✓					✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓	✓	✓					✓						✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓				
Competencia Específica 6	✓	✓	✓	✓	✓				✓						✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓					✓					
Competencia Específica 7	✓			✓			✓								✓	✓	✓		✓									✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 8	✓			✓			✓	✓											✓			✓					✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 9	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓			✓	✓	✓						✓	✓				
Competencia Específica 10	✓	✓		✓			✓	✓								✓	✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓				

D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Estas unidades didácticas es la forma de concretar los elementos de la programación en el periodo determinado del curso escolar.

Este curso se ordena en 12 unidades didácticas, distribuidas en 4 unidades por trimestre.

Cada trimestre se realizará una situación de aprendizaje que comprenderá las cuatro unidades correspondientes.

Las unidades correspondientes se reflejan en la siguiente tabla:

	UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	U TEMPORAL 1	SA. 1 Escribir un relato.	7
	U TEMPORAL 2		7
	U TEMPORAL 3		7
	U TEMPORAL 4		7
SEGUNDO TRIMESTRE	U TEMPORAL 5	SA. 2 Creación de un Álbum ilustrado.	7
	U TEMPORAL 6		7
	U TEMPORAL 7		7
	U TEMPORAL 8		7
TERCER TRIMESTRE	U TEMPORAL 9	SA. 3 Dramatización de una obra teatral, en Podcast de la radio del Instituto	7
	U TEMPORAL 10		7
	U TEMPORAL 11		7
	U TEMPORAL 12		7

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Las actividades y tareas de todas las unidades están enfocadas a **la comprensión lectora y a la expresión escrita y oral**, como competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. La **creatividad** es otro de los contenidos fundamentales de esta asignatura, ya que en todas o casi todas las unidades se establecen propuestas de escritura personal y creativa que permitan al alumno explorar posibilidades de manipulación y uso personal del lenguaje.

La **comunicación audiovisual**, que es parte integrante del currículo de Lengua castellana y Literatura, se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: vídeos, audios, pócast y páginas web.

El **uso de las TIC** se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y pócast, presentaciones, infografías interactivas, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de enciclopedias y diccionarios electrónicos, programas y aplicaciones para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje.

Los contenidos transversales relacionados con el **bienestar emocional del alumnado y con la mejora de la convivencia escolar** estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas que permiten al alumno aprender de los otros.



CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	UT11	UT12
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X		X		X	X	X			X	
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Emprendimiento social y Empresarial				X			X	X				
Fomento del espíritu crítico y científico		X	X	X			X	X			X	
Educación emocional y en Valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de Género		X	X	X	X		X	X		X	X	X
La Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la Salud												
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		X	X	X			X				X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X			X				X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resolución pacífica de conflictos		X	X	X			X	X			X	X
Valores y oportunidades de Castilla y León				X		X					X	

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos del docente siguen las indicaciones del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Incluidas en el ANEXO II.A en el ANEXO III para la materia de lengua Castellana y literatura, Y las que se registran en la Propuesta curricular del centro (Apartado D-4).

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y
- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Así, se procurará en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

El docente tendrá un papel determinante en la presentación de los contenidos con una estructuración clara y el diseño de situaciones de aprendizaje integradas.

Se ofrecerán y propondrán una oferta variada de actividades que conlleven al desarrollo de la autonomía personal del alumnado.

Como métodos pedagógicos concretos el profesor tendrá en cuenta una serie de principios que le servirán de guía:

- Procurará una enseñanza activa y participativa del alumnado.
- Partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje activo.
- Tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Afianzará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Abordará los contenidos transversales que se han mencionado previamente en esta programación.



- Hará uso de las TICs y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de contenidos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

En esta asignatura, hay que tener en cuenta que en la vida se manejan textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual, por lo que se prestará atención a ello. Además, leer y escribir son actividades sociales así que el docente tendrá en cuenta que las situaciones de aprendizaje deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras.

Algunos ejemplos de actividades que se podrán llevar a cabo serán:

Creación de portfolios con actividades diversas.

Investigación sobre temas del currículo.

Textos multimodales.

Exposiciones.

Elaboración de distintos tipos de escritos.

Videos sobre libros.

Lecturas individuales y colectivas

Teatralizaciones.

Cuentacuentos.

Podcast.

Durante este curso, además participaremos en el proyecto **Hora de Historias** concedido por la JCYL para la mejora de la expresión escrita.



Y cualquier otra actividad que despierte el interés y consiga el aprendizaje de los alumnos.

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Tal y como se especifica en el ANEXO II.A del decreto 39/2022, los tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y del tiempo, se ajustarán a los siguientes principios:

- Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo para el desarrollo de situaciones comunicativas, así como el trabajo colaborativo y actitud de respeto hacia los demás; y en gran grupo para fomentar el diálogo y la escucha activa.
- Se procurará que los espacios sean diversos y que incluyan espacios digitales para facilitar la comunicación, la búsqueda de información y la creación de distintos productos tales como revistas, textos, infografías... Espacios físicos como la propia aula, la biblioteca, el aula de informática...
- Los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará la sensibilización para un desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria e inclusiva.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS

Siguiendo las indicaciones que se proponen en el apartado D-5 de la Propuesta Curricular, en la asignatura de Lengua y literatura se han programado los siguientes proyectos significativos:

- Se continuará con el proyecto comenzado el curso anterior sobre **las mujeres escritoras en la literatura española**. Se desarrollará junto con el **Proyecto de la Radio**. Se iniciará en el primer trimestre y se continuará hasta junio.
- Seguimos así mismo con la participación en la plataforma de libros vivos **Fiction Express**.
- Continuaremos también con la colaboración en el proyecto de la Asociación LaSal con **Poemas que salvan**, para acercar la poesía a nuestro alumnado.
- Celebración del **Día del Libro** con diversas actividades. Alrededor del día del libro o de la semana del 23 de abril.
- Participación de todos los alumnos en el **Concurso de Ortografía** organizado por el Departamento de Lengua.
- Taller de **escritura creativa**.
- Club de lectura
- Lectura Expresiva
- Mochila viajera
- Elaboración de un calendario de escritoras



- Actividades sobre Carmen Martín Gaite como conmemoración el 8 de diciembre del centenario de su nacimiento.
- Hora de Historias.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Serán variados y polivalentes. Los que utilizaremos durante este curso son los siguientes:

- El libro de texto que se usa este curso es: Lengua Castellana y literatura 1º ESO ED. Oxford GENIOX.
- Se usarán ordenadores (para el trabajo clase en el aula de informática), proyector, pizarra digital...
- Las comunicaciones se establecen mediante la plataforma Teams, en las que la profesora les enviará apuntes, ejercicios y otras comunicaciones a los alumnos y ellos podrán presentar dichas tareas por el mismo medio.
- Se mantendrá el uso de las herramientas office 365, por ejemplo, los formularios de Forms u otras pruebas.
- Se utilizará la plataforma Fiction Express una vez a la semana para realizar la lectura en vivo y sus correspondientes ejercicios y comentarios. (En el aula de informática).
- Se usará convenientemente el aula de radio para la realización de los trabajos programados en este medio.
- Se utilizará la biblioteca en determinadas actividades.

Relación de materiales didácticos

- Además del libro de texto la profesora les facilitará documentos impresos que se compartirán también mediante la plataforma TEAMS.
Los recursos que utilizará la profesora en clase serán:
 - De carácter impreso (apuntes, ejercicios...).
 - Diccionarios.
 - Periódicos impresos y digitales.
 - De carácter informático (mediante la plataforma Teams).
 - De carácter multimedia (Recursos digitales facilitados por la editorial del libro de texto presentaciones, Páginas web, películas, podcast Genially, Padlet, Videos...).
 - De carácter multimedia y gamificación (plickers, kahoot, ruletas...).
 - Otros recursos de gamificación físicos (dados, cartas, tarjetas...).
 - Material ofrecido por el proyecto Hora de Historias

Además, se establecen una serie de lecturas obligatorias en cada trimestre, así como la recomendación de lecturas voluntarias.

LECTURA OBLIGATORIAS:

TRIMESTRE	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	LEOCYL
I	<i>Las lágrimas de Shiva</i>	César Mallorquí	EDEBÉ	Sí
II	<i>El asesino de Alfas</i>	Patricia García-Rojo Cantón	Ediciones SM	Sí
III	<i>Besos para la bella durmiente</i>	José Luis Alonso de Santos	Castalia infantil	Sí

LECTURAS RECOMENDADAS:

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	DISPONIBLE LEOCYL
<i>Nunca seré tu héroe</i>	María Menéndez Ponte	SM	Sí
<i>Nunca más</i>	Fernando Lalana	Bambú lector	No
<i>La increíble historia de... la abuela gánster</i>	David Williams	Ramdom House. Mandadori	Sí
<i>Las crónicas de la Torre</i>	Laura Gallego	SM	No
<i>El círculo escarlata</i>	César Mallorquí	EDEBÉ	Sí
<i>Hoyos</i>	Louis Sachar	SM	No
<i>Disfraz de héroe</i>	Josan Hartero	EDEBÉ	No
<i>Matilda</i>	Roald Dahl	Alfaguara	No
<i>Charlie y la fábrica de chocolate</i>	Roald Dahl	Alfaguara	No
<i>Wonder. La lección de August</i>	R.J. Palacio	Nube de tinta	Sí
<i>Tesa</i>	Pilar Molina Llorente	EDEBÉ	No
<i>No es un crimen enamorarse</i>	José María Plaza	EDEBÉ	No
<i>El misterio de la noria de Londres</i>	Siobhan Dowd	Editex	No
<i>El secreto del caserón abandonado</i>	Pilar López Bernués	Bruño	No
<i>En un lugar de Atocha: el 11-M vivido por un niño.</i>	Santiago García Clairac	SM	No
<i>La puerta del tiempo (serie Ulysses Moore 1)</i>	Pierdomenico Baccalario	Montena	Sí
<i>El chico de la flecha</i>	Espido Freire	Anaya	Sí
<i>Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar</i>	Luis Sepúlveda	Tusquets	No

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

El alumnado de 1º ESO durante este curso participará en los siguientes planes de centro.

En el **Plan de fomento de la lectura**, en prácticamente todas las actividades, puesto que desde el área de lengua involucramos a los alumnos para que sean partícipes en la medida de sus posibilidades.

Los alumnos de 1º ESO participarán en el **Plan de igualdad** fundamentalmente en el ciclo de cine sobre la salud.

En cuanto al Plan TIC durante este curso los alumnos trabajarán con la plataforma Fiction Express, además realizarán trabajos y presentaciones con recursos tics y usarán la herramienta TEAMS para entrega de trabajos a la profesora.

En lo referente al **Plan de acogida**, los alumnos como nuevos miembros de la comunidad educativa del IES Leonardo da Vinci, participarán en todas las actividades propuestas por este plan.

También participarán en el **Proyecto “La radio escolar”**, con la grabación de podcasts, lecturas dramatizadas, poemas...

Participará en el proyecto **Hora de Historias** concedido a este centro por la Consejería de educación de la Junta de Castilla y León.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
20 min de lectura	ESO y BTO	Una semana al trimestre.
Concurso de ortografía	Toda la ESO	2º o 3º trimestre
Conoce tu biblioteca	1º ESO	Primer trimestre
Club de lectura	Alumnos voluntarios de ESO y Bachillerato	Durante todo el curso
Mochila viajera	De 1º a 3º ESO	Durante todo el curso
Encuentro con autores	1º-4º ESO	Segundo trimestre
Taller de escritura creativa	1º y 2º ESO	Tercer trimestre
Asistencia a una obra de teatro	1º -3º ESO	Por determinar

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Según se establece en el Decreto 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León en concreto en el Art. 21: En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real



Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Por lo que se refiere a la evaluación criterial, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación, recogidos también en esta programación.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Como se establece en el art. 21.4 del mencionado decreto 39/2022 Las técnicas que se empleen para la evaluación permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las técnicas e instrumentos de evaluación deberán aplicarse a lo largo de todo el proceso educativo. Según el planteamiento a seguir se establecen los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- » De Observación
 - Registro del profesor.
 - Diario anecdotico
- » De desempeño
 - Cuaderno del alumno o porfolio
 - Proyectos: Productos finales.
- » De rendimiento



- Prueba oral
- Prueba escrita.
- Rúbrica de evaluación

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE LA EVALUACIÓN

Se utilizará diferentes agentes de evaluación en relación con el tipo de actividad que se realice. Estos agentes son:

- La heteroevaluación: la realizará la profesora a partir de su guía de observación y de la revisión del cuaderno de trabajo del alumno y las pruebas objetivas realizadas.
- La autoevaluación: el alumno efectuará su autoevaluación a partir los distintos modelos que le ofrecerá la profesora. Con ellos detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.
- La coevaluación: durante el desarrollo de los trabajos en equipo, cada alumno evaluará la actitud y resultado de las tareas de todos los integrantes del equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se establecen los valores de los criterios de evaluación en relación con las distintas partes de la asignatura:

Libro de lectura		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Exposición, prueba escrita Ficha, booktrailer... (decisión de la profesora)	7.1	5%
	7.2	5%
Total		10%

Trabajos de investigación		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Observación diaria de la profesora. Cuaderno	6.1	2%
	6.2	2%
	6.3	2%
TOTAL		6%

Expresión escrita. Ortografía

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita Producto final Observación diaria	5.1	4%
	5.2	5%
	5.3	4%
	9.1	7%
Total		20%

Comprensión escrita.

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita Rúbrica Observación diaria	4.1	10%
	4.2	4%
Total		14%

Expresión oral

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Rúbricas de exposición Rúbricas de lectura Observación diaria de la profesora	1.3	1%
	3.1	4%
	3.2	2%
	10.1	1.5%
	10.2	1.5%
	Total	10%

Comprensión oral

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Rúbricas de exposición Prueba escrita Prueba oral Observación diaria de la profesora	2.1	2%
	2.2	2%
	3.3	3%
Total		7%



Conocimiento de la lengua		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas	1.1	0.5%
	1.2	0.5%
Registro de la profesora	9.2	5%
	9.3	5%
	9.4	4%
Total		15%

Educación literaria		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas orales y escritas	8.1	10%
	8.2	6%
Proyecto final	8.3	2%
Total		18%

En lo relativo a los instrumentos de calificación de rendimiento se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- ❖ Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.
- ❖ Se considerará aprobado dicho instrumento cuando la nota sea igual o superior a 5 y solo 5.
- ❖ Las lecturas voluntarias (2 como máximo por trimestre) podrán subir la nota final en cada evaluación. Para ello, es imprescindible que el alumno haya alcanzado el 5 en la evaluación y demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora, que ha leído en su totalidad la obra seleccionada. La evaluación de las lecturas voluntarias podrá hacerse mediante prueba escrita, entrevista oral o trabajo, según lo fije la docente.

CUADRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla y León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)	A.1 Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas A.2 Ordenación lingüística del Estado español en la Constitución y en el Estatuto de Castilla y León A.3 Nociones básicas sobre el origen y distribución de las lenguas de España. A.4 Observación de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.	0.5%	Prueba escrita	100%	X			UT.11
1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3)	A.5 Estudio comparativo de rasgos de las principales variedades del español y de las de Castilla y León. A.6 Principales fenómenos lingüísticos dialectales: ejemplos de seseo, seseo, yeísmo y voseo.	0.5%	Prueba escrita	100%	X			UT.12
1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	A.7 La pluralidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. A.8 Identificación y eliminación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. El lenguaje inclusivo.	1%	Registro anecdótico Diario de la profesora	30% 70%	X			UT.12

<p>2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)</p>	<p>B.1 Componentes del hecho comunicativo. Elementos de la comunicación, intenciones comunicativas y elementos no verbales. B.3.3 Comprensión oral. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. B.3.5 Elementos no verbales. Introducción a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad.</p>	2%	<p>Prueba escrita Guía de observación</p>	<p>60% 40%</p>	X			UT.1
<p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)</p>	<p>B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación B.2.4 Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales (exposición, narración, descripción y diálogo) B.2.5 Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.</p>	2%	<p>Guía de observación Prueba escrita</p>	<p>40% 60%</p>	X			UT.2 UT.3
<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1)</p>	<p>B.3.4 Producción oral. Adecuación a la audiencia. B.3.9 Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral, escrita y multimodal y entre los usos coloquiales y formales, en el ámbito personal, social y académico</p>	4%	<p>Prueba oral Diario de la profesora</p>	<p>50% 50%</p>	X	X	X	UT.1
<p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1)</p>	<p>B.3.1 Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra. B.4.8 Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas sobre temas sencillos de actualidad</p>	2%	<p>Prueba oral Diario de la profesora</p>	<p>60% 40%</p>	X	X		UT.1-12
<p>3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1). Criterios 3.3 y 10.1 pueden estar vinculados</p>	<p>B.3.2 Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos. B.4.8 Observación y respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía.</p>	3%	<p>Guía de observación</p>	100%	X			UT.1-12

4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2)	B.3.6 Comprensión lectora. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. La intención del emisor B.2.4 Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales (exposición, narración, descripción y diálogo) B.2.5 Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.	10%	Prueba escrita	70%	X				UT.4
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2)	B.3.8 Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado como instrucciones de uso, normas y avisos, redes sociales. B.4.7 Diferencias formales entre los usos coloquiales y formales en los distintos ámbitos de comunicación (personal, social y académico).	4%	Prueba escrita	100%	X				UT.1
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1)	B.2.1 Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. B.2.2 La adecuación en el texto B.4.2 Recursos lingüísticos básicos y la adecuación del registro a la situación comunicativa.	4%	Prueba escrita	70%	X				UT.1 UT.3
5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto. (CCL1, CD3, CC2)	B.3.7 Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. B.4.6 Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	5%	Cuaderno alumno	50%	X	X			UT.1-12
5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección	B.4.5 Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos sencillos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de	4%	Prueba escrita	100%	X	X			UT.1-3

ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	<p>correctores ortográficos en soporte analógico y digital.</p> <p>B.4.1 La implicación del emisor en textos sencillos y breves: formas de deixis (personal, temporal y espacial).</p> <p>B.4.3 Introducción a los mecanismos de cohesión. Conectores textuales, mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>B.4.4 Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado.</p>					
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	<p>B.3.6 Comprensión lectora. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. La intención del emisor.</p> <p>D.10 Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información básica</p>	2%	<p>Prueba escrita</p> <p>Diario de la profesora</p>	<p>60%</p> <p>40%</p>	<p>X</p> <p>X</p>	UT.1-12
6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3)	<p>B.3.10 Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.</p> <p>B.4.7 Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral, escrita y multimodal y entre los usos coloquiales y formales, en el ámbito personal, social y académico.</p>	2%	<p>Trabajo de investigación</p> <p>Guía de observación</p>	<p>60%</p> <p>40%</p>	<p>X</p> <p>X</p>	UT.5-8
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3)	C.2.7 Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	2%	Guía de observación	100%	X	UT.5-8

7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)	<p>C.1.1 Selección orientada de obras variadas sencillas, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>C.1.2 Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>C.2.8 Lectura en perspectiva de género</p>	5%	Prueba escrita y oral	100	X	X	X	UT.9-12
7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)	<p>C.1.4 Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados y empleo de la oralidad entre iguales.</p> <p>C.1.3 Estrategias básicas de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p>	5%	Prueba escrita y oral Diario de la profesora	60% 40%	X X	X	X	UT.9-12
8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados. (CP2, CC1, CCEC1, CCEC2)	<p>C.2.1 Lectura de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.</p> <p>C.2.2 Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra</p> <p>C.2.3 Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos. Análisis de sus rasgos más característicos.</p> <p>C.2.4 El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.</p> <p>C.2.5 Identificación de los recursos lingüísticos básicos en un texto literario.</p> <p>C.2.6 Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.</p>	10%	Prueba escrita y oral	100%	X	X	X	UT.9-12
8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2)	C.2.9 Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	6%	Prueba oral	100%	X	X	X	UT.9-12
8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo	C.2.10 Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorización de las convenciones del	2%	Guía de observación	50%	X			UT.1-12

empleando distintos soportes. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4)	lenguaje literario y en referencia a modelos dados.		Cuaderno del alumno	50%	X			
9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	D.11 Nociones esenciales de acentuación y puntuación. D.12 Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos escritos. D.6 Orden de las palabras y concordancia.	7%	Prueba escrita	100%	X	X		UT.1-12
9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	D.8 Identificación y corrección de vulgarismos morfológicos propios de Castilla y León. D.6 Observación y transformación de enunciados sencillos y breves de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico. D.7 Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	5%	Observación Prueba escrita	50% 50%	X X			UT.1 UT.12
9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2)	D.1 Las diferencias relevantes entre lengua oral y escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. D.2 Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras, su organización en el discurso. D.9 Léxico. Estudio de vulgarismos y localismos	5%	Prueba escrita	100%	X	X		UT.1-12
9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CC1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4)	D.3 Análisis de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre y su clasificación. El determinante y su clasificación. El verbo y su conjugación. El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. D.4 Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de la palabra (funciones sintácticas)	4%	Prueba escrita	100%	X			UT.2-10

	D.4 Iniciación al conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. D.5 Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.							
10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	A.8 Prejuicios y estereotipos lingüísticos y mecanismos para evitarlos. El lenguaje inclusivo. B.3.3 Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. B.3.6 Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	1.5%	Guía de observación	100%	X			UT.12
10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4)	B.3.2 Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos. B.4.9 Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	1.5%	Guía de observación	100%	X			UT.1-12



L. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE TIC

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).
<ul style="list-style-type: none">• Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:<ul style="list-style-type: none">○ Para presentar la información.○ Para elaborar materiales.○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora.• Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital:<ul style="list-style-type: none">○ Información.○ Comunicación.○ Resolución de problemas.○ Creación de contenido.○ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC:
<ul style="list-style-type: none">• Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...).• Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...).• Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas)• Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS
<ul style="list-style-type: none">• PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN, CONCURSOS en los que tengáis pensado participar.• Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

M. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de los alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para ESO y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de



oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

PLANES DE REFUERZO

Para realizar los planes de refuerzo de la asignatura seguimos las directrices que se marcan en el Plan de refuerzo que se establece en la PGA del centro.

Tras analizar los resultados de la evaluación inicial se decide incidir en la lectura (lectura en voz alta y comprensión lectora y comprensión oral), así como expresión escrita y ortografía. Usaremos para ello materiales de la editorial Oxford y recursos disponibles en el departamento.

PLANES DE RECUPERACIÓN

En el departamento de lengua se elaboran dos tipos de planes: uno dirigido a alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente y otro para los alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones del curso en el que están matriculados.

En este curso 1º de ESO no existe ningún alumno con la materia de Lengua Castellana y Literatura suspensa del curso anterior, puesto que los alumnos cambian de etapa, por eso solo recogemos en esta programación el plan de recuperación de la asignatura durante el curso.

Si fuera preciso tras la realización de la primera evaluación se propondrá que los alumnos en esta situación reciban apoyo en el aula o que cursen la asignatura de Conocimiento del lenguaje.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DURANTE EL CURSO.

Si algún alumno no superara alguna evaluación a lo largo del curso, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para la recuperación de la materia:

- ❖ Las recuperaciones de los criterios no superados en las distintas evaluaciones se realizarán a final de curso.
- ❖ La nota que se tendrá en cuenta para la evaluación será la que se obtenga en el examen de recuperación.
- ❖ Se deberán recuperar todos los contenidos que correspondan a los criterios que no se hayan superado, incluyendo los criterios relacionados con la lectura obligatoria de cada evaluación.

PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.

Si a lo largo del curso se viera la oportunidad de realizar este plan llevaremos a cabo actividades de escritura creativa y de fomento de la lectura inspiradas en la Gramática de la fantasía de Rodari y en la Didáctica de la lectura creadora de María Hortensia Lacau.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de INCLUSIÓN EDUCATIVA, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

Para atender a los alumnos con necesidades de apoyo educativo se realizarán adaptaciones curriculares de las unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura, cuyas características se describirán en las programaciones de aula

- No significativas

En este momento hay dos alumnos en 1º ESO que requieren apoyo de lengua por un profesor distinto a la profesora de la asignatura.

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente se utilizará la siguiente tabla en la que se valorará de 1 a 5 cada uno de los ámbitos de evaluación recogidos en la misma, siendo el 1 nada conseguido y el 5 completamente conseguido. Todos estos aspectos se recogerán mediante un formulario FORMS para la evaluación de la práctica docente, a final de curso.

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
a.1.-Elaboración de la programación didáctica.					
a.2.-Elaboración de la programación de aula.					
b.1.-Contenido de la programación didáctica.					
b.2.-Contenido de la programación de aula.					
c.1.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
c.2.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					
d.1.-Revisión de la programación didáctica.					
d.2.-Revisión de la programación de aula.					
e.-Información ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
a.1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					



a.2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					
a.3.-Respecto de la coordinación docente.					
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:					
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.					
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.					
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje.					
c.1.-Respecto del desarrollo de las actividades.					
c.2.-Respecto de la organización del aula.					
c.3.-Respecto del clima en el aula.					
c.4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.					
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
d.1.-Respecto de lo programado.					
d.2.-Respecto de la información al alumnado.					
d.3.-Respecto de la contextualización.					
e.-Evaluación del proceso.					
e.1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.					
e.2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.					
e.3.-Respecto de la participación de las familias.					

O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Al final del curso se realizará una evaluación de la programación didáctica con la finalidad de ver en qué medida se han llevado a cabo todos los elementos que la programación incluye. Es muy importante valorar el grado de consecución de la programación, puesto que servirá de referencia para el plan de refuerzo del curso siguiente, sobre todo en cuanto a los contenidos de la materia que se han trabajado o que no se han podido trabajar.

Una forma de evaluar la programación es la cumplimentación de la siguiente tabla:



GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN				
	U.T.			Observaciones:
1º TRIMESTRE	T1	Inferior a lo previsto		
	T2	Lo previsto		
	T3	Superior a lo previsto		
	T4			
2º TRIMESTRE	T5	Inferior a lo previsto		
	T6	Lo previsto		
	T7	Superior a lo previsto		
	T8			
3º TRIMESTRE	T9	Inferior a lo previsto		
	T10	Lo previsto		
	T11	Superior a lo previsto		
	T12			
METODOLOGÍA				
RESULTADOS	CUANTIFICACIÓN (%)			Observaciones:
		Insuficiente		
		Suficiente		
		Bien		
		Notable		
		Sobresaliente		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Descripción			Observaciones:
		Los establecidos		
		Con modificaciones		
		Recuperan		
		No Recuperan		
PLANES DE CENTRO	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS			Observaciones:
RECURSOS		Libro de texto		Observaciones:
		Apuntes profesor		
	Herramientas TIC's		Observaciones:	



	Radio	
	Teams	
	Genially	
	Kahoot	
	Fiction Express	
	Presentaciones	
	Otros	Observaciones:
	Lectura	
	Biblioteca	
	Escritura creativa	
ACTIVIDADES	REALIZADAS	Observaciones
	COMPLEMENTARIAS	
OTRAS APRECIACIONES	EXTRAESCOLARES	
	Necesidades materiales, espaciales...	
	Propuestas de mejora.	

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO

Lengua Castellana y literatura

2º ESO

CURSO 2025 / 2026



IES LEONARDO DA VINCI

ÍNDICE DE CONTENIDOS

A.	Introducción: conceptualización y características de la materia	3
B.	Diseño de la evaluación inicial	5
C.	Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales.....	6
D.	Secuencia de unidades temporales de programación.....	9
E.	Contenidos de carácter transversal.....	10
F.	Metodología didáctica	11
	Principios metodológicos	11
	Estrategias metodológicas y técnicas.	12
	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	13
G.	Concreción de los proyectos	14
H.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	14
I.	Concreción de planes de centro.....	16
J.	Actividades complementarias y extraescolares.....	16
K.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	18
	Instrumentos de evaluación:.....	19
	Momentos de evaluación	19
	Agentes de la evaluación	19
	Criterios de Calificación	20
	Cuadro de los criterios de evaluación.....	22
L.	Uso de las tics	28
L.	Atención a la diversidad	28
	agrupación flexible	29
	Planes de refuerzo	29
	Planes de enriquecimiento curricular	29
	Planes de recuperación.....	29
	Adaptaciones curriculares.....	30
N.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	31
M.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	32

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género grammatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Tal y como se expresa en ANEXO III del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, *por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas.

Esta materia proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Además, contribuye a comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuye también a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potencia el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices generales de la Propuesta Curricular del centro. Presentamos el diseño de la evaluación inicial.

Se llevará a cabo durante **la primera semana de clase** y se centrará en aspectos como la compresión lectora, la expresión escrita, la comprensión oral y ciertos conocimientos gramaticales.

Se evaluarán los siguientes criterios correspondientes a curso 1º de ESO:

2.1. Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal.

9.4. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico.

Tendrá una duración de 3 sesiones que se distribuirán de la siguiente manera:

PRIMERA SESIÓN

- Lectura, comprensión e interpretación de un texto narrativo.
- Redacción de un texto narrativo de carácter literario.

SEGUNDA SESIÓN

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales.
- Conocimiento de las reglas de acentuación básicas.
- Establecimiento reflexivo de relaciones semánticas entre palabras.
- Identificación del género literario: lírico, dramático y narrativo.
- Análisis métrico y reconocimiento de alguna figura literaria.
- Dictado.

TERCERA SESIÓN

- Comprensión e interpretación de un texto oral.
- Lectura en voz alta.
- Participación en conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

EVALUACIÓN

Se evaluará mediante la heteroevaluación y la autoevaluación, de forma que el alumno sea consciente de su propio conocimiento.

Las fechas de seguimiento y las sesiones de evaluación se llevarán a cabo de acuerdo con la coordinación de Jefatura de Estudios y/o Equipo directivo.

Tras la revisión de los resultados de la evaluación inicial, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación correspondientes serán tenidos en cuenta en el plan de refuerzo que se presenta en esta programación.

También es posible que tras este análisis se considere oportuno proponer que algún alumno reciba apoyo en el aula o que curse la asignatura de Conocimiento del lenguaje.

Si se sospechase que algún alumno presenta una dificultad de aprendizaje que no ha sido detectada hasta el momento se comentará dicha situación con el departamento de Orientación para que se tomen las medidas oportunas.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional.

Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita.

Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta.

La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula.

La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las Competencias específicas en Lengua y literatura se concretan en los siguientes términos:

Competencia Específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Competencia Específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Competencia Específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Competencia Específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Competencia Específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Competencia Específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia Específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia Específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Competencia Específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Competencia Específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Los descriptores operativos del perfil de salida relacionados con las competencias específicas a los que se hace referencia en el siguiente cuadro, se encuentran desarrollados completamente en el ANEXO I. B del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.



Lengua Castellana y Literatura

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5	CP1 CP2 CP3	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 STEM5	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5	CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC2 CC3 CC4	CE1 CE2 CE3	CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Competencia Específica 1	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓		✓		✓ ✓ ✓ ✓		✓ ✓ ✓ ✓
Competencia Específica 2	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓		✓ ✓		✓ ✓	✓	✓ ✓
Competencia Específica 3	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓		✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓	✓	
Competencia Específica 4	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓		✓	✓	✓ ✓
Competencia Específica 5	✓ ✓ ✓ ✓ ✓		✓	✓ ✓		✓ ✓	✓	✓ ✓
Competencia Específica 6	✓ ✓ ✓ ✓ ✓		✓	✓ ✓ ✓ ✓		✓ ✓		✓
Competencia Específica 7	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	✓		✓ ✓ ✓	✓			✓ ✓ ✓ ✓
Competencia Específica 8	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓			✓	✓		✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Competencia Específica 9	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓		✓ ✓
Competencia Específica 10	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓		✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓		✓

D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

	UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	U TEMPORAL 1	7
	U TEMPORAL 2	7
	U TEMPORAL 3	7
	U TEMPORAL 4	7
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	7
SEGUNDO TRIMESTRE	U TEMPORAL 5	7
	U TEMPORAL 6	7
	U TEMPORAL 7	7
	U TEMPORAL 8	7
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	7
TERCER TRIMESTRE	U TEMPORAL 9	7
	U TEMPORAL 10	7
	U TEMPORAL 11	7
	U TEMPORAL 12	7
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	7

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Las actividades y tareas de todas las unidades están enfocadas a **la comprensión lectora y a la expresión escrita y oral**, como competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. La **creatividad** es otro de los contenidos fundamentales de esta asignatura, ya que en todas o casi todas las unidades se establecen propuestas de escritura personal y creativa que permitan al alumno explorar posibilidades de manipulación y uso personal del lenguaje.

La **comunicación audiovisual**, que es parte integrante del currículo de Lengua castellana y Literatura, se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: vídeos, audios, pódfcast y páginas web.

El **uso de las TIC** se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y pódfcast, presentaciones, infografías interactivas, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de encyclopedias y diccionarios electrónicos, programas y aplicaciones para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje.

Los contenidos transversales relacionados con el **bienestar emocional del alumnado y con la mejora de la convivencia escolar** estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas que permiten al alumno aprender de los otros.

Se adjunta una tabla para mostrar qué contenidos transversales son abordados en cada UT.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	UT11	UT12
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X		X		X	X	X			X	
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Emprendimiento social y Empresarial				X			X	X				
Fomento del espíritu crítico y científico		X	X	X			X	X			X	

Educación emocional y en Valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de Género		X	X	X	X		X	X		X	X	X
La Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la Salud												
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		X	X	X			X				X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X			X				X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resolución pacífica de conflictos		X	X	X			X	X			X	X
Valores y oportunidades de Castilla y León				X		X					X	

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos del docente siguen las indicaciones del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Incluidas en el ANEXO II.A en el ANEXO III para la materia de lengua Castellana y literatura, Y las que se registran en la Propuesta curricular del centro (Apartado D-4).

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio

encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y
- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Así, se procurará en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

El docente tendrá un papel determinante en la presentación de los contenidos con una estructuración clara y el diseño de situaciones de aprendizaje integradas.

Se ofrecerán y propondrán una oferta variada de actividades que conlleven al desarrollo de la autonomía personal del alumnado.

Como métodos pedagógicos concretos el profesor tendrá en cuenta una serie de principios que le servirán de guía:

- Procurará una enseñanza activa y participativa del alumnado.
- Partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje activo.
- Tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Afianzará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Abordará los contenidos transversales que se han mencionado previamente en esta programación.
- Hará uso de las TICs y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de contenidos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se

considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

En esta asignatura, hay que tener en cuenta que en la vida se manejan textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual, por lo que se prestará atención a ello. Además, leer y escribir son actividades sociales así que el docente tendrá en cuenta que las situaciones de aprendizaje deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras.

Algunos ejemplos de actividades que se podrán llevar a cabo serán:

- Creación de portfolios con actividades diversas.
- Investigación sobre temas del currículo
- Murales
- Exposiciones
- Elaboración de distintos tipos de escritos
- Videos sobre libros
- Lecturas individuales y colectivas
- Teatralizaciones
- Cuentacuentos
- Podcast: recomendaciones de libros

Y cualquier otra actividad que despierte el interés y consiga el aprendizaje de los alumnos.

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Tal y como se especifica en el ANEXO II.A del decreto 39/2022, los **tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y del tiempo**, se ajustarán a los siguientes principios:

- Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo para el desarrollo de situaciones comunicativas, así como el trabajo colaborativo y actitud de respeto hacia los demás; y en gran grupo para fomentar el diálogo y la escucha activa.

- Se procurará que los espacios sean diversos y que incluyan espacios digitales para facilitar la comunicación, la búsqueda de información y la creación de distintos productos tales como revistas, textos, infografías... Espacios físicos como la propia aula, la biblioteca, el aula de informática...
- Los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará la sensibilización para un desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria e inclusiva.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS

Siguiendo las indicaciones que se proponen en el apartado D-5 de la Propuesta Curricular, en la asignatura de Lengua y literatura se han programado los siguientes proyectos significativos:

- Se continuará con el proyecto comenzado el curso anterior sobre **las mujeres escritoras en la literatura española**. Se desarrollará junto con el **Proyecto de la Radio**. Se iniciará en el primer trimestre y se continuará hasta junio.
- Se sigue con la participación en la plataforma de libros vivos **Fiction Express**.
- Se colabora nuevamente en el proyecto de la Asociación LaSal con **Poemas que salvan**, para acercar la poesía a nuestro alumnado.
- Conmemoración del Día de las escritoras 2025 (13 de octubre).
- Celebración del **Día del Libro** con diversas actividades. Alrededor del día del libro o de la semana del 23 de abril.
- Participación de todos los alumnos en el **Concurso de Ortografía** organizado por el Departamento de Lengua.
- Concurso de Jóvenes Talentos de Relato Corto de Coca-Cola.
- Taller de **Haikus**.
- Club de lectura.
- Microrrelatos ODS: proyecto “Siembra lectura”.
- I Certamen de lectura IESLDV.
- Bookcrossing
- Mochila viajera.
- Elaboración de un calendario de escritoras.
- Actividades para conmemorar el centenario del nacimiento de Carmen Martín Gaite en diciembre de 2025.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Serán variados y polivalentes. Los que utilizaremos durante este curso son los siguientes:

- El libro de texto que se usa este curso es: Lengua Castellana y literatura 2º ESO ED. Oxford GENIOX
- Se usarán ordenadores (para el trabajo clase en el aula de informática), proyector, pizarra digital...

- Las comunicaciones se establecen mediante la plataforma Teams, en las que la profesora les enviará apuntes, ejercicios y otras comunicaciones a los alumnos y ellos podrán presentar dichas tareas por el mismo medio.
- Se mantendrá el uso de las herramientas Office 365, por ejemplo, los formularios de Forms u otras pruebas.
- Se utilizará la plataforma Fiction Express una vez a la semana para realizar la lectura en vivo y sus correspondientes ejercicios y comentarios.
- Se usará convenientemente el aula de radio para la realización de los trabajos programados en este medio.
- Se utilizará la biblioteca en determinadas actividades.

Relación de materiales didácticos

- Además del libro de texto la profesora les facilitará documentos impresos que se compartirán también mediante la plataforma TEAMS.
Los recursos que utilizará la profesora en clase serán:
- De carácter impreso (apuntes, ejercicios...)
- Diccionarios
- Periódicos impresos y digitales
- De carácter informático (mediante la plataforma Teams)
- De carácter multimedia (Recursos digitales facilitados por la editorial del libro de texto presentaciones, Páginas web, películas, podcast Genially, Padlet, Videos...)
- De carácter multimedia y gamificación (plickers, kahoot, ruletas...)
- Otros recursos de gamificación físicos (dados, cartas, tarjetas...)

Además, se establecen una serie de lecturas obligatorias en cada trimestre, así como la recomendación de lecturas voluntarias.

TRIMESTRE	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	DISPONIBLE EN LEOCYL
I	<i>Mentira</i>	Care Santos	EDEBÉ	NO
II	<i>Redes</i>	Eloy Moreno	NUBE DE TINTA	NO
III	<i>La dama del Alba</i>	Casona		SÍ

LECTURAS RECOMENDADAS

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	DISPONIBLE EN LEOCYL
<i>La hija de la noche</i>	Laura Gallego	Edebé	SÍ
<i>El diario de Ana Frank</i>	Ana Frank	Penguin	SÍ

<i>El extraño caso de Dr. Jekyll y Mr. Hyde</i>	Stevenson	Anaya	Sí
<i>Oliver Twist</i>	Charles Dickens	Almandraba	Sí
<i>La historia interminable</i>	Michael Ende	Alfaguara	Sí
<i>Campos de fresas</i>	Jordi Serra i Fabra	SM	Sí
<i>Caperucita en Manhattan</i>	Carmen Martín Gaite	Siruela	Sí
<i>El príncipe de la niebla</i>	Carlos Ruiz Zafón	Planeta	Sí
<i>Wonder</i>	R.J. Palacio	Penguin	Sí
<i>El diario rojo de Carlota</i>	Gemma Lienas	Destino	Sí
<i>El último trabajo del señor luna</i>	César Mallorquí	Edebé	Sí
<i>Corazón de tinta</i>	Cornelia Funke	Siruela	NO
<i>Donde los árboles cantan</i>	Laura Gallego	SM	NO
<i>Caroline</i>	Neil Gaiman	Salamandra	NO

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Se participa activamente en el **Plan de fomento de la lectura**, en prácticamente todas las actividades, puesto que desde el área de Lengua involucramos a los alumnos para que sean partícipes en la medida de sus posibilidades.

Los alumnos de 2.º ESO desarrollarán el **Plan de igualdad** a través de las diferentes actividades que implican la lectura reflexiva y los pequeños trabajos de investigación. Se trabajará, por ejemplo, a través de la 2.ª edición del Reto de tutorías “Mujeres enigmáticas”, cuyo objetivo es descubrir la identidad de mujeres reconocidas o no por su labor profesional. Se participará también en el “Ciclo de Cine sobre los Derechos Humanos”.

En cuanto al **Plan TIC**, durante este curso los alumnos trabajarán con la plataforma Fiction Express, además realizarán trabajos y presentaciones con recursos tics y usarán la herramienta TEAMS para entrega de trabajos a la profesora.

Se colaborará en el Proyecto “**La radio escolar**”, con la grabación de podcasts, y lecturas dramatizadas; y, por supuesto, se continuará con el proyecto insignia **Siembra Lectura**.

Asimismo, a través del desarrollo de ciertas situaciones de aprendizaje que implican actividades comunicativas, se fomentará la **Salud física y emocional y la Paz y la Justicia**.

Finalmente, se trabajará como una medida de atención a la diversidad, el **Plan de refuerzo y recuperación**.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se programan actividades complementarias ni extraescolares exclusivas para este nivel. Se participan en las siguientes actividades, junto con otros niveles de la ESO.

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
20 min de lectura	Toda la ESO	Una semana al trimestre.	Comprensión lectora. Contenido transversal Contenido C.1. Lectura autónoma. <i>Criterio 7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute.</i>
DESCRIPCIÓN			
Una vez al trimestre y durante toda una semana se dedicarán 20 minutos de una de las sesiones de clase (tercera, cuarta o quinta) para que los alumnos lean de forma individual y silenciosa un libro o tebeo de su elección.			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Salida a Ureña.	2.º ESO	2º o 3º trimestre	Comprensión lectora. Contenido trasversal. Contenido C.1. Lectura autónoma. <i>Criterio 7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute.</i> La formación estética. Contenido trasversal. Contenido C.1. <i>Criterio 7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social.</i>
DESCRIPCIÓN			
Se realizará la salida en horario lectivo y se visitará la villa. Ureña es la primera villa del libro de España. Además de ser Conjunto Histórico Artístico desde el año 1975, cuenta con el Museo del Cuento y con el Centro e-LEA Miguel Delibes, un espacio para la lectura, la escritura y sus aplicaciones.			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Concurso de ortografía.	Toda la ESO	2º o 3º trimestre	Expresión escrita Contenido transversal. <i>Criterio 5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</i>
DESCRIPCIÓN			
Indicado en el título de la actividad.			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO

Teatro y ruta literaria por Salamanca.	2.º ESO	2º o 3º trimestre	Comprensión lectora. Contenido trasversal. Criterio 7.2 <i>Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social.</i>
DESCRIPCIÓN			
Se aprovechará la proximidad con la ciudad para realizar un paseo literario por el centro histórico que terminará con la asistencia a una obra teatral.			

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Según se establece en el Decreto 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León en concreto en el Art. 21: En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Por lo que se refiere a la evaluación criterial, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación, recogidos también en esta programación.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Como se establece en el art. 21.4 del mencionado decreto 39/2022 Las técnicas que se empleen para la evaluación permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las técnicas e instrumentos de evaluación deberán aplicarse a lo largo de todo el proceso educativo. Según el planteamiento a seguir se establecen los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- » De Observación
 - Registro del profesor.
 - Diario anecdótico
- » De desempeño
 - Cuaderno del alumno o porfolio
 - Proyectos: Productos finales.
- » De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita.
 - Rúbrica de evaluación

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE LA EVALUACIÓN

Se utilizará diferentes agentes de evaluación en relación con el tipo de actividad que se realice. Estos agentes son:

- La heteroevaluación: la realizará la profesora a partir de su guía de observación y de la revisión del cuaderno de trabajo del alumno y las pruebas objetivas realizadas.
- La autoevaluación: el alumno efectuará su autoevaluación a partir los distintos modelos que le ofrecerá la profesora. Con ellos detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.
- La coevaluación: durante el desarrollo de los trabajos en equipo, cada alumno evaluará la actitud y resultado de las tareas de todos los integrantes del equipo.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se establecen los valores de los criterios de evaluación en relación con las distintas partes de la asignatura:

Libro de lectura		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Exposición, prueba escrita, ficha, booktrailer... (decisión de la profesora)	7.1	5%
	7.2	5%
Total		10%

Expresión escrita. Ortografía		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Borrador	5.1	3%
Prueba escrita	5.3	3%
Cuaderno de clase	9.1	6%
Observación diaria	8.3	3%
Actividad creativa		
Total		15%

Comprensión escrita		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita Observación diaria	4.1	10%
	4.2	2,5%
	4.3	2,5%
Total		15%

Expresión oral		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Interacción oral Exposición oral Rúbricas EO	3.1	3%
	3.2	1%
	5.2	1%
	6.1	2%
	6.2	2%
	6.3	1%
Total		10%

Comprensión oral		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita Observación diaria de la profesora	2.1	3%
	2.2	2%
	2.3	2 %
Total		7%

Conocimiento de la lengua		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas Registro de la profesora	1.1	0.5%
	1.2	0.5%
	9.2	7%
	9.3	6%
	9.4	6%
Total		20%

Educación literaria		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas orales y escritas	8.1	10%
	8.2	10%
Total		20%

Actitud/resolución dialogada de conflictos		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Observación diaria Cuaderno del profesor	10.1	1,5%
	10.2	1,5%
Total		3%

Como norma general el departamento ha decidido que:

- Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.
- Se considerará aprobado dicho instrumento cuando la nota sea igual o superior a 5 y solo 5.
- Es imprescindible que el alumno demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora, que ha leído en su totalidad la lectura obligatoria. La calificación de las

lecturas obligatorias será numérica y dependerá de la cantidad y relevancia de la información aportada por el alumno.

- E. Las lecturas voluntarias (2 como máximo por trimestre) podrán subir la nota final en cada evaluación. Para ello, es imprescindible que el alumno haya alcanzado el 5 en la evaluación y demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora que ha leído en su totalidad la obra seleccionada. La evaluación de las lecturas voluntarias podrá hacerse mediante prueba escrita, entrevista oral o trabajo, según lo fije la docente.

CUADRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	ELEMENTOS TRASVERSALES	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
						H	A	C	
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)	A 1 A 3 A 4 A 6 A 7 A 9 A 10	CT. 11	0,5%	Prueba escrita	100%	X			UT.1
1.2 Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	A 2 A 5 A 8 A 11 A 12 A 13	CT.11	0,5%	Prueba escrita Guía de observación	100%	X			UT.1
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	B 1 B 2 B 3.5	CT. 1 CT. 5 CT. 6 CT. 7 CT. 8 CT. 12 CT. 14	3%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-12
2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3)	B 1 B 2 B 4.7	CT.3	2%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-12
2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	B 3.6 B 3.7 B 3.10	CT.3	2%	Prueba escrita Guía de observación	100%	x			UT.1-12

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)	B 2 B 3.6 B.3.7	CT.2	3%	Prueba oral Rúbrica EO	100%	X	X	X	UT.3, 6, 9
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CPSAA5, CC2, CE1)	B 3.1 B 3.2 B 3.3. B 3.4	CT.2	1%	Interacción oral Guía de observación	100%	X			UT.1-12
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CPSAA4, CC3, CCEC2)	B 1 B 2 B 3.8	CT.1	10%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-12
4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)	B 1 B 2 B 3.8 B 4.7	CT.2	2,5%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-12
4.3 Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)	B 4.1 B 4.2 B 4.3 B 4.5	CT.2	2,5%	Prueba escrita Guía de observación	x				
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado	B 3.9 B 4.1 B 4.2 B 4.3 B 4.4 B 4.5 B 4.7	CT. 2	3%	Prueba escrita Borrador Cuaderno de clase	100%	X	X	X	UT.1-12

5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos. (CCL2, STEM1, CD2, CC2)	B 3.1 B 3.2 B 3.3. B 3.4	CT.2 CT.6 CT.10 CT.15	1%	Trabajo de investigación	100%	X		X	UT. 3, 6, 9
5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	B 3.9 B 4	CT.2	3%	Prueba escrita Borrador Cuaderno de clase	100%	X	X	X	UT.1-12
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	B 3.8 B 3.11 B 4.7	CT.3 CT.4 CT.10	2%	Trabajo de investigación	100%	X		X	UT. 3, 6, 9
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3)	B 3.9 B 3.11 B 4.7	CT.2 CT. 3 CT.4 CT.10	2%	Trabajo de investigación	100%	X		X	UT. 3, 6, 9
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	B 3.11 B 4.7	CT. 2 CT. 3 CT. 4 CT.10	1%	Trabajo de investigación	100%	X			UT. 3, 6, 9
7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)	C 1.1 C 1.2 C 1.3	CT.1	5%	Prueba escrita y oral	100%	X	X	X	UT.2, 6, 10
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)	C 1.4 C 1.5 C 1.6	CT.1	5%	Prueba escrita y oral	1000%	X	X	X	UT.2, 6, 10

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)	C 1.7 C 1.8 C 1.9 C 1.10 C 1.11	CT.13	10%	Prueba escrita y oral	100%	X	X	X	UT.1-12
8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1)	C 2.1 C 2.2 C 2.3 C 2.4	CT.13	10%	Prueba escrita y oral	100%	X	X	X	UT.1-12
8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)	C 2.5 C 2.6	CT. 2 CT.9	3%	Borradores Textos creativos Rúbrica EE Cuaderno de clase	4%	X			UT.1-12
9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)	D 13 D 14	CT. 2	6%	Redacciones, comentarios, textos Rúbrica EE Cuaderno de clase	100%	X	X		UT.1-12
9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	D 9 D 11 D 12	CT. 2	7%	Prueba escrita Guía de observación	100%	X	X		UT.1-12
9.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CC1, CCEC2)	D 1	CT.2	6%	Prueba escrita	100%	X	X		UT.1-12
9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico	D 2 D 4 D 5 D 6 D 7	CT.2	6%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-12

y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4)	D 8 D 9 D 10								
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	A.7 A. 13 B 3.5	CT. 1 CT. 11 CT. 15	1.5%	Interacción oral Guía de observación	100%	X			UT.12
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4)	B 3.1 B 3.2 B 3.3. B 3.4	CT. 1 CT. 11 CT. 15	1.5%	Interacción oral Guía de observación	100%	X			UT.1-12

L. USO DE LAS TIC

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Para presentar la información. ○ Para elaborar materiales. ○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora. • Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> ○ Información. ○ Comunicación. ○ Resolución de problemas. ○ Creación de contenido. ○ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC: <ul style="list-style-type: none"> • Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...). • Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...). • Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas) • Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN y CONCURSOS. • Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

L. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para ESO y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.



Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

AGRUPACIÓN FLEXIBLE

Además de los dos grupos ordinarios (2.^ºA y 2.^ºB), se ha creado un grupo reducido con alumnos que el año pasado manifestaron dificultades en la materia de Lengua y Literatura, Matemáticas e Inglés. En el caso de nuestra asignatura, la agrupación la conforman 8 alumnos. Se busca así la atención personalizada y el refuerzo constante.

PLANES DE REFUERZO

Para realizar los planes de refuerzo de la asignatura seguimos las directrices que se marcan en el Plan de refuerzo que se establece en la PGA del centro.

Tras analizar los resultados de la evaluación inicial se decide incidir en la lectura (lectura en voz alta y comprensión lectora). Usaremos para ello materiales de la editorial Oxford y recursos disponibles en el departamento.

PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Si a lo largo del curso se viera la oportunidad de realizar este plan llevaríamos a cabo actividades de escritura creativa, de fomento de la lectura y tareas de investigación.

PLANES DE RECUPERACIÓN

Elaboramos dos tipos de planes: uno dirigido a alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente y otro para los alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones del curso en el que están matriculados.

Plan de recuperación de la asignatura durante el curso

Si fuera preciso tras la realización de la primera evaluación se propondrá que los alumnos en esta situación reciban apoyo en el aula o que cursen la asignatura de Conocimiento del lenguaje.

Además, el departamento ha decidido que:

- El profesor que imparte la asignatura decidirá qué criterios se recuperarán mediante actividades de refuerzo, trabajos específicos o pruebas objetivas.
- Si se hacen pruebas escritas para recuperar los criterios suspensos del curso, se realizarán al final de curso.
- Tras la tercera evaluación, los alumnos aprovecharán los últimos días lectivos de junio para trabajar en los criterios que necesitan ser recuperados para la evaluación final.
- Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota de cada instrumento de evaluación relacionado con el criterio de evaluación correspondiente sea igual o superior a 5.



- Respecto a los apartados de expresión oral y a la ortografía, se hará evaluación continua y se tendrá en cuenta el trabajo diario en el aula. Asimismo, se llevará a cabo una observación directa del cuaderno de clase.

Plan de recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior

Este curso hay 10 alumnos con Lengua como asignatura pendiente del curso anterior. El responsable de aplicar el plan de recuperación será quien imparta la asignatura de Lengua castellana y Literatura en segundo de ESO.

Además, como los alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente tienen la asignatura Conocimiento del lenguaje, el profesor responsable de aplicar el plan de recuperación se coordinará con quien imparte la materia. Y si los alumnos recibieran apoyo por parte de algún otro profesor también se coordinará con él.

Teniendo en cuenta el carácter constructivo de la materia, el departamento ha considerado que el alumno superará la Lengua y Literatura pendiente de 1º de la ESO si aprueba **la primera y la segunda evaluación** del presente curso, 2.º de la ESO. Por este motivo, se insta al alumno a que se esfuerce y aproveche la oportunidad.

Si no aprobara dichas evaluaciones, realizará dos pruebas para recuperar los criterios suspensos. Los contenidos asociados a esos criterios se distribuirán en dos convocatorias.

1.^a Convocatoria: semana del 13 al 17 de abril.

En el caso de que el alumno que no supere la primera prueba podrá examinarse de todos los criterios pendientes en mayo, en la segunda convocatoria.

2.^a Convocatoria (final): semana del 11 al 15 de mayo.

Para preparar las pruebas, la profesora le facilitará materiales y le asignará tareas que deberá ir realizando en los plazos establecidos. Se tomará como referencia el libro de texto usado el curso anterior, en este caso OXFORD GENIOX.

Los alumnos que no hayan superado los criterios en las recuperaciones que se ofrecen durante el curso podrán realizar una prueba final durante el mes de junio.

Las pruebas se realizarán en horario de la asignatura de lengua Castellana y literatura de segundo de ESO o de Conocimiento de la lengua de segundo de ESO. Y las elaborarán los profesores responsables de aplicar el plan de recuperación, que también la corregirán.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de **INCLUSIÓN EDUCATIVA**, que supone reconocer la legitimidad de las **diferencias de todas las personas**, asumiéndolas como un **valor** que enriquece el contexto educativo.

Para atender a los alumnos con necesidades de apoyo educativo se realizarán adaptaciones curriculares de las unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura, cuyas características se describirán en las programaciones de aula.



En el momento de elaborar esta programación se están organizando los apoyos que varios alumnos reciben fuera del aula. El PT les imparte entre 4- 8 horas semanales que corresponden a las materias instrumentales de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas.

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Emplearemos las siguientes tablas para realizar una autovaloración cuyo objetivo es identificar áreas en las que es posible mejorar los aspectos mencionados en el título de este apartado.

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
a.1.-Elaboración de la programación didáctica.					
a.2.-Elaboración de la programación de aula.					
b.1.-Contenido de la programación didáctica.					
b.2.-Contenido de la programación de aula.					
c.1.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
c.2.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					
d.1.-Revisión de la programación didáctica.					
d.2.-Revisión de la programación de aula.					
e.-Información ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
a.1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					
a.2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					
a.3.-Respecto de la coordinación docente.					
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:					
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.					
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.					
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje.					
c.1.-Respecto del desarrollo de las actividades.					
c.2.-Respecto de la organización del aula.					

c.3.-Respecto del clima en el aula.					
c.4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.					
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
d.1.-Respecto de lo programado.					
d.2.-Respecto de la información al alumnado.					
d.3.-Respecto de la contextualización.					
e.-Evaluación del proceso.					
e.1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.					
e.2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.					
e.3.-Respecto de la participación de las familias.					

M. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Al final del curso se realizará una evaluación de la programación didáctica con la finalidad de ver en qué medida se han llevado a cabo todos los elementos que la programación incluye. Es muy importante valorar el grado de consecución de la programación, puesto que servirá de referencia para el plan de refuerzo del curso siguiente, sobre todo en cuanto a los contenidos de la materia que se han trabajado o que no se han podido trabajar.

Una forma de evaluar la programación es la cumplimentación de la siguiente tabla:

GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN					
	U.T.			Observaciones:	
1º TRIMESTRE	T1	Inferior a lo previsto			
	T2	Lo previsto			
	T3	Superior a lo previsto			
	T4				
2º TRIMESTRE	T5	Inferior a lo previsto			
	T6	Lo previsto			
	T7				
	T8				



		Superior a lo previsto				
3^{er} TRIMESTRE	T9	Inferior a lo previsto				
	T10	Lo previsto				
	T11	Superior a lo previsto				
METODOLOGÍA						
	CUANTIFICACIÓN (%)		Observaciones:			
RESULTADOS	Insuficiente					
	Suficiente					
	Bien					
	Notable					
	Sobresaliente					
	Descripción		Observaciones:			
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Los establecidos					
	Con modificaciones					
	Recuperan					
	No Recuperan					
	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS		Observaciones:			
PLANES DE CENTRO						
RECURSOS	Libro de texto		Observaciones:			
	Apuntes profesor					
	Herramientas TIC's		Observaciones:			
	Radio					
	Teams					
	Genially					
	Kahoot					
	Fiction Express					
	Presentaciones					



	Otros	Observaciones:
	Lectura	
	Biblioteca	
	Escritura creativa	
ACTIVIDADES	REALIZADAS	Observaciones
	COMPLEMENTARIAS	
OTRAS APRECIACIONES	EXTRAESCOLARES	
	Necesidades materiales, espaciales...	
	Propuestas de mejora.	

PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO

Lengua castellana y literatura

3º ESO

CURSO 2025 / 2026



IES LEONARDO DA VINCI



Índice de contenidos

A.	Introducción: conceptualización y características de la materia	3
B.	Diseño de la evaluación inicial	5
C.	Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales	7
D.	Secuencia de unidades temporales de programación.....	10
E.	Contenidos de carácter transversal.	10
F.	Metodología didáctica.....	12
	Principios metodológicos.....	12
	Estrategias metodológicas y técnicas.	13
	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	14
G.	Concreción de los proyectos	14
H.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	15
I.	Concreción de planes de centro.....	17
J.	Actividades complementarias y extraescolares.....	17
K.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	19
	Instrumentos de evaluación:	20
	Momentos de evaluación	20
	Agentes de la evaluación	20
	Criterios de Calificación.....	20
	Cuadro de los criterios de evaluación.....	23
L.	Uso de las tics	33
M.	Atención a la diversidad.....	33
	Planes de refuerzo	34
	Planes de enriquecimiento curricular	34
	Planes de recuperación	34
	Adaptaciones curriculares.....	36
N.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	36
O.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	37

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas.

Esta materia proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Además, contribuye a comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.



Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuye también a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potencia el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices generales de la Propuesta Curricular del centro. Presentamos el diseño de la evaluación inicial.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación de 2º ESO para la elaboración de la programación inicial:

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.



5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística.

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

La evaluación inicial se realizará durante **la primera semana de clase** y tendrá una duración 3 sesiones.

PRIMERA SESIÓN

- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.
- Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos...).
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia).

SEGUNDA SESIÓN

- Comprensión de textos orales: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.
- Lectura en voz alta.
- Participación en conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

TERCERA SESIÓN

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- Identificación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Uso de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Tipos de complementos. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Utilización de una terminología sintáctica básica.
- Reconocimiento y caracterización de los principales géneros literarios.
- Identificación de los recursos retóricos más importantes y de su sentido.

- Análisis métrico.

EVALUACIÓN

Se evaluará mediante la heteroevaluación y la autoevaluación, de forma que el alumno sea consciente de su propio conocimiento.

Las fechas de seguimiento y las sesiones de evaluación se llevarán a cabo de acuerdo con la coordinación de Jefatura de Estudios y/o Equipo directivo.

Tras la revisión de los resultados de la evaluación inicial, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación correspondientes serán tenidos en cuenta en el plan de refuerzo que se presenta en esta programación.

Si se sospechase que algún alumno presenta una dificultad de aprendizaje que no ha sido detectada hasta el momento se comentará dicha situación con el departamento de Orientación para que se tomen las medidas oportunas.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional.

Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita.

Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta.

La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula.



La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las Competencias específicas en Lengua y literatura se concretan en los siguientes términos:

Competencia Específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Competencia Específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Competencia Específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Competencia Específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Competencia Específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Competencia Específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia Específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.



Competencia Específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Competencia Específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Competencia Específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Los descriptores operativos del perfil de salida relacionados con las competencias específicas a los que se hace referencia en el siguiente cuadro, se encuentran desarrollados completamente en el ANEXO I. B del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5	CP1 CP2 CP3	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 STEM5	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5	CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC2 CC3 CC4	CE1 CE2 CE3	CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Competencia Específica 1	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	✓	✓ ✓
Competencia Específica 3	✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓	
Competencia Específica 4	✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓	✓	✓	✓ ✓
Competencia Específica 5	✓ ✓ ✓	✓	✓	✓ ✓	✓	✓	✓	✓ ✓
Competencia Específica 6	✓ ✓ ✓	✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓	✓	
Competencia Específica 7	✓	✓	✓	✓ ✓ ✓	✓		✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓
Competencia Específica 8	✓	✓	✓ ✓	✓	✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓	
Competencia Específica 9	✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓ ✓		✓ ✓	
Competencia Específica 10	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓	



D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Estas unidades didácticas es la forma de concretar los elementos de la programación en el periodo determinado del curso escolar.

Este curso se ordena en 12 unidades didácticas, distribuidas en 4 unidades por trimestre. Cada trimestre se realizará una situación de aprendizaje que comprenderá las cuatro unidades correspondientes.

Las unidades correspondientes se reflejan en la siguiente tabla:

	UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	U TEMPORAL 1	7
	U TEMPORAL 2	7
	U TEMPORAL 3	7
	U TEMPORAL 4	7
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	7
SEGUNDO TRIMESTRE	U TEMPORAL 5	7
	U TEMPORAL 6	7
	U TEMPORAL 7	7
	U TEMPORAL 8	7
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	7
TERCER TRIMESTRE	U TEMPORAL 9	7
	U TEMPORAL 10	7
	U TEMPORAL 11	7
	U TEMPORAL 12	7
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	7

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Las actividades y tareas de todas las unidades están enfocadas a **la comprensión lectora y a la expresión escrita y oral**, como competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. La **creatividad** es otro de los contenidos fundamentales de esta asignatura, ya que en todas o casi todas las unidades se establecen propuestas de escritura personal y creativa que permitan al alumno explorar posibilidades de manipulación y uso personal del lenguaje.

La **comunicación audiovisual**, que es parte integrante del currículo de Lengua castellana y Literatura, se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: vídeos, audios, pócast y páginas web.

El **uso de las TIC** se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y pócast, presentaciones, infografías interactivas, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de enciclopedias y diccionarios electrónicos, programas y aplicaciones para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje.

Los contenidos transversales relacionados con el **bienestar emocional del alumnado y con la mejora de la convivencia escolar** estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas que permiten al alumno aprender de los otros.

Se adjunta una tabla para mostrar qué contenidos transversales son abordados en cada UT.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	UT10	UT11	UT12
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X		X		X	X	X			X	
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Emprendimiento social y Empresarial		X		X			X	X				X
Fomento del espíritu crítico y científico		X	X				X	X			X	
Educación emocional y en Valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de Género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la Salud						X						X
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		X	X	X			X				X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resolución pacífica de conflictos		X	X					X				X

Valores y oportunidades de Castilla y León				X				X		X	X
--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	---	---

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos del docente siguen las indicaciones del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Incluidas en el ANEXO II.A en el ANEXO III para la materia de lengua Castellana y literatura, Y las que se registran en la Propuesta curricular del centro (Apartado D-4).

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y
- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Así, se procurará en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

El docente tendrá un papel determinante en la presentación de los contenidos con una estructuración clara y el diseño de situaciones de aprendizaje integradas.

Se ofrecerán y propondrán una oferta variada de actividades que conlleven al desarrollo de la autonomía personal del alumnado.

Como métodos pedagógicos concretos el profesor tendrá en cuenta una serie de principios que le servirán de guía:



- Procurará una enseñanza activa y participativa del alumnado.

• Partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje activo.

• Tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Afianzará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.

• Abordará los contenidos transversales que se han mencionado previamente en esta programación.

• Hará uso de las TICs y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de contenidos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

En esta asignatura, hay que tener en cuenta que en la vida se manejan textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual, por lo que se prestará atención a ello. Además, leer y escribir son actividades sociales así que el docente tendrá en cuenta que las situaciones de aprendizaje deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras.

Algunos ejemplos de actividades que se podrán llevar a cabo serán:

- Creación de portfolios con actividades diversas
- Investigación sobre temas del currículo
- Murales
- Exposiciones



- Elaboración de distintos tipos de escritos.
- Videos sobre libros
- Lecturas individuales y colectivas
- Teatralizaciones
- Cuentacuentos.
- Podcast: recomendaciones de libros

Y cualquier otra actividad que despierte el interés y consiga el aprendizaje de los alumnos.

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Tal y como se especifica en el ANEXO II.A del decreto 39/2022, los **tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y del tiempo**, se ajustarán a los siguientes principios:

- Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo para el desarrollo de situaciones comunicativas, así como el trabajo colaborativo y actitud de respeto hacia los demás; y en gran grupo para fomentar el diálogo y la escucha activa.
- Se procurará que los espacios sean diversos y que incluyan espacios digitales para facilitar la comunicación, la búsqueda de información y la creación de distintos productos tales como revistas, textos, infografías... Espacios físicos como la propia aula, la biblioteca, el aula de informática...
- Los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará la sensibilización para un desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria e inclusiva.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS

Siguiendo las indicaciones que se proponen en el apartado D-5 de la Propuesta Curricular, en la asignatura de Lengua y literatura se han programado los siguientes proyectos significativos:

- Se continuará con el proyecto comenzado el curso anterior sobre **las mujeres escritoras en la literatura española**. Se desarrollará junto con el **Proyecto de la Radio**. Se iniciará en el primer trimestre y se continuará hasta junio.
- Se sigue con la participación en la plataforma de libros vivos **Fiction Express**.
- Se colabora nuevamente en el proyecto de la Asociación LaSal con **Poemas que salvan**, para acercar la poesía a nuestro alumnado.
- Conmemoración del Día de las escritoras 2025 (13 de octubre).
- Celebración del **Día del Libro** con diversas actividades. Alrededor del día del libro o de la semana del 23 de abril.



- Participación de todos los alumnos en el **Concurso de Ortografía** organizado por el Departamento de Lengua.
- Taller de **Haikus**.
- Club de lectura.
- Lectura expresiva.
- Mochila viajera.
- Elaboración de un calendario de escritoras.
- Microrrelatos ODS: proyecto “**Siembra lectura**”.
- I Certamen de lectura IESLDV.
- Certamen de lectura en voz alta (3º ESO)
- Bookcrossing.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Serán variados y polivalentes. Los que utilizaremos durante este curso son los siguiente:

- El libro de texto que se usa este curso es: Lengua Castellana y literatura 3º ESO ED. Oxford GENIOX
- Se usarán ordenadores (para el trabajo clase en el aula de informática), proyector, pizarra digital...
- Las comunicaciones se establecen mediante la plataforma Teams, en las que la profesora les enviará apuntes, ejercicios y otras comunicaciones a los alumnos y ellos podrán presentar dichas tareas por el mismo medio.
- Se mantendrá el uso de las herramientas office 365, por ejemplo, los formularios de Forms u otras pruebas.
- Se usará convenientemente el aula de radio para la realización de los trabajos programados en este medio.
- Se utilizará la biblioteca en determinadas actividades.

Relación de materiales didácticos

- Además del libro de texto la profesora les facilitará documentos impresos que se compartirán también mediante la plataforma TEAMS.

Los recursos que utilizará la profesora en clase serán:

- De carácter impreso (apuntes, ejercicios...)
- Diccionarios
- Periódicos impresos y digitales
- De carácter informático (mediante la plataforma Teams)
- De carácter multimedia (Recursos digitales facilitados por la editorial del libro de texto presentaciones, Páginas web, películas, podcast Genially, Padlet, Videos...)
- De carácter multimedia y gamificación (plackers, kahoot, ruletas...)
- Otros recursos de gamificación físicos (dados, cartas, tarjetas...).

Además, se establecen una serie de lecturas obligatorias en cada trimestre, así como la recomendación de lecturas voluntarias.

LECTURA OBLIGATORIAS:

TRIMESTRE	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	DISPONIBLE EN LEOCYL
I	<i>La tuneladora</i>	Fernando Lalana	Bambú	No
II	<i>El Lazarillo de Tormes</i>	Anónimo	Vicens vives (Clásicos adaptados)	No
III	<i>Nunca seré tu héroe</i>	María Menéndez Ponte	Gran Angular	Sí

LECTURAS RECOMENDADAS:

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	DISPONIBLE LEOCYL
<i>Finis Mundi</i>	Laura Gallego	SM	SÍ
<i>Tuerto, Maldito y Enamorado</i>	Rosa Huertas	Edelvives	NO
<i>Esto y Eso</i>	Raúl Vacas	Edelvives	NO
<i>Marina</i>	Carlos Ruiz Zafón	Edebé	SÍ
<i>Brumas de Octubre</i>	Lola Gándara	SM	NO
<i>Las lágrimas de Shiva</i>	César Mallorquí	EDEBÉ	SÍ
<i>Entremeses (Selección)</i>	Miguel de Cervantes	Bambú	NO
<i>La Perla</i>	John Steinbeck	Vicens Vives	NO
<i>Donde surgen las sombras</i>	David Lozano	SM	SÍ
<i>El misterio de la dama desaparecida</i>	Concha López Narváez	Alfaguara	SÍ
<i>Tempus Fugit</i>	Javier Ruescas	Alfaguara	NO
<i>La nueva tierra</i>	Jordi Sierra i Fabra	Alfaguara	NO
<i>Pupila de águila</i>	Alfredo Gómez Cerdá	SM	SÍ
<i>Al límite de nuestras vidas</i>	Philippe Nessmann	Bambú	NO
<i>El valle de los lobos</i>	Laura Gallego	SM	NO
<i>Todos los detectives se llaman Flanagan</i>	Andreu Martín	Anaya	NO
<i>Hoyos</i>	Louis Sachar	SM	NO
<i>Sin máscara</i>	A. Gómez Cerdá	SM	SÍ
<i>No pidas sardina fuera de temporada</i>	A. Martín, J. Ribera	Anaya	NO
<i>La hija del Tuareg</i>	Francisco Díaz Valladares	Periscopio	NO

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

El alumnado de 3º ESO durante este curso participará en los siguientes planes de centro.

Se participará activamente en el **Plan de fomento de la lectura**, en prácticamente todas las actividades, puesto que desde el área de Lengua involucramos a los alumnos para que sean partícipes en la medida de sus posibilidades.

Los alumnos de 3º ESO desarrollarán el **Plan de igualdad** a través de las diferentes actividades que implican la lectura reflexiva y los pequeños trabajos de investigación.

En cuanto al **Plan TIC**, durante este curso los alumnos realizarán trabajos y presentaciones con recursos TIC y usarán la herramienta TEAMS para entrega de trabajos a la profesora.

Se colaborará en el **Proyecto “La radio escolar”**, con la grabación de podcasts de carácter literario y con la grabación de entrevistas a personas vinculadas con el **proyecto Malawi**.

Asimismo, a través del desarrollo de ciertas situaciones de aprendizaje que implican actividades comunicativas, se fomentará la **Salud física y emocional**.

Finalmente, se trabajará como una medida de atención a la diversidad, el **Plan de refuerzo y recuperación**.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
20 min de lectura	Toda la ESO	Una semana al trimestre.	Comprensión lectora. Contenido transversal Contenido C.1. Lectura autónoma. <i>Criterio 7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute.</i>
DESCRIPCIÓN			
Una vez al trimestre y durante toda una semana se dedicarán 20 minutos de una de las sesiones de clase (tercera, cuarta o quinta) para que los alumnos lean de forma individual y silenciosa un libro o tebeo de su elección.			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO

Lectura expresiva en Salamanca	3.º ESO	Pendiente convocatoria Junta de Castilla y León (previsible 2.º trimestre)	Expresión oral. Contenido transversal. Contenido C. .1.2. Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. 7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
--------------------------------	---------	--	--

DESCRIPCIÓN

Una selección de alumnos de los dos cursos que conforman 3.º de la ESO participarán en el concurso de Lectura expresiva que organiza la Junta de Castilla y León. Si se supera la fase local, se pasará al nivel autonómico y los alumnos elegidos se desplazarán a Valladolid para realizar la prueba de lectura.

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Salida a Ureña	3.º ESO	2º o 3º trimestre	Comprensión lectora. Contenido trasversal. Contenido C.1. Lectura autónoma. <i>Criterio 7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute.</i> La formación estética. Contenido trasversal. Contenido C.1. <i>Criterio 7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social.</i>

DESCRIPCIÓN

Se realizará la salida en horario lectivo y se visitará la villa. Ureña es la primera villa del libro de España. Además de ser Conjunto Histórico Artístico desde el año 1975, cuenta con el Museo del Cuento y con el Centro e-LEA Miguel Delibes, un espacio para la lectura, la escritura y sus aplicaciones.

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Concurso de ortografía	Toda la ESO	2º o 3º trimestre	Expresión escrita Contenido transversal. <i>Criterio 5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</i>

DESCRIPCIÓN

Indicado en el título de la actividad.

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
--------	-------	-----------------	------------------------------

Teatro y ruta literaria por Salamanca.	3.º ESO	2º o 3º trimestre	Comprensión lectora. Contenido trasversal. Criterio 7.2 <i>Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social.</i>
DESCRIPCIÓN			
Se aprovechará la proximidad con la ciudad para realizar un paseo literario por el centro histórico que terminará con la asistencia a una obra teatral.			

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Según se establece en el Decreto 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León en concreto en el Art. 21: En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Por lo que se refiere a la evaluación criterial, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación, recogidos también en esta programación.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Como se establece en el art. 21.4 del mencionado decreto 39/2022 Las técnicas que se empleen para la evaluación permitirán la valoración objetiva de los



aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las técnicas e instrumentos de evaluación deberán aplicarse a lo largo de todo el proceso educativo. Según el planteamiento a seguir se establecen los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- » De Observación
 - Registro del profesor.
 - Diario anecdótico
- » De desempeño
 - Cuaderno del alumno o porfolio
 - Proyectos: Productos finales.
- » De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita.
 - Rúbrica

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE LA EVALUACIÓN

Se utilizará diferentes agentes de evaluación en relación al tipo de actividad que se realice. Estos agentes son:

La heteroevaluación: La realizará la profesora a partir de su guía de observación y de la revisión del cuaderno de trabajo del alumno y las pruebas objetivas realizadas.

La autoevaluación: El alumno efectuará su autoevaluación a partir los distintos modelos que le ofrecerá la profesora. Con ellos detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.

La coevaluación. Durante el desarrollo de los trabajos en equipo, cada alumno evaluará la actitud y resultado de las tareas de todos los integrantes del equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas escritas (65%):
 - Conocimiento de la lengua (25%)
 - Literatura (25%)
 - Comprensión escrita (15%)
- Expresión escrita (15%)
- Pruebas orales (10%)



- Expresión oral (8%)
- Comprensión oral (2%)
- Pruebas y/o trabajos de lectura (10%)

Libro de lectura

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Exposición, prueba escrita, ficha, booktrailer... (decisión de la profesora)	7.1	5%
	7.2	5%
Total		10%

Expresión escrita. Ortografía

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita Borrador Producto final Observación diaria Cuaderno	5.1	3%
	5.2	5%
	8.3	5%
	9.1	2%
	Total	15%

Comprensión escrita.

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita Rúbrica Observación diaria	4.1	10%
	4.2	5%
Total		15%

Expresión oral

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Interacción oral Exposiciones Rúbricas de expresión oral Observación diaria de la profesora	3.1	4%
	3.2	1%
	10.1	0,5%
	10.2	0,5 %
	6.1	1
	6.2	0,5
	6.3	0,5
Total		8 %

Comprensión oral		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita Observación diaria de la profesora	2.1	1%
	2.2	1%
Total		2%

Conocimiento de la lengua		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas Cuaderno de clase Registro de la profesora	1.1	0,5%
	1.2	0,5%
	9.2	12%
	9.3	12%
Total		25%

Educación literaria		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas orales y escritas Cuaderno de clase	8.1	12,5%
	8.2	12,5%
Total		25%

Como norma general el departamento ha decidido que:

- A. Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- B. Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.
- C. Se considerará aprobado dicho instrumento cuando la nota sea igual o superior a 5 y solo 5.
- D. Es imprescindible que el alumno demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora, que ha leído en su totalidad la lectura obligatoria. La calificación de las lecturas obligatorias será numérica y dependerá de la cantidad y relevancia de la información aportada por el alumno.
- E. Las lecturas voluntarias (2 como máximo por trimestre) podrán subir la nota final de cada evaluación. Para ello, es imprescindible que el alumno haya alcanzado el 5 en la evaluación y demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora que ha



leído en su totalidad la obra seleccionada. La evaluación de las lecturas voluntarias podrá hacerse mediante prueba escrita, entrevista oral o trabajo, según lo fije la docente.

CUADRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	ELEMENTOS TRASVERSALES	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE		Ut
						H	A	
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	A.2.Identificación y situación de las lenguas de España. A.3.Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. A.5.Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos). A.8. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León.	CT. 11	0,5%	Prueba escrita	100%	X		UT.1
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3	A.1.La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad. A.4.Desarrollo de la reflexión interlingüística básica. A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. A.7.Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.	CT.11	0,5%	Prueba escrita Guía de observación	100%	X		UT.1
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades	B.1. 1.Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación	CT 1 CT 5 CT 6 CT 7	1%	Prueba escrita	100%	X		UT.1-12

	<p>comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1,CCEC3</p> <p>B.3.2 . Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Deteción de usos discriminatorios del lenguaje verbal.</p> <p>B.3.6 Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	CT 8 CT 12 CT 14							
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1,CCEC3.	<p>B.3.2 . Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Deteción de usos discriminatorios del lenguaje verbal.</p> <p>B.3.4.Comprendión lectora. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Deteción de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>4.2 . Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales.</p>	CT.3	1%	Prueba escrita Guía de observación	100%	x			UT.1-12
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos	B.1.1..Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores.	CT.2	4%	Prueba oral Rúbrica EO	100%	x	x	x	UT.3, 6, 9

<p>géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1</p>	<p>B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>B.3.3. Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.</p>						
<p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.</p>	<p>B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p> <p>B.3.1 Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.</p>	CT.2	1%	Interacción oral Guía de observación	100% X		UT.1-12
<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1,CCEC2.</p>	<p>B.3.4 Comprensión lectora. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Deteción de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>	CT.1	10%	Prueba escrita	100% X		UT.1-12

<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>B.2.2. Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación. B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación. B.4.2 . Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales. B.4.3.Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos.</p>	CT.2	5%	Prueba escrita Borrador	100%	X		UT.1-12
<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. CCL1, CCL2,CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3,CPSAA5, CC2, CE1, CE3.</p>	<p>B.3.5 Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes. B.3.6 Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	CT. 2	3%	Prueba escrita Borrador Cuaderno de clase	100%	X	X	UT.1-12
<p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3</p>	<p>B.4.2 . Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales. B.4.3.Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos. B.4.4 . Uso coherente de las formas verbales en los textos.</p>	CT.2	5%	Prueba escrita Borrador Cuaderno de clase	100%	X	X	X UT.1-12

	B.4.5 Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. B.4.6 Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.								
6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3	B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. B.3.4. Comprensión lectora. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Deteción de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. B.3.6 Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	CT.3 CT.4 CT.10	1%	Trabajo de investigación Borrador	100%	X	X	UT. 3, 6, 9	
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.	B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.	CT.2 CT.3 CT.4 CT.10	0,5%	Trabajo de investigación Borrador	100%	X	X	UT. 3, 6, 9	
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia	B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulnerabilidad de la privacidad.	CT. 2 CT. 3 CT. 4 CT.10	0,5%	Trabajo de investigación	100%	X		UT. 3, 6, 9	

y fiabilidad. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4,CPSAA4, CC2, CC3, CE3.									
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	B.3.4 Comprensión lectora. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. C.1.1. Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las biblioteca escolar y pública disponible. C.1.3. Toma de conciencia e identidad lectora.	CT.1	5%	Prueba escrita y oral	100%	X	X	X	UT.2, 6, 10
7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	C.1.2. Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural. C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.	CT.1	5%	Prueba escrita y oral	100%	X	X	X	UT.2, 6, 10
8.1Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	C.2.1. Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII. C.2.2. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores. C.2.3. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. C.2.4. Discusiones o conversaciones literarias.	CT.13	12,5%	Prueba escrita y oral Comentarios Cuaderno de clase	100%	X	X	X	UT.1-12

	C2.5. Relación entre los elementos constitutivos del género. C.2.6. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.									
8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	C.2.7. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, culturales y con las nuevas formas de ficción. C.2.8 Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género. C.2.9 Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras.	CT.13	12,5%	Prueba escrita y oral Comentarios Cuaderno de clase	100%	X	X	X	UT.1-12	
8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	C.2.10 Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. C.2.11 Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.	CT. 2 CT.9	5%	Borradores Textos creativos Rúbrica EE Cuaderno de clase	4%	X			UT.1-12	
9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos	D.1.1 Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua	CT. 2	2%	Redacciones, comentarios, textos	100%	X	X		UT.1-12	

<p>problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico.</p> <p>D.1.5 Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.</p>			<p>Rúbrica EE Cuaderno de clase</p>			
<p>9.2. Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>D.1.2 Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p>	CT.2	12%	<p>Prueba escrita</p>	100% X X	X	UT.1-12
<p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>D.1.3 Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>D.1.4 Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</p>	CT.2	12%	<p>Prueba escrita</p>	100% X X	X	UT.1-12
<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el</p>	<p>A.6 Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.</p>	CT. 1 CT. 11 CT. 15	0,5%	<p>Interacción oral Guía de observación</p>	100% X		UT.12

análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	A.7 Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.					
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social.	B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.	CT. 1 CT. 11 CT. 15	0,5%	Interacción oral Guía de observación	100% X	UT.1-12

L. USO DE LAS TIC

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...). <ul style="list-style-type: none">• Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:<ul style="list-style-type: none">○ Para presentar la información.○ Para elaborar materiales.○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora.• Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital:<ul style="list-style-type: none">○ Información.○ Comunicación.○ Resolución de problemas.○ Creación de contenido.○ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC: <ul style="list-style-type: none">• Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...).• Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plackers, Google Forms, Aula Virtual, ...).• Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas)• Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS
<ul style="list-style-type: none">• PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN y CONCURSOS.• Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

M. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de los alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para ESO y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres

y hombres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

PLANES DE REFUERZO

Para realizar los planes de refuerzo de la asignatura seguimos las directrices que se marcan en el Plan de refuerzo que se establece en la PGA del centro.

Tras analizar los resultados de la evaluación inicial se decide incidir en la lectura (lectura en voz alta y comprensión lectora). Usaremos para ello materiales de la editorial Oxford y recursos disponibles en el departamento.

PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Si a lo largo del curso se viera la oportunidad de realizar este plan llevaríamos a cabo actividades de escritura creativa, de fomento de la lectura y tareas de investigación.

PLANES DE RECUPERACIÓN

Elaboramos dos tipos de planes: uno dirigido a alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente y otro para los alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones del curso en el que están matriculados.

Plan de recuperación de la asignatura durante el curso

Si fuera preciso tras la realización de la primera evaluación se propondrá que los alumnos en esta situación reciban apoyo en el aula o que cursen la asignatura de Conocimiento del lenguaje.

Además, el departamento ha decidido que:

- El profesor que imparte la asignatura decidirá qué criterios se recuperarán mediante actividades de refuerzo, trabajos específicos o pruebas objetivas.
- Si se hacen pruebas escritas para recuperar los criterios suspensos del curso, se realizarán al final de curso.
- Tras la tercera evaluación, los alumnos aprovecharán los últimos días lectivos de junio para trabajar en los criterios que necesitan ser recuperados para la evaluación final.
- Si una evaluación está suspensa, se deberán recuperar todos los criterios que no se hayan superado, incluyendo los criterios relacionados con la lectura obligatoria de cada evaluación.
- Si una evaluación está aprobada, no se hará recuperación de nada, aunque haya algún criterio suspenso.
- Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota de cada instrumento de evaluación relacionado con el criterio de evaluación correspondiente sea igual o superior a 5.



- Respecto a los apartados de expresión oral y a la ortografía, se hará evaluación continua y se tendrá en cuenta el trabajo diario en el aula. Asimismo, se llevará a cabo una observación directa del cuaderno de clase.
- El alumno podrá “subir nota” por cada uno de los dos libros de lectura que lea además de la lectura obligatoria del trimestre, siempre y cuando su nota de evaluación sea de al menos un 5.
- La nota que se tendrá en cuenta para la evaluación será la que se obtenga en la/s prueba/s de recuperación de criterios.

Plan de recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior

Este curso hay 4 alumnos con Lengua castellana y Literatura como asignatura pendiente del curso anterior. El responsable de aplicar el plan de recuperación será quien imparta la asignatura de Lengua castellana y Literatura en 3º de la ESO y el Ámbito Sociolingüístico, ya que 2 alumnos pertenecen al programa de DIVERSIFICACIÓN.

Además, como algunos de los alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente tienen la asignatura Conocimiento del lenguaje, el profesor responsable de aplicar el plan de recuperación se coordinará con quien imparte la materia. Y si los alumnos recibieran apoyo por parte de algún otro profesor también se coordinará con él.

Teniendo en cuenta el carácter constructivo de la materia, el departamento ha considerado que el alumno superará la Lengua y Literatura pendiente de 2º de la ESO si aprueba **la primera y la segunda evaluación** del presente curso, 3.º de la ESO. Por este motivo, se insta al alumno a que se esfuerce y aproveche la oportunidad.

Si no aprobara dichas evaluaciones, realizará dos pruebas para recuperar los criterios suspensos. Los contenidos asociados a esos criterios se distribuirán en dos convocatorias.

1.^a Convocatoria: Unidades 1-6 durante la semana del 13 al 17 de abril.

2.^a Convocatoria: Unidades 7-12 durante la semana del 11 al 15 de mayo.

En el caso de que el alumno no supere la primera prueba, podrá examinarse de todos los criterios pendientes en mayo, en la segunda convocatoria.

Para preparar las pruebas, la profesora le facilitará materiales y le asignará tareas que deberá ir realizando en los plazos establecidos. Se tomará como referencia el libro de texto usado el curso anterior, en este caso OXFORD GENIOX.

Los alumnos que no hayan superado los criterios en las recuperaciones que se ofrecen durante el curso podrán realizar una prueba final durante el mes de junio.

Las pruebas se realizarán en horario de la asignatura de lengua Castellana y literatura de segundo de ESO o de Conocimiento de la lengua de segundo de ESO. Y las elaborarán los profesores responsables de aplicar el plan de recuperación, que también la corregirán.



ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de INCLUSIÓN EDUCATIVA, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

Para atender a los alumnos con necesidades de apoyo educativo se realizarán adaptaciones curriculares de las unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura, cuyas características se describirán en las programaciones de aula.

- No significativas

En el momento de elaboración de esta programación, no hay ningún alumno en 3.º de ESO que precise de adaptación curricular.

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente se utilizará la siguiente tabla en la que se valorará de 1 a 5 cada uno de los ámbitos de evaluación recogidos en la misma, siendo el 1 nada conseguido y el 5 completamente conseguido. Todos estos aspectos se recogerán mediante un formulario FORMS para la evaluación de la práctica docente, a final de curso.

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
a.1.-Elaboración de la programación didáctica.					
a.2.-Elaboración de la programación de aula.					
b.1.-Contenido de la programación didáctica.					
b.2.-Contenido de la programación de aula.					
c.1.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
c.2.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					
d.1.-Revisión de la programación didáctica.					
d.2.-Revisión de la programación de aula.					
e.-Información ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
a.1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					
a.2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					



a.3.-Respecto de la coordinación docente.						
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:						
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.						
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.						
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje.						
c.1.-Respecto del desarrollo de las actividades.						
c.2.-Respecto de la organización del aula.						
c.3.-Respecto del clima en el aula.						
c.4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.						
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.						
d.1.-Respecto de lo programado.						
d.2.-Respecto de la información al alumnado.						
d.3.-Respecto de la contextualización.						
e.-Evaluación del proceso.						
e.1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.						
e.2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.						
e.3.-Respecto de la participación de las familias.						

O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Al final del curso se realizará una evaluación de la programación didáctica con la finalidad de ver en qué medida se han llevado a cabo todos los elementos que la programación incluye. Es muy importante valorar el grado de consecución de la programación, puesto que servirá de referencia para el plan de refuerzo del curso siguiente, sobre todo en cuanto a los contenidos de la materia que se han trabajado o que no se han podido trabajar.

Una forma de evaluar la programación es la cumplimentación de la siguiente tabla:



GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN				
	U.T.			Observaciones: Alteraciones, desfase, incidencias con respecto a la programación
1º TRIMESTRE	T1	Inferior a lo previsto		
	T2	Lo previsto		
	T3	Superior a lo previsto		
2º TRIMESTRE	T4			
	T5	Inferior a lo previsto		
	T6	Lo previsto		
3º TRIMESTRE	T7	Superior a lo previsto		
	T8			
	T9	Inferior a lo previsto		
METODOLOGÍA	T10	Lo previsto		
	T11	Superior a lo previsto		
	T12			
RESULTADOS	CUANTIFICACIÓN (%)			Observaciones: Especificar si hay varios grupos. Valoración de los resultados.
		Insuficiente		
		Suficiente		
		Bien		
		Notable		
		Sobresaliente		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Descripción			Observaciones: Especificar las modificaciones
		Los establecidos		
		Con modificaciones		
		Recuperan		
		No Recuperan		
PLANES DE CENTRO	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS			Observaciones: Valoración de otras actividades



RECURSOS	Libro de texto	Observaciones:
	Apuntes profesor	
	Herramientas TIC's	Observaciones:
	Radio	
	Teams	
	Genially	
	Kahoot	
	Fiction Express	
	Presentaciones	
	Otros	Observaciones:
	Lectura	
	Biblioteca	
	Escritura creativa	
	REALIZADAS	Observaciones
ACTIVIDADES	COMPLEMENTARIAS	
EXTRAESCOLARES		
OTRAS APRECIACIONES	Necesidades materiales, espaciales...	
	Propuestas de mejora.	

PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO

Lengua castellana y Literatura

4ºESO

CURSO 2025/2026



IES LEONARDO DA VINCI

Contenido

Contenido.....	2
A. Introducción: conceptualización y características de la materia	3
B. Diseño de la evaluación inicial	5
C. Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales.....	7
D. Secuencia de unidades temporales de programación.....	11
E. Contenidos de carácter transversal.....	11
F. Metodología didáctica.....	13
Principios Metodológicos	13
Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	14
G. Concreción de los proyectos	15
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	15
I. Concreción de planes de centro.....	17
J. Actividades complementarias y extraescolares.....	17
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	18
Instrumentos de evaluación:.....	19
Momentos de evaluación	19
Agentes de la evaluación.....	20
Criterios de Calificación	20
Criterios de evaluación	21
L. Uso de las tic	34
M. Atención a la diversidad	34
Planes de refuerzo	35
Planes de recuperación.....	35
Planes de enriquecimiento curricular.....	36
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	36
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	38

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas.

Esta materia proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Además, contribuye a comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuye también a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potencia el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades

lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices generales de la Propuesta Curricular del centro. Presentamos el diseño de la evaluación inicial.

Los criterios de evaluación de 3.º de ESO que se tendrán en cuenta al realizar la evaluación inicial de 4.º de ESO serán los siguientes:

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Fechas de realización: entre el 15 y 22 de septiembre de 2025.

Instrumentos de evaluación: de observación, de desempeño y de rendimiento.

Agente evaluador: heteroevaluación y coevaluación.

Sesiones: cuatro.

Primera sesión

Prueba escrita. Comprensión y expresión escrita.

Lectura y comprensión de un texto narrativo.

Preguntas relacionadas con el texto, resumen del mismo y ejercicio de escritura creativa relacionada con el texto.

Segunda sesión

Comprensión oral y expresión oral.

- Exposición oral en clase y lectura en voz alta de un texto.
- Comprensión de textos orales: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.
- El diálogo.
- Cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.

Tercera sesión

Reflexión sobre la Lengua.

Mediante una serie de preguntas **abiertas, cerradas, tipo test, V/F...**

- La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.
- Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del guion, la raya, las comillas y el paréntesis.
- Las relaciones gramaticales. Identificación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Uso de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Tipos de complementos. Utilización de una terminología sintáctica básica.

Cuarta sesión

Educación Literaria

Mediante una serie de preguntas abiertas y sobre pequeños textos literarios.

- Rasgos característicos de los principales géneros literarios.
- Comprensión del valor simbólico del lenguaje literario.
- Identificación de los recursos retóricos más importantes y su sentido.

Partiendo del análisis de los criterios de evaluación se observa que es necesario realizar actividades de enseñanza aprendizaje centradas en el desarrollo de todos los criterios de evaluación anteriormente mencionados.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional.

Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita.

Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta.

La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula.

La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las Competencias específicas en Lengua y Literatura se concretan en los siguientes términos:

Competencia Específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Competencia Específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Competencia Específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Competencia Específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Competencia Específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Competencia Específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia Específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad

y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia Específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Competencia Específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Competencia Específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Los descriptores operativos del perfil de salida relacionados con las competencias específicas a los que se hace referencia en el siguiente cuadro, se encuentran desarrollados completamente en el ANEXO I. B del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.



Lengua Castellana y Literatura

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5	CP1 CP2 CP3	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 STEM5	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5	CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC2 CC3	CE1 CE2 CE3	CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Competencia Específica 1	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	✓	✓	✓ ✓
Competencia Específica 3	✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓	
Competencia Específica 4	✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓	✓	✓	✓ ✓
Competencia Específica 5	✓ ✓ ✓	✓	✓	✓ ✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 6	✓ ✓ ✓	✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓		✓
Competencia Específica 7	✓	✓	✓	✓ ✓ ✓	✓			✓ ✓ ✓ ✓
Competencia Específica 8	✓	✓	✓ ✓		✓	✓		✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Competencia Específica 9	✓ ✓ ✓		✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓			✓ ✓
Competencia Específica 10	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓		✓

D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Estas unidades didácticas permiten concretar los elementos de la programación en el periodo determinado del curso escolar.

Este curso se ordena en 12 unidades didácticas, distribuidas en 4 unidades por trimestre.

Cada trimestre se realizará una situación de aprendizaje que comprenderá las cuatro unidades correspondientes.

Las unidades correspondientes se reflejan en la siguiente tabla:

	UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	U TEMPORAL 1	SA 1. Amor a través del tiempo	7
	U TEMPORAL 2		7
	U TEMPORAL 3		7
	U TEMPORAL 4		7
SEGUNDO TRIMESTRE	U TEMPORAL 5	SA 2. Exposición sobre variedades lingüísticas	7
	U TEMPORAL 6		7
	U TEMPORAL 7		7
	U TEMPORAL 8		7
TERCER TRIMESTRE	U TEMPORAL 9	SA . Comentario literario de un poema.	7
	U TEMPORAL 10		7
	U TEMPORAL 11		7
	U TEMPORAL 12		7

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Las actividades y tareas de todas las unidades están enfocadas a **la comprensión lectora y a la expresión escrita y oral**, como competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. La **creatividad** es otro de los contenidos fundamentales de esta asignatura, ya que en todas o casi todas las unidades se establecen propuestas de escritura personal y creativa que permitan al alumno explorar posibilidades de manipulación y uso personal del lenguaje.

La **comunicación audiovisual**, que es parte integrante del currículo de Lengua castellana y Literatura, se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: vídeos, audios, pódfcast y páginas web.

El **uso de las TIC** se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y pódfcast, presentaciones, infografías interactivas, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de enciclopedias y diccionarios electrónicos, programas y aplicaciones para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje.

Los contenidos transversales relacionados con el **bienestar emocional del alumnado y con la mejora de la convivencia escolar** estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas que permiten al alumno aprender de los otros.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8	UT 9	UT1 0	UT1 1	UT1 2
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Emprendimiento social y Empresarial	X		X		X			X	X	X	X	X
Fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación emocional y en Valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de Género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Las TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza									X	X	X	X	X
Resolución pacífica de conflictos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Valores y oportunidades de Castilla y León	X	X											

U.T - Unidad temporal de programación.

S.A - Situación de Aprendizaje

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Artículos 12 y 13, junto al anexo II.A del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Los principios metodológicos guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y del tiempo, y recursos materiales de desarrollo curricular adecuados. El profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura deberá tener en cuenta los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características del curso correspondiente. Igualmente se deberán respetar las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Los **métodos pedagógicos** utilizados por el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura se ajustarán a los siguientes principios:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado. Las actividades que se propongan deberán potenciar la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.



- Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.
- Se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares y la movilización de estos para la consecución de las competencias clave definidas por los descriptores operativos.
- Se abordarán los contenidos transversales; en particular, se propiciará en el alumnado la observación, el análisis Y la interpretación; la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico y la educación en valores, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a las **técnicas y estrategias de enseñanza** a emplear por el profesorado, se tendrán en cuenta a los siguientes principios:

- Se favorecerá el aprendizaje colaborativo e interdisciplinar, propiciando las dinámicas de trabajo en espacios flexibles de formación y aprendizaje.
- Se combinarán diferentes estrategias de aprendizaje: aprendizaje basado en proyectos/problemas, aprendizaje por descubrimiento, técnicas de aula invertida, técnicas de ludificación, etc. Todo esto va enfocado a la construcción progresiva de contextos educativos basados en el diseño universal del aprendizaje, que fomenten la inclusión efectiva de todo nuestro alumnado.
- Se fomentará la sensibilización para un desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria e inclusiva.

En cuanto a las actividades que se desarrollarán:

Creación de portfolios con actividades diversas:

Investigaciones para realizar proyectos. Informes de sus investigaciones.

Murales

Exposiciones

Debate: Argumentación, exposición oral, capacidad de escucha, empatía.

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

- Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo para el desarrollo



de situaciones comunicativas, así como el trabajo colaborativo y actitud de respeto hacia los demás; y en gran grupo para fomentar el diálogo y la escucha activa.

- Se procurará que los espacios sean diversos y que incluyan espacios digitales para facilitar la comunicación, la búsqueda de información y la creación de distintos productos tales como revistas, textos, infografías
- Los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS

Siguiendo las indicaciones que se proponen en el apartado D-5 de la Propuesta Curricular, en la asignatura de Lengua y Castellana Literatura se han programado los siguientes proyectos significativos:

- Se continuará con el proyecto comenzado el curso anterior sobre **las mujeres escritoras en la literatura española**. Se desarrollará junto con el **Proyecto de la Radio**. Se iniciará en el primer trimestre y se continuará hasta junio.
- Celebración del **Día del Libro** con diversas actividades. Alrededor del día del libro o de la semana del 23 de abril.
- Participación de todos los alumnos en el **Concurso de Ortografía** organizado por el Departamento de Lengua.
- Taller de **Haikus**.
- Club de lectura.
- Mochila viajera.
- Elaboración de un calendario de escritoras.
- Actividades para conmemorar el centenario del nacimiento de Carmen Martín Gaite en diciembre de 2025.
- Microrrelatos sobre el agua: proyecto “Siembra lectura”.
- I Certamen de lectura IESLDV.
- Bookcrossing

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Serán variados y polivalentes. Los que utilizaremos durante este curso son los siguiente:

- El libro de texto que se usa este curso es: Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO ED. Oxford GENIOX
- Se usarán ordenadores (para el trabajo clase, en el aula de informática), proyector, pizarra digital...
- Las comunicaciones se establecen mediante la plataforma Teams, en las que las profesoras les enviarán apuntes, ejercicios y otras comunicaciones a los alumnos y ellos podrán presentar dichas tareas por el mismo medio.
- Se usará convenientemente el aula de radio para la realización de los trabajos programados en este medio.
- Se utilizará la biblioteca en determinadas actividades.



Relación de materiales didácticos

- Además del libro de texto, las profesoras les facilitarán documentos impresos que se compartirán también mediante la plataforma TEAMS.
Los recursos serán:
 - De carácter impreso (apuntes, ejercicios...).
 - Diccionarios.
 - Periódicos impresos y digitales.
 - De carácter informático (mediante la plataforma Teams).
 - De carácter multimedia (Recursos digitales facilitados por la editorial del libro de texto, presentaciones, Páginas web, películas, pódfcast Genially, Padlet, Videos...).

Además, se establecen una serie de lecturas imprescindibles en cada trimestre, así como la recomendación de lecturas voluntarias.

Lecturas imprescindibles

TRIMESTRE	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	DISPONIBLE EN LEOCYL
I	<i>Selección de Leyendas</i>	G.A. Bécquer	Varias	Sí (Rimas y Leyendas)
II	<i>La casa de Bernarda Alba</i>	F. García Lorca	Austral	Sí
III	<i>Nadie vale más que otro</i> <i>Amapolas en octubre</i>	L. Silva L. Riñón Sirera	Booket Tres hermanas	NO NO

Lecturas recomendadas

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	DISPONIBLE EN LEOCYL
<i>Persépolis</i>	Marjane Satrapi	PENGUIN	No
<i>El guardián entre el centeno</i>	J. D. Salinger	ALIANZA	NO
<i>La estrategia del parásito</i>	César Mallorquí	SM	sí
<i>El perro de los Baskerville.</i>	Conan Doyle, Arthur	Varias	SÍ
<i>Diez negritos</i>	Agatha Christie	PLANETA	No
<i>El retrato de Dorian Grey.</i>	Oscar Wilde	Varias	SÍ
<i>La vuelta al mundo en ochenta días</i>	Julio Verne	Varias	Sí
<i>Rebelión en la granja (edición escolar)</i>	George Orwell	DEBOLSILLO	Sí
<i>El curioso incidente del perro a medianoche</i>	Mark Haddon.	SALAMANDRA	Sí

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Se participa activamente en el **Plan de fomento de la lectura**, en prácticamente todas las actividades, puesto que desde el área de Lengua involucramos a los alumnos para que sean partícipes en la medida de sus posibilidades.

Los alumnos de 4º ESO desarrollarán el **Plan de igualdad** a través de las diferentes actividades que implican la lectura reflexiva y los pequeños trabajos de investigación. Se trabajará, por ejemplo, a través de la 2.ª edición del Reto de tutorías “Mujeres enigmáticas”, cuyo objetivo es descubrir la identidad de mujeres reconocidas o no por su labor profesional. Se participará también en el “Ciclo de Cine sobre los Derechos Humanos”.

En cuanto al **Plan TIC**, durante este curso los alumnos trabajarán con la plataforma Fiction Express, además realizarán trabajos y presentaciones con recursos tics y usarán la herramienta TEAMS para entrega de trabajos a la profesora.

Se colaborará en el Proyecto “**La radio escolar**”, con la grabación de podcasts, y lecturas dramatizadas; y, por supuesto, se continuará con el proyecto insignia **Siembra Lectura**.

Asimismo, a través del desarrollo de ciertas situaciones de aprendizaje que implican actividades comunicativas, se fomentará la **Salud física y emocional** y la **Paz y Justicia**.

Finalmente, se trabajará como una medida de atención a la diversidad, el **Plan de refuerzo y recuperación**.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
20 min de lectura	4.º	Una semana al trimestre.	Comprensión lectora. Contenido transversal Contenido C.1. Lectura autónoma. Criterio 7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute.
DESCRIPCIÓN			Una vez al trimestre y durante toda una semana se dedicarán 20 minutos de una de las sesiones de clase (tercera, cuarta o quinta) para que los alumnos lean de forma individual y silenciosa un libro o tebeo de su elección.



TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Yincana literaria por Salamanca	3.º y 4.º	Segundo trimestre	Criterio 8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
DESCRIPCIÓN			
Se realizará una visita a diferentes lugares de Salamanca vinculados con autores y obras de la literatura que están relacionados con nuestra ciudad.			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Teatro Madrid.	4.º	Tercer trimestre	Criterio 8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
DESCRIPCIÓN			
Se realizará una visita a Madrid, en colaboración con otros departamentos, para asistir, entre otras actividades, a una representación teatral con el objetivo de que el alumno participe activamente en actos culturales relacionados con la literatura.			

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Según se establece en el Decreto 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León en concreto en el Art. 21: En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.



La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Por lo que se refiere a la evaluación criterial, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación, recogidos también en esta programación.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Como se establece en el art. 21.4 del mencionado decreto 39/2022 Las técnicas que se empleen para la evaluación permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las técnicas e instrumentos de evaluación deberán aplicarse a lo largo de todo el proceso educativo. Según el planteamiento a seguir se establecen los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- » De Observación
 - Registro del profesor.
 - Diario anecdótico
- » De desempeño
 - Cuaderno del alumno o porfolio
 - Proyectos: Productos finales.
- » De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita.
 - Rúbrica

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.



Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE LA EVALUACIÓN

Se utilizará diferentes agentes de evaluación en relación con el tipo de actividad que se realice. Estos agentes son:

La heteroevaluación: La realizarán las profesoras a partir de su guía de observación y de la revisión del cuaderno de trabajo del alumno y las pruebas objetivas realizadas.

La autoevaluación: El alumno efectuará su autoevaluación a partir los distintos modelos que le ofrecerán las profesoras. Con ellos detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.

La coevaluación. Durante el desarrollo de los trabajos en equipo, cada alumno evaluará la actitud y resultado de las tareas de todos los integrantes del equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del alumno se tienen en cuenta distintas partes de la asignatura:

LIBROS DE LECTURA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	7.1, -7.2	10%

EXPRESIÓN ORAL		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba oral	2.1-3.1-3.2-6.1-6.2-6.3	8%

COMPRENSIÓN ORAL		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Audición	2.2	2%

COMPRENSIÓN ESCRITA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	2.1-4.1-4.2	15%

EXPRESIÓN ESCRITA Y ORTOGRAFÍA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	5.1-5.2-9.1	7%
Actividad creativa	8.3	3%
		10%

EDUCACIÓN LITERARIA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	8.1-8.2	25%

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	1.1-1.2	1%
Prueba escrita	9.2-9.3	24%
		25%

ACTITUD/PARTICIPACIÓN/TAREAS DIARIAS		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Observación	10.1-10.2	5%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3).	A. Las lenguas y sus hablantes A.1- Reflexión sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social. A.2 Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. A.3 Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma. A.4 Desarrollo de la reflexión interlingüística básica. La situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica. A.5 Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y de los sociolectos y los registros.	0.5%	Prueba escrita	100%	X			UT.1
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3).	A.6 Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. A.7 Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos. A.8 Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.	0.5%	Prueba escrita	100%	X			UT.1

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4).	B. Comunicación B1. Contexto. B.1.1 Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	5%	Pruebas de comprensión lectora y comprensión auditiva Rúbricas	60% 40%	X			UT.9
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3).	B3. Procesos. B.3.1 Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. B.3.2 Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. B.3.4 - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	2%	Pruebas de comprensión lectora y comprensión auditiva Rúbricas	60% 40%	X			UT.1-12

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
3.1Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4).	B3.1- Interacción oral y escrita formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. B3.3Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada y la creación de textos expositivo-argumentativos.	1.6%	Proyecto final	100%	X			UT.10
3.2Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1).	B3.1- Interacción oral y escrita formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.	1.6%	Proyecto final	50% 50%	X X			UT.1-12
4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	B1, B2 B3 Contexto. Géneros discursivos. Procesos. B.1.1 Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores.	5%	Pruebas de comprensión lectora y comprensión auditiva Rúbricas	100%	X			UT11-12

<p>(CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2).</p>	<p>B.2.1 Secuencias textuales básicas expositivas, argumentativas y secuencias mixtas.</p> <p>B.2.2 Pragmática lingüística. Las Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Las noticias falsas (fakenews). Análisis de la imagen, la autoimagen y de los elementos paratextuales en los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>B.2.4 Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>B.3.4 Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>							
<p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2).</p>	<p>B 3.4 Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>	5%	<p>Pruebas de comprensión lectora y comprensión auditiva Rúbricas</p>	100%		X		UT.1-12

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3).	B3.5 Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas, informes, cuestionarios, cartas de presentación y actas. B3.6 Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	2.33%	Rúbricas	70% 30%	X			UT.1-12

<p>5.2. Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3).</p>	<p>B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>B.4.1 La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.</p> <p>Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación y otras marcas de modalización.</p> <p>B.4.2 Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos profesionales y sociales.</p> <p>B.4.3 Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.</p> <p>B.4.4 Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en diferentes estructuras oracionales y en el discurso relatado.</p> <p>B.4.5 Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital como fuente de conocimiento y de ampliación del léxico.</p> <p>B.4.6 Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el cambio de significado.</p>	2.33%	Rúbricas	100%	X			UT.1-12
<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3).</p>	<p>B.3.4 Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.6 Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y</p>	1.6%	Proyecto final	100%	X			UT1-12

	transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.						
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)	B.3.5 Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas, informes, cuestionarios, cartas de presentación y actas	1.6%	Proyecto final	50% 50%	X		Final de trimestre X

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3).	B.3.6 Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	1.6%	Guía de observación	100%	X			UT.1-12
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)	C. Educación literaria C.1 Lectura autónoma C.1.1 Selección autónoma de obras variadas a partir de la utilización de las bibliotecas disponibles y de plataformas digitales. Uso respetuoso de los derechos de propiedad intelectual. C.1.2 Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	5%	Pruebas escritas	100%	X			UT.1-12

	C.1.3 Estrategias de toma de conciencia y verbalización argumentada de los propios gustos e identidad lectora. C.1.4 Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico y de diferentes formas de apropiación y recreación							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3).	C.1.5 Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. C.1.6 Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados, y adscripción de manera básica de las obras a los géneros y subgéneros literarios	5%	Pruebas escritas	100%	X			UT.1-12
8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3).	C.2 Lectura guiada C.2.1 Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de estos períodos. C.2.2 Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias con la	12.5%	Pruebas escritas	100%	X			UT.1-12

	<p>incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>C.2.3 Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>C.2.4 Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística. Interpretación de las obras literarias y sus vinculaciones con la realidad actual o conversaciones literarias.</p>						
8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4).	<p>C.2.5 Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p> <p>Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>C.2.6 Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados con interés por los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>C.2.7 Procesos de indagación en torno a las 5obras leídas, promoción del interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</p> <p>C.2.8 Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos con atención a los procesos de comprensión, apropiación y</p>	12.5%	Pruebas escritas	70% 30%	X X		UT1-12

	oralización implicados. .							
8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).	C.2.9 Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación y continuación).	3%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-12

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2).	<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>D.1.1 Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D.1.5 Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical.</p>	2.33%	Rúbricas	50% 50%	X X			UT.2-8
9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2).	<p>D.1.1 Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D.1.4 Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación.</p> <p>Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia</p>	12%	Pruebas escritas		X X			UT.2-8
9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de	D.1.2-Reconocimiento de la lengua como sistema y de su estructura profunda. El	12%	Pruebas escritas		X			UT2-8

<p>la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2).</p>	<p>fonema y el sistema de escritura, las palabras, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones).</p> <p>D.1.3 Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones. Relaciones semánticas entre palabras.</p> <p>D.1.5 Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical.</p>					X					
<p>10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).</p>	<p>B.3.1 Interacción oral Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>Escucha activa, assertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática</p>	2.5%	Prueba escrita	100%	X						UT9
<p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1).</p>	<p>B.3.1 Interacción oral Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>Escucha activa, assertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.</p>	2.5%	Observación Directa	100%	X						UT1-12

Asimismo, como norma general el departamento ha decidido que:

- » Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- » Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.
- » Se considerará aprobado dicho instrumento cuando la nota sea igual o superior a 5 y solo 5.
- » Es imprescindible que el alumno demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora, que ha leído en su totalidad la lectura obligatoria. La calificación de las lecturas obligatorias será numérica y dependerá de la cantidad y relevancia de la información aportada por el alumno.

L. USO DE LAS TIC

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...). <ul style="list-style-type: none">• Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:<ul style="list-style-type: none">○ Para presentar la información.○ Para elaborar materiales.○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora.• Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital:<ul style="list-style-type: none">○ Información.○ Comunicación.○ Resolución de problemas.○ Creación de contenido.○ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC: <ul style="list-style-type: none">• Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...).• Forma de llevar a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...).• Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas)• Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS
<ul style="list-style-type: none">• PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN y CONCURSOS.• Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

M. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de los alumnos constituye un principio

fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para ESO y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

PLANES DE REFUERZO

Para realizar los planes de refuerzo de la asignatura seguimos las directrices que se marcan en el Plan de refuerzo que se establece en la PGA del centro. Se realizará un seguimiento a aquellos alumnos que repiten curso teniendo en cuenta los informes elaborados por los profesores de las materias que fueron valoradas negativamente el curso anterior.

PLANES DE RECUPERACIÓN

Según la disposición transitoria quinta del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León, el alumnado de primer y tercer curso que haya promocionado con materias pendientes a segundo y cuarto curso, respectivamente, podrá recuperarlas en el curso 2024-2025 los planes de recuperación se elaborarán teniendo en cuenta el perfil de salida.

Alumnos con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 3.^º ESO
En el departamento de lengua se elaboran dos tipos de planes: uno dirigido a alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente y otro para los alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones del curso en el que están matriculados.

Alumnos con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 3.^º ESO

El departamento ha establecido el siguiente procedimiento de recuperación de la asignatura Lengua Castellana y Literatura de 3.^º ESO:

Los/as alumnos/as deberán recuperar tanto la parte de lengua como la de literatura. Cada una de estas partes ponderará el 50% en la nota con la que se recupera la asignatura.

A continuación, se detalla cómo se procederá para recuperar cada una de las partes establecidas.



RECUPERACIÓN PARTE DE LENGUA CASTELLANA. (50% de la nota de recuperación)

Si el alumno aprueba la 1.^a evaluación de 4.^º ESO queda aprobada la parte de Lengua de la asignatura de 3.^º ESO.

RECUPERACIÓN PARTE DE LITERATURA. (50% de la nota de recuperación)

En Literatura se realizarán dos exámenes. Además, tendrán que entregar una serie de resúmenes y esquemas a partir de los contenidos facilitados por las profesoras. El examen contará 80% y los resúmenes un 20%.

FECHA DE EXÁMENES

Semana del 19 de enero: 1.^a parte de la materia (la Edad Media) y examen de Lengua de no haber superado la primera evaluación de cuarto.

Semana del 20 de abril: 2.^a parte de la materia (Renacimiento y Barroco).

Si no se han superado los exámenes correspondientes a la parte de literatura podrán realizar un examen final con toda la materia en mayo.

Recuperación evaluaciones

Los criterios de evaluación recurrentes de Lengua y Literatura que no sean superados en cada una de las evaluaciones se podrán aprobar si se superan en la evaluación siguiente en la que estén incluidos, considerando que están adquiridas las competencias asociadas a los mismos. Los criterios de evaluación e indicadores de logro diferentes en cada evaluación quedarán sujetos a una prueba específica de recuperación.

Plan de recuperación de la asignatura durante el curso.

- Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas de este curso se realizarán a final de curso.
- Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.
- Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota sea igual o superior a 5.

PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.

Todas las actividades que se realicen relacionadas con la escritura creativa y el fomento de la lectura van encaminadas al enriquecimiento curricular del alumnado.

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente puede utilizarse la siguiente tabla donde se valorará de 1 a 5 cada uno de los ámbitos de



evaluación recogidos en la misma, siendo el 1 nada conseguido y el 5 completamente conseguido. Todos estos aspectos se recogerán mediante un formulario FORMS para la evaluación de la práctica docente, a final de curso.

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
a.1.-Elaboración de la programación didáctica.					
a.2.-Elaboración de la programación de aula.					
b.1.-Contenido de la programación didáctica.					
b.2.-Contenido de la programación de aula.					
c.1.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
c.2.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					
d.1.-Revisión de la programación didáctica.					
d.2.-Revisión de la programación de aula.					
e.-Información ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
a.1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					
a.2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					
a.3.-Respecto de la coordinación docente.					
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:					
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.					
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.					
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje.					
c.1.-Respecto del desarrollo de las actividades.					
c.2.-Respecto de la organización del aula.					
c.3.-Respecto del clima en el aula.					



c.4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.						
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.						
d.1.-Respecto de lo programado.						
d.2.-Respecto de la información al alumnado.						
d.3.-Respecto de la contextualización.						
e.-Evaluación del proceso.						
e.1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.						
e.2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.						
e.3.-Respecto de la participación de las familias.						

o. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Importante como referencia para el plan de refuerzo del siguiente curso en cuanto a contenidos trabajados en la materia.

GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN				
	U.T. ¹			Observaciones: Alteraciones, desfase, incidencias con respecto a la programación
1 ^{er} TRIMESTRE		Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		
		Superior a lo previsto		
2º TRIMESTRE		Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		

1 N° de unidades temporales de programación desarrolladas.

		Superior a lo previsto		
3^{er} TRIMESTRE		Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		
		Superior a lo previsto		
METODOLOGÍA (Breve resumen)				
RESULTADOS	CUANTIFICACIÓN (%)			Observaciones: Especificar si hay varios grupos. Valoración de los resultados.
		Insuficiente		
		Suficiente		
		Bien		
		Notable		
		Sobresaliente		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Descripción		Observaciones: Especificar las modificaciones	
		Los establecidos		
		Con modificaciones		
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	Cuantificación (nº)		Observaciones: Valoración de los resultados	
		Recuperan		
		No Recuperan		
PLANES DE CENTRO	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS			Observaciones: Valoración de otras actividades



RECURSOS		Libro de texto	Observaciones: (sobre estos u otros recursos):
		Apuntes profesor	
	Herramientas TIC ²		Observaciones: (sobre estos u otros recursos):
	Otros ³		Observaciones: (sobre estos u otros recursos):
	REALIZADAS		Observaciones
ACTIVIDADES	COMPLEMENTARIAS		
EXTRAESCOLARES			
OTRAS APRECIACIONES	Necesidades materiales, espaciales...		
	Propuestas de mejora.		

2 Especificar herramientas utilizadas: plataforma virtual, radio escolar, Teams, Kahoot, Genially...

3 Libros lectura, laboratorio, biblioteca centro....

PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO

Lengua Castellana y Literatura

1º BACHILLERATO

CURSO 2025 / 2026



IES LEONARDO DA VINCI

Contenido

A.	Introducción: conceptualización y características de la materia	3
B.	Diseño de la evaluación inicial.....	5
C.	Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales.....	5
D.	Secuencia de unidades temporales de programación.....	8
E.	Contenidos de carácter transversal.	8
F.	Metodología didáctica	9
	Principios metodológicos de la etapa	10
G.	Concreción de los proyectos	12
H.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	12
I.	Concreción de planes de centro	13
J.	Actividades complementarias y extraescolares	13
K.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	14
	Momentos de evaluación	14
	Agentes de evaluación	15
	Criterios de evaluación.....	15
	Contenidos	20
	Relación criterios de evaluación, contenidos, instrumentos y unidades.	23
L.	Uso de las tics	34
M.	Atención a la diversidad	35
	Planes de refuerzo	35
	Planes de enriquecimiento curricular	35
	Planes de recuperación.....	35
	Adaptaciones curriculares.....	36
N.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	36
O.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	38

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores. De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Sociedad y comunicación son dos conceptos indisociables: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia. En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional. Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

Contribución de la materia al logro de las competencias de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la

aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Aunque en este nivel no son obligatorias se llevará a cabo puesto que se incorporan al centro alumnos nuevos cuyo nivel competencial no es desconocido. Para elaborarla se tendrán en cuenta las directrices generales recogidas en la propuesta curricular.

Se llevará a cabo en dos o tres sesiones durante la primera semana del curso y su formato será el de una prueba escrita con respuestas de desarrollo y otras con opciones de respuesta múltiple. Lo evaluará el docente que imparte la asignatura. No tendrá valor sumativo sino diagnóstico.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura I de Bachillerato son, tal y como se indica en el Decreto 40/2022, las siguientes:

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores

operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.

En Bachillerato este es el cuadro:

Lengua Castellana y Literatura

D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

	UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE 47 sesiones+ 4 autoevaluación inicial	U.T. 1: Literatura E.M. y siglo XV	8
	U.T 2. Comunicación y Reflexión sobre la lengua 1	10
	U.T. 3: Comunicación y Reflexión sobre la lengua 2	10
	U.T. 4: Estrategias de uso de la lengua 1	11
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Las palabras construyen el mundo	4
SEGUNDO TRIMESTRE 47 sesiones	U.T. 5: Literatura Renacimiento y Barroco,	15
	U.T. 6: Comunicación y Reflexión sobre la lengua 3	9
	U.T.7: Comunicación y Reflexión sobre la lengua 4	9
	U.T. 8: Estrategias de uso de la lengua 2	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: El Renacimiento: leer, interpretar y crear	4
TERCER TRIMESTRE 39 sesiones + 4 de recuperaciones extraordinarias	U.T. 9: Literatura XVIII y Romanticismo	7
	U.T. 10: Comunicación y Reflexión sobre la lengua 5	9
	U.T. 11 Comunicación y Reflexión sobre la lengua 6	9
	U.T.12: Estrategias de uso de la lengua 3	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Mapa lingüístico	4

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

A partir de las “*Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales*” que establecen los centros en la propuesta curricular, se incorpora y planifica el trabajo de estos contenidos transversales en esta programación didáctica.

Se adjunta una tabla para mostrar qué contenidos transversales son abordados en cada U.T.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	SA 1	U T5	UT 6	UT 7	U T8	SA 2	UT 9	UT 10	UT 11	UT 12	SA 3
CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.					X					X					X
CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.					X										X
CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.								X	X		X	X	X		
CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	x	
CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.					X					X					X

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Seguiremos las orientaciones metodológicas que se concretan para la materia establecidos en artículo 11 Principios Pedagógicos y el artículo 12 Principios Metodológicos del capítulo II, los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. y las Orientaciones metodológicas indicadas para la materia en el Anexo III , Pág. 50025 y 50026.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas. Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos. El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento. En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional. Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás. El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional. Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo.

del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva. Estilos de enseñanza. Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena. Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles. Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección: en primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido. La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para trasmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles. La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la

actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS

A lo largo del curso se tratará de diseñar actividades que colaboren con los proyectos ya diseñados en el centro, como se detalla en el apartado I.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Se incluye a continuación una relación de materiales didácticos que se utilizarán durante la práctica docente.

En cuanto a los recursos de desarrollo curricular que serán de uso durante la práctica docente emplearemos los siguientes:

El libro de texto que se va a utilizar este curso es *Lengua Castellana y Literatura 1. Bachillerato. (Comunidad en Red)* de la editorial Vicens Vives. Y se emplearán los recursos complementarios que facilita la editorial.

Además del libro de texto se les facilitará documentos imprimibles que se compartirán mediante la aplicación Teams, que sirve asimismo de canal de comunicación con el alumnado.

También se recurrirá al fondo bibliográfico del departamento y a la biblioteca del centro y material disponible en diversas páginas web.

En cuanto a los recursos de desarrollo curricular que serán de uso durante la práctica docente emplearemos todos aquellos recursos que se vayan descubriendo durante el curso escolar y parezcan útiles y motivadores.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

TRIMESTRE	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	DISPONIBLE EN LEOCYL
I	<i>El guardián entre el centeno</i>	J. D. Salinger	Alianza	Sí
II	<i>La metamorfosis</i>	Kafka		Sí
III	<i>Rimas</i>	Bécquer		Sí

LECTURAS RECOMENDADAS (lista orientativa)

TÍTULO	AUTOR	DISPONIBLE EN LEOCYL
<i>La Celestina</i>	Fernando de Rojas	Sí
<i>El Lazarillo de Tormes</i>	Anónimo	Sí
<i>Don Quijote de la Mancha</i>	Miguel de Cervantes	Sí
Ardiente paciencia	Antonio Skármeta	No
<i>El alquimista impaciente</i>	Lorenzo Silva	No
<i>El chico de la última fila</i>	Juan Mayorga	No

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

El alumnado de 1º Bachillerato participara en los siguientes planes de centro.

En el Plan de fomento de la lectura, en prácticamente todas las actividades, puesto que desde el área de lengua involucramos a los alumnos para que sean partícipes en la medida de sus posibilidades.

En cuanto al Plan TIC durante este curso los alumnos usarán herramientas online para realizar diversos de trabajos.

También participarán en el Proyecto “La radio escolar”, con la grabación de podcasts, lecturas dramatizadas, poemas...

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
20 min de lectura	Todos los cursos	Una semana al trimestre.	CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
DESCRIPCIÓN			
Una vez al trimestre y durante toda una semana se dedicarán 20 minutos de una de las sesiones de clase (tercera) para que los alumnos lean de forma individual y silenciosa un libro o tebeo de su elección.			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Lectura colaborativa Santa Teresa	1º Bach. HCS	Primer trimestre	CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura
Lectura colaborativa de la obra Las moradas de Santa Teresa de Jesús en Alba de			

Tormes con motivo de la festividad de la patrona y la celebración de la figura de la santa como autora literaria.			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Asistencia a una representación teatral en Madrid	Bachillerato	Por determinar 2º o 3º trimestre	CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
DESCRIPCIÓN			
Se valora la posibilidad que asistan a una representación teatral en Madrid.			

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Se seguirán el Art. 31 del Capítulo IV, las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. y las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Castellana y Literatura recogidas en las páginas 50025 y 500256 del Decreto 40/2022.

Las técnicas empleadas permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen y se incluirán pruebas orales de evaluación.

Como norma general el departamento ha decidido que:

- A. Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- B. Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.
- C. El contenido de las pruebas podrá ser teórico, práctico o ambos, teniendo como referencia en la corrección el libro de texto, las explicaciones de la profesora y el material complementario empleado.
- D. Es imprescindible que el alumno demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora, que ha leído en su totalidad la lectura obligatoria. La calificación de las lecturas obligatorias será numérica y dependerá de la cantidad y relevancia de la información aportada por el alumno.

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE EVALUACIÓN

La heteroevaluación correrá a cargo del profesor que empleará diversos instrumentos y técnicas. Los resultados de las evaluaciones se recogerán en el cuaderno del profesor. Tendrá carácter sumativo y diagnóstico.

El alumno realizará su autoevaluación. En ningún caso será una evaluación sumativa, es decir, orientada a “poner una nota” sino diagnóstica. Con ella detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.,

En cuanto a la coevaluación, durante el desarrollo de los trabajos en equipo, cada alumno evaluará a los demás integrantes del equipo. Como en la anterior, no tendrá carácter sumativo sino diagnóstico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, INSTRUMENTOS Y UNIDADES TEMÁTICAS

Los criterios de evaluación y los contenidos de la materia a los que se hacen referencia son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, aparecen los criterios de evaluación y los contenidos y las tablas que relacionan ambos con las unidades temáticas, los agentes evaluadores y los instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

1.2 Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1.1, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

1.3 Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural. (CCL2, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC1)

1.4 Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

1.5 Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

2.1 Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

2.2 Apreciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3, CCEC1)

2.3 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CP2, CD2)

3.2 Consolidar la participación de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)

3.3 Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)

4.1 Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CCEC1)

4.2 Obtener, interpretar y valorar informaciones obtenidas de diferentes tipos y opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

4.3 Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

5.1 Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)

5.2 Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC1)

5.3 Realizar trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1)

6.1 Consolidar la elaboración trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1)

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas fundamentales de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)

6.3 Valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)

6.4 Aplicar de manera reflexiva estrategias de autocorrección y autoevaluación fomentando la autorreflexión para progresar en el aprendizaje autónomo. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CC3)

7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)

7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)

7.3 Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética y temática de las obras. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CCEC2, CCEC4.2)

8.2 Consolidar la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC4.2)

8.3 Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que

se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

8.4 Conocer las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo, así como los autores y obras relevantes, valorando la aportación de los autores de Castilla y León y utilizando fuentes bibliográficas en distintos soportes para su estudio, así como la técnica del comentario de texto literario. (CCL2, CCL4, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2)

8.5 Utilizar la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)

9.2 Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5, CCEC1)

9.3 Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)

9.4 Conocer y analizar los principios fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones sintácticas en oraciones simples y compuestas y, en su caso, la relación entre ellas y su significado. (CCL2, STEM1, STEM2, CD3)

9.5 Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales valorando y fomentando su importancia social. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CC1, CCEC1)

10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1)

10.2 Fomentar el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1)

10.3 Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. (CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1)

CONTENIDOS

- A. Las lenguas y sus hablantes.
 - A.1 Variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro.
 - A.2 Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España. Las lenguas constitucionales.
 - A.3 Estudio comparativo de las principales variedades dialectales, sociales y de registro del español en España y en América.
 - A.4 Estrategias de reflexión interlingüística.
 - A.5 Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
 - A.6 Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación.
 - A.7 Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
 - A.8 Desarrollo de una actitud positiva y de respeto ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.
- B. Comunicación.
 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género.
 - B.1 Contexto
 - B.1.1 Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
 - B.1.2 Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.
 - B.2 Géneros discursivos
 - B.2.1 Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - B.2.2 Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
 - B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

B.2.4 Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de los diferentes géneros de textos orales (conferencias, debates, coloquios, tertulias) y escritos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación).

B.3 Procesos

B.3.1 Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cortesía lingüística. Intercambio de papeles entre emisor y receptor.

B.3.2 Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

B.3.3 Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

B.3.4 Comprensión lectora: sentido global de textos de distinta complejidad y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

B.3.5 Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito.

B.3.6 Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y sinopsis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

B.4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.1 Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Denotación y connotación.

B.4.2 Recursos lingüísticos y sus usos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.3 Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

B.4.4 La coherencia. Recursos temáticos y estructurales como elementos de cohesión textual.

B.4.5 Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos gramaticales.

B.4.6 Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.7 Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas como manifestaciones de valor social.

B.4.8 Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

C.1 Lectura autónoma:

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura española y universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

C.1.1 Selección de las obras de diferentes géneros y complejidad relativa con la ayuda de recomendaciones especializadas.

C.1.2 Participación progresivamente activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

C.1.3 Expresión argumentada de los gustos lectores personales apreciando y respetando otros diferentes. Diversificación progresiva del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

C.1.4 Comunicación y difusión de la experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

C.1.5 Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales o artísticas e incluso científicas.

C.1.6 Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2 Lectura guiada:

Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:

C.2.1 Estudio de los grandes temas literarios y su evolución en la manera de tratarlos desde la Edad Media hasta el Romanticismo.

C.2.2 Obras (La Celestina, El Lazarillo, El Quijote...) y autores (Cervantes, Calderón de la Barca, Bécquer, ...), destacados y su influencia en la literatura posterior.

C.2.3 Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

C.2.4 Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos y estilísticos.

C.2.5 Utilización de los conocimientos sociohistóricos, culturales y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

C.2.6 Estudio y aplicación de las técnicas del comentario de texto literario.

C.2.7 Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos, perspectivas y culturas.

C.2.8 Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, estilos y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.9 Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, temáticos, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

C.2.10 Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

C.2.11 Creación de textos de relativa complejidad de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:

D.1 Las unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.

D.2 Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.3 La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto. Categorías gramaticales. Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Ampliación y cambios léxicos.

D.4 Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

D.5 Estudio y análisis de la oración simple y compuesta.

D.6 Relación entre la estructura semántica y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

D.7 Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Estructura de las palabras: derivación, composición, parasíntesis, otros. Las relaciones semánticas entre palabras (polisemia, sinonimia, paronimia, antonimia, hiperonimia). Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

D.8 Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta en distintos soportes para obtener información gramatical de carácter general.

D.9 Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

RELACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, INSTRUMENTOS Y UNIDADES.

A continuación, se indican, mediante unas tablas, los instrumentos de evaluación relacionados con los criterios de evaluación, los contenidos, las unidades temáticas, los agentes evaluadores y los instrumentos de evaluación.

Los criterios y contenidos aparecen numerados para las tablas sean más manejables.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDO	PESO	INSTRUMENTO EVALUACIÓN	AGENTE EVALUADOR			UT
				H	A	C	
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	A	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X	X	X	S.A. 3
1.2 Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro.	A	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X	X	X	S.A. 3
1.3 Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural.	A	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X	X	X	S.A. 3
1.4 Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos.	A	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN	X	X	X	S.A. 1

			LISTA DE COTEJO				
1.5 Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	A	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X	X	X	S.A.1
2.1 Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	B.3.2	0,4%	PRUEBA ESCRITA	X			U.T.4
2.2 Apreciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos.	B.2.1 B.3.3	1%	RUBRICAS EXPO ORAL	X		X	UU.TT. 4,8 y 12
2.3 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	B.3.2.	0,4%	PRUEBA ESCRITA	X			U.T. 4
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las	B.3.3., B.3.6.	2%	RUBRICA EXPO ORAL 1 TRIM	X		X	U.T. 4

convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.							
3.2 Consolidar la participación de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	B.3.2., B.3.3	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X		X	U.T.8
3.3 Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos.	B.1., B.2.1., B.2.2., B.3.1., B.3.4., B.3.6., B.4.2., B.4.3., B.4.4., B.4.6., B.4.7.	2%	LISTA DE COTEJO	X			U.T.12
4.1 Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	B.2.1., B.2.2., B.2.3., B.3.2., B.4.5.,	0,4%	PRUEBA ESCRITA	X			U.T.8

	B.4.6.						
4.2 Obtener, interpretar y valorar informaciones obtenidas de diferentes tipos y opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes.	B.2.1., B.2.2., B.2.3., B.3.2., B.4.5., B.4.6.	0,4%	PRUEBA ESCRITA	X			U.T. 8
4.3 Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	B.2.1., B.2.2., B.2.3., B.3.2., B.4.5., B.4.6.	0,4%	PRUEBA ESCRITA	X			U.T. 12
5.1 Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	B.1.1. , B.3.5., B.4.1.	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X			S.A. 2
5.2 Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	B.3.5., B.3.6., B.4.3., C1.2.	1%	LISTA DE COTEJO	X			U.T. 4

<p>5.3 Realizar trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos.</p>	<p>B.1., B.2.1., B.2.2., B.3.4., B.3.5., B.3.6., B.4</p>	<p>1%</p>	<p>LISTA DE COTEJO</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>U.T. 4</p>
<p>6.1 Consolidar la elaboración trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>B.3.4., B.3.5., B.3.6., C.2.5</p>	<p>2%</p>	<p>LISTA DE COTEJO</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>U.T. 4</p>
<p>6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas fundamentales de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p>	<p>B.3.6.</p>	<p>1%</p>	<p>PRUEBA ESCRITA</p>	<p>X</p>			<p>U.T. 4</p>
<p>6.3 Valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico.</p>	<p>B.3.4., B.3.6.</p>	<p>1%</p>	<p>PRUEBA ESCRITA</p>	<p>X</p>			<p>U.T.8</p>
<p>6.4 Aplicar de manera reflexiva estrategias de autocorrección y autoevaluación fomentando la autorreflexión para progresar en el</p>	<p>B.3.5., B.3.6.</p>	<p>2%</p>	<p>LISTA DE COTEJO</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>U.T.8</p>

aprendizaje autónomo.						
7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	C.1.1., C.1.6.	1%	RUBRICA EXPO ORAL 2 TRIM	X		U.T.8
7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones.	C.1.3.	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X	X	S.A. 2
7.3 Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales.	B.2.1., B.2.2., B.3.4., B.3.5., B.3.6., B.4.2., B.4.3., B.4.4	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X		S.A. 2
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor	C.1.4., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.9.,	5%	PRUEBA ESCRITA	X		UU.TT. 1, 5 y 9

vinculados a la apreciación estética y temática de las obras.	C.2.1.0						
8.2 Consolidar la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	C.2.3., C.2.8., C.2.9.	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X		X	S.A. 2
8.3 Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	C.1.5., C.2.11.	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X		X	S.A. 2
8.4 Conocer las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo, así como los autores y obras relevantes, valorando la aportación de los autores de Castilla y León y utilizando fuentes bibliográficas en distintos soportes para su estudio, así como la técnica del comentario de texto literario.	C	25%	PRUEBAS ESCRITAS	X			UU.TT. 1, 5 y 9
8.5 Utilizar la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.	C.2.7., C.2.8., C.2.9.	5%	PRUEBA ESCRITA	X			UU.TT. 1, 5 y 9
9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora	B.4.3., D.2.,	2%	LISTA DE	X			U.T.12

argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	D.3., D.7., D.8.		COTEJO				
9.2 Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	D.4., D.6.	1%	PRUEBA ESCRITA	X	X		U.T.12
9.3 Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes.	D.4., D.6.	1%	RUBRICA EXPO ORAL 3 TRIM	X		X	U.T.12
9.4 Conocer y analizar los principios fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones sintácticas en oraciones simples y compuestas y, en su caso, la relación entre ellas y su significado.	D	25%	PRUEBAS ESCRITAS	X			UU.TT. 2, 3, 6,7,10 y 11
9.5 Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales valorando y fomentando su importancia social.	B.4.6., B.4.7.	5%	LISTA DE COTEJO	X			TODAS
10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	B.3.2.	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X	X	X	S.A. 1

10.2 Fomentar el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	B.3.1.	1%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X	X	X	S.A. 1
10.3 Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.	A	2%	RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO	X	X	X	S.A. 1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, aparecen los criterios de calificación en relación con los instrumentos de evaluación. Indicamos qué criterios de evaluación son ponderados con ese instrumento.

Se hace de este modo puesto que para los alumnos resulta más fácil de comprender y les permite tener una idea clara de su evolución en la asignatura.

	CRITERIOS	VALOR
COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	2.1 2.3 4.1. 4.2 4.3. 6.2 6.3 9.2	0,4 % 0,4 % 0,4 % 0,4 % 0,4 % 1% 1% 1%
TOTAL		5%
LISTA DE COTEJO DE EXPOSICIONES ORALES	2.2 3.1 3.3. 5.3. 6.1. 7.1. 9.3.	1% 2% 2% 1% 2% 1% 1%
TOTAL		10%
LISTA DE COTEJO DE LA EXPRESIÓN ESCRITA	5.2 6.4. 9.1	1% 2% 2%
TOTAL		5%
CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA	9.5	CRITERIOS 5% VALOR
PRUEBAS ESCRITAS CONOCIMIENTO DE LENGUA	9.4	CRITERIOS 25% VALOR
PRUEBAS ESCRITAS EDUCACIÓN LITERARIA	8.4.	CRITERIO 25 % VALOR
PRUEBAS ESCRITAS LECTURAS OBLIGATORIAS	8.1. 8.5.	CRITERIO 5% 5% VALOR
TOTAL		10% VALOR
RÚBRICA DE COEVALUACIÓN + LISTA DE COTEJO S.A.: Mapa Lingüístico	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	CRITERIOS 1% 1 % 1 % 1 % VALOR



TOTAL	1.5.	1%
RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO S.A.: “El Renacimiento: leer, interpretar y crear”	CRITERIOS	VALOR
	5.1.	1%
	7.2.	1%
	7.3.	1%
	8.2.	1%
	8.3.	1%
TOTAL		5%
RÚBRICA DE COEVALUACIÓN LISTA DE COTEJO S.A.: Las palabras también construyen el mundo	CRITERIOS	VALOR
	3.2.	1%
	10.1	1%
	10.2	1%
	10.3	2%
TOTAL		5%

L. USO DE LAS TICS

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Para presentar la información. ○ Para elaborar materiales. ○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora. • Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> ○ Información. ○ Comunicación. ○ Resolución de problemas. ○ Creación de contenido. ○ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC:
<ul style="list-style-type: none"> • Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...). • Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...). • Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas) • Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN, CONCURSOS en los que tengáis pensado participar. • Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

M. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

PLANES DE REFUERZO

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Si a lo largo del curso se viera la oportunidad de realizar este plan llevaríamos a cabo actividades de escritura creativa y de fomento de la lectura inspiradas en la *Gramática de la fantasía* de Rodari y en la *Didáctica de la lectura creadora* de María Hortensia Lacau.

También se llevarán a cabo actividades de diverso tipo dentro del proyecto de la radio (grabación de fragmentos de obras literarias, podcast sobre temas relacionados con la lengua o la literatura, etc.) La participación de los alumnos en esas actividades podrá suponer un incremento de 0,25 puntos en la nota final de la evaluación.

PLANES DE RECUPERACIÓN

En este curso no hay alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente.

Elaboramos un plan dirigido a los alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones del curso en el que están matriculados.

El departamento ha decidido que:

Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota sea igual o superior a 5 y solo 5. Si la evaluación está aprobada, no se hará recuperación de nada, aunque haya criterios de evaluación suspensos.

La evaluación es continua y acumulativa, por tanto, la nota final de junio es la que orientará si es necesaria una recuperación. En la convocatoria extraordinaria de



junio, se llevará a cabo una recuperación solo de los criterios que estén suspensos. La nota obtenida en esa recuperación hará media teniendo en cuenta la ponderación criterial establecida.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de **INCLUSIÓN EDUCATIVA**, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

A la fecha de entrega de esta programación, ningún alumno requiere ninguna adaptación curricular. Si surgiera la necesidad a lo largo del curso, se trabajaría en sintonía con el departamento de Orientación para encontrar el modo y el ajuste más acorde al caso concreto que se presentase.

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
a.1.-Elaboración de la programación didáctica.					
a.2.-Elaboración de la programación de aula.					
b.1.-Contenido de la programación didáctica.					
b.2.-Contenido de la programación de aula.					
c.1.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
c.2.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					
d.1.-Revisión de la programación didáctica.					
d.2.-Revisión de la programación de aula.					
e.-Información ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
a.1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					
a.2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					



a.3.-Respecto de la coordinación docente.					
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:					
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.					
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.					
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje.					
c.1.-Respecto del desarrollo de las actividades.					
c.2.-Respecto de la organización del aula.					
c.3.-Respecto del clima en el aula.					
c.4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.					
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
d.1.-Respecto de lo programado.					
d.2.-Respecto de la información al alumnado.					
d.3.-Respecto de la contextualización.					
e.-Evaluación del proceso.					
e.1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.					
e.2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.					
e.3.-Respecto de la participación de las familias.					



O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN				
	U.T. ¹		Observaciones: Alteraciones, desfase, incidencias con respecto a la programación	
1º TRIMESTRE		Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		
		Superior a lo previsto		
2º TRIMESTRE		Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		
		Superior a lo previsto		
3º TRIMESTRE		Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		
		Superior a lo previsto		
METODOLOGÍA (Breve resumen)				
RESULTADOS	CUANTIFICACIÓN (%)		Observaciones: Especificar si hay varios grupos. Valoración de los resultados.	
	Insuficiente			
	Suficiente			
	Bien			
	Notable			
Sobresaliente				
PROCEDIMIENTO S DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Descripción		Observaciones: Especificar las modificaciones	
	Los establecidos			
	Con modificaciones			
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	Cuantificación (nº)		Observaciones: Valoración de los resultados	
	Recuperan			
	No Recuperan			

1 N° de unidades temporales de programación desarrolladas.



PLANES DE CENTRO	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS		Observaciones: Valoración de otras actividades
RECURSOS		Libro de texto	Observaciones: (sobre estos u otros recursos):
		Apuntes profesor	
	Herramientas TIC's ²		Observaciones: (sobre estos u otros recursos):
	Otros ³		Observaciones: (sobre estos u otros recursos):
ACTIVIDADES	REALIZADAS		Observaciones
	COMPLEMENTARIAS		
OTRAS APRECIACIONES	Necesidades materiales, espaciales...		
	Propuestas de mejora.		

2 Especificar herramientas utilizadas: plataforma virtual, radio escolar, Teams, Kahoot, Genially...

3 Libros lectura, laboratorio, biblioteca centro....

PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO

Lengua Castellana y Literatura

2º BACHILLERATO

CURSO 2025/2026



IES LEONARDO DA VINCI

Contenido

A.	Introducción: conceptualización y características de la materia	3
B.	Diseño de la evaluación inicial.....	5
C.	Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales	5
D.	Secuencia de unidades temporales de programación.....	8
E.	Contenidos de carácter transversal.....	8
F.	Metodología didáctica.....	9
	Principios Metodológicos.....	9
	Estrategias metodológicas y técnicas	11
	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	11
G.	Concreción de los proyectos	12
H.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	12
I.	Concreción de planes de centro	13
J.	Actividades complementarias y extraescolares.....	14
K.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	14
	Instrumentos de evaluación:.....	15
	Momentos de evaluación.....	15
	Agentes de la evaluación.....	15
	Criterios de Calificación.....	15
	Cuadro de los criterios de evaluación	17
L.	Proceso de enseñanza aprendizaje tic.....	27
M.	Atención a la diversidad	27
	Planes de refuerzo	27
	Planes de recuperación	27
	Plan de recuperación de la asignatura durante el curso.	28
	Planes de enriquecimiento curricular.....	28
	Adaptaciones curriculares	28
N.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	29
O.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	30

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Tal y como se expresa en ANEXO III del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, la materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores.

De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Sociedad y comunicación son dos conceptos indisociables: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia.

En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas.

Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional.

Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción



de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.



B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

No procede en bachillerato

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES

OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí.

El primero se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer de manera competente implica un alto grado de madurez informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica, la consolidación del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura y producción de textos literarios. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las competencias específicas de la materia de lengua y literatura en bachillerato se concretan en las siguientes:

Competencia específica 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y



el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Competencia específica 9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Competencia específica 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Los descriptores operativos del perfil de salida relacionados con las competencias específicas a los que se hace referencia en el siguiente cuadro, se encuentran desarrollados completamente en el ANEXO I del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, *por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

Incluimos aquí el mapa de relaciones competenciales que se recoge en el Anexo IV del mencionado decreto.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM			CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1
Competencia Específica 1	✓	✓			✓		✓	✓						✓		✓		✓										✓	✓								
Competencia Específica 2	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓				✓	✓						✓	✓							✓							
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓		✓		✓		✓					✓	✓															✓					
Competencia Específica 4		✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	✓	✓					✓	✓									✓					
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓		✓		✓							✓	✓						✓	✓									✓				
Competencia Específica 6	✓	✓	✓				✓								✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓									✓				
Competencia Específica 7	✓	✓		✓			✓									✓	✓		✓			✓											✓	✓	✓		
Competencia Específica 8	✓	✓		✓			✓			✓						✓	✓					✓		✓									✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 9	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓						✓	✓					✓	✓									✓				
Competencia Específica 10	✓				✓			✓								✓	✓					✓	✓											✓			

D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

La forma de concretar los elementos de la programación en el periodo determinado del curso escolar se materializa en las unidades didácticas.

Este curso se ordena en 10 unidades didácticas distribuidas de la siguiente forma

Cada trimestre se realizará una situación de aprendizaje que comprenderá las unidades correspondientes.

Las unidades de este curso se reflejan en la siguiente tabla:

	UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	U T 1 Sintaxis	SA 1 Comparación de Géneros en la literatura de principios del Siglo XX	10
	U T 2 Literatura Tema 1, 2 y 3		12
	U T 3 Análisis de Texto		8
	U T 4 Morfología		8
SEGUNDO TRIMESTRE	U T 5 Sintaxis	SA 2 Análisis de un texto Argumentativo	10
	U T 6 Literatura Temas 4, 5 y 6 .		16
	U T 7 Análisis de Texto		8
TERCER TRIMESTRE	U T 8 Sintaxis	SA 3 Reconocimiento de la sintaxis en los textos argumentativos	10
	U T 9 Literatura Temas 7 y 8		12
	U T 10 Análisis de Texto		8

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

En el artículo 9 del *DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*. Se establecen los contenidos de carácter transversal que se deben tratar en las clases de Bachillerato. En la materia de Lengua Castellana y literatura se tratarán de manera continua estos contenidos transversales, que se formulan de la siguiente manera:

1. Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable,
2. La educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
3. Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
4. Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
5. Destrezas para una correcta expresión escrita.
6. Fomento de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
7. La transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos del docente siguen las indicaciones del *DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 12* y las directrices incluidas en el ANEXO II.A y concretadas en el ANEXO III para la materia de lengua Castellana y literatura, Y las que se registran en la Propuesta curricular del centro (Apartado D-4).

La etapa de bachillerato supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta. Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas. Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Los procesos de enseñanza-



aprendizaje deben facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y
- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Así, se procurará en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

El docente tendrá un papel determinante en la presentación de los contenidos con una estructuración clara y el diseño de situaciones de aprendizaje integradas.

Se ofrecerán y propondrán una oferta variada de actividades que conlleven al desarrollo de la autonomía personal del alumnado.

Como métodos pedagógicos concretos el profesor tendrá en cuenta una serie de principios que le servirán de guía:

- Procurará una enseñanza activa y participativa del alumnado.
- Partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje activo.
- Tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Afianzará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Abordará los contenidos transversales que se han mencionado previamente en esta programación.
- Hará uso de las TICs y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de contenidos.



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS

Las técnicas y estrategias metodológicas se adaptarán al grado de madurez del alumnado, al tiempo, a los espacios y los recursos didácticos disponibles. Se combinarán dentro del aula diversas estrategias metodológicas.

En primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado.

En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje.

En tercer lugar, se potenciará la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas.

Finalmente, las estrategias adoptadas contribuirán a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido. La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para trasmitir conclusiones.

En la etapa de bachillerato se incidirá en el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado y será más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

Entre la variedad de técnicas que se utilizarán en clase están:

- La técnica de la discusión o el debate,
- La investigación, el descubrimiento,
- El estudio dirigido,
- La representación de roles
- La exposición

Y cualquier otra actividad que despierte el interés y consiga el aprendizaje de los alumnos.

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Tal y como se especifica en el ANEXO II.A del decreto 40/2022, los tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y del tiempo, se ajustarán a los siguientes principios:

- El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes,
- De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

• Se procurará que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

• En lo referente a los tiempos deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS

No procede para bachillerato

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Serán variados y polivalentes. Los que utilizaremos durante este curso son los siguientes:

- En este curso no se utilizará libro de texto, por lo que la profesora les facilitará a los alumnos el material necesario de apuntes sobre los contenidos de la asignatura.
- Se usarán ordenadores (para el trabajo clase en el aula de informática), proyector, pizarra digital...
- Las comunicaciones se establecen mediante la plataforma Teams, en las que la profesora les enviará apuntes, ejercicios y otras comunicaciones a los alumnos y ellos podrán presentar dichas tareas por el mismo medio.
- Se mantendrá el uso de las herramientas office 365, por ejemplo, los formularios de Forms u otras pruebas.
- Se usará convenientemente el aula de radio para la realización de los trabajos programados en este medio.
- Se utilizará la biblioteca y las aulas de informática en las actividades que así lo requieran.

Relación de materiales didácticos

La profesora les facilitará documentos impresos que se compartirán también mediante la plataforma TEAMS.

Los recursos que utilizará la profesora en clase serán

- De carácter impreso (apuntes, ejercicios, textos...)
- Diccionarios
- Periódicos impresos y digitales
- De carácter informático (mediante la plataforma Teams)



• De carácter multimedia (Recursos digitales facilitados por la editorial del libro de texto presentaciones, Páginas web, películas, podcast Genially, Videos...)

Además, se establecen una serie de lecturas obligatorias, así como la recomendación de lecturas voluntarias.

LECTURAS OBLIGATORIAS

TRIMESTRE	TÍTULO	AUTOR	LEOCYL
1º	<i>Niebla</i>	Miguel de Unamuno	Sí
2º	<i>Yerma</i>	Federico García Lorca	Sí
3º	<i>El Camino</i>	Miguel Delibes	Sí

LECTURAS RECOMENDADAS

TÍTULO	AUTOR	LEOCYL
<i>Patria</i>	Fernando Aramburu	NO
<i>La colmena</i>	C. J. Cela	Sí
<i>Luces de Bohemia</i>	R. M. del Valle Inclán	Sí
<i>Diario de un poeta recién casado</i>	Juan Ramón Jiménez	NO
<i>La casa de Bernarda Alba</i>	F. García Lorca	Sí
Selección de poemas	Luis García Montero	NO
<i>Que nadie duerma</i>	Juan José Millás	NO
<i>Corazón tan blanco</i>	Javier Marías	NO

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

El alumnado de 2º de BACHILLERATO durante este curso participará en los siguientes planes de centro.

En el **Plan de fomento de la lectura**, en prácticamente todas las actividades, puesto que desde el área de lengua involucramos a los alumnos para que sean partícipes en la medida de sus posibilidades.

Los alumnos de 2º BACH participarán en el **Plan de igualdad** fundamentalmente en el ciclo de cine sobre los derechos humanos.

En cuanto al Plan TIC durante este curso los alumnos realizarán trabajos y presentaciones con recursos tics y usarán la herramienta TEAMS para entrega de trabajos a la profesora.

Participarán también en el proyecto **Siembra lectura**, relacionado con el plan de lectura y con el **Proyecto Centro Sostenible**.

También participarán en el **Proyecto “La radio escolar”**, con la grabación de podcasts, lecturas dramatizadas, poemas...

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
20 min de lectura	Todos los cursos	Una semana al trimestre.	CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
DESCRIPCIÓN			
Una vez al trimestre y durante toda una semana se dedicarán 20 minutos de una de las sesiones de clase (tercera, cuarta o quinta) para que los alumnos lean de forma individual y silenciosa un libro o tebeo de su elección			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Asistencia a una representación teatral en Madrid	BACH	Por determinar 2º o 3º trimestre	CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
DESCRIPCIÓN			
Si algún otro departamento organiza una salida a Madrid se intentará que los alumnos asistan a una representación teatral.			

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Acorde con el capítulo IV, artículo 31 del Decreto 40/2022 Art. 21.4. en lo que se refiere a la evaluación del alumnado, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia, serán los criterios de evaluación, que aparecen en el cuadro siguiente.



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las técnicas que se emplearán permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.

Según el planteamiento a seguir y atendiendo a las diferentes situaciones de aprendizaje se establecen los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- » De Observación
 - Registro del profesor.
 - Guía de observación
 - Registro anecdótico
- » De desempeño
 - Cuaderno del alumno o porfolio
 - Proyectos: Productos finales.
- » De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita.
 - Rúbrica

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE LA EVALUACIÓN

Se utilizará diferentes agentes de evaluación en relación con el tipo de actividad que se realice. Estos agentes son:

- La heteroevaluación: la realiza el profesor a partir de su guía de observación y de la revisión del cuaderno de trabajo del alumno y las pruebas objetivas realizadas.
- La autoevaluación: El alumno realizará su autoevaluación a partir de una diana que le ofrecerá la profesora. Con ella detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.
- La coevaluación. Durante el desarrollo de los trabajos en equipo, cada alumno evaluará la actitud y resultado de las tareas de todos los integrantes del equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del alumno se tienen en cuenta distintas partes de la asignatura:

En cuanto a la corrección ortográfica, léxica, de coherencia y cohesión lingüística se aplicarán los mismos valores que se tienen en cuenta en la EBAU.

Educación literaria

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas orales y escritas	7.1	8%
	8.1	8%
	8.2	7%
	8.3	7%
Total		30%

Conocimiento de la lengua Sintaxis y Morfología

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas orales y escritas	1.1	2%
	1.2	2%
	9.2	7%
	9.3	6%
Observación de la profesora	10.1	4%
	10.2	4%
Proyecto final		
Total		25%

Análisis textual

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas orales y escritas	2.1	3%
	2.2	2%
	3.1	4%
	3.2	2%
Observación de la profesora	4.1	4%
	4.2	4%
	5.1	4%
	5.2	4%
Proyecto final	6.1	5%
	6.2	3%
Total		35%

Lectura

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas orales y escritas	7.2	2%
	7.3	2%
	7.4	3%
	9.1	3%
Total		10%



En lo relativo a los instrumentos de calificación de rendimiento se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- ❖ Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.
- ❖ Se considerará aprobado dicho instrumento cuando la nota sea igual o superior a 5 y solo 5.

CUADRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Peso C.E	Instrumento de evaluación	Peso I.E	Agente			UTP
					A	C	H	
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de Castilla y León, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. (CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CC1, CC2, CCEC1)	A.1 Las lenguas de España y los dialectos del español. A.2. Origen y desarrollo de la lengua española. A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. A.4. Bilingüismo y diglosia. Lenguas en contacto. A.5. Valoración positiva de la variedad y de la necesidad de una norma panhispánica.	2%	Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora	70% 30%			X	UT 1 UT 4
1.2 Cuestionar y desterrar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística y su eficacia como herramienta de resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)	A.6 Las lenguas de España y los dialectos del español. A.7 Origen y desarrollo de la lengua española. A.8 Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. A.9 Bilingüismo y diglosia. Lenguas en contacto. A.10 Valoración positiva de la variedad y de la necesidad de una norma panhispánica.	2%	Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora	70% 30%			X	UT 1 UT 4

<p>2.1 Analizar textos orales y multimodales especializados en diferentes registros y pertenecientes a distintos ámbitos y géneros discursivos identificando el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)</p>	<p>B.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>B.2.2 Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos complejos.</p> <p>B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Características y estructura.</p> <p>B.2.4 Géneros discursivos propios del ámbito profesional y empresarial.</p>	3%	<p>Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%		X	X	UT 3 UT 7 UT 10
<p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>B.3.1 Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.3. El tema, la estructura organizativa y el registro de los textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes de distintos ámbitos, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.</p>	2%	<p>Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%		X	X	UT 3 UT 7 UT 10
<p>3.1 Planificar la realización de exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas en las que se</p>	<p>B.2.1 Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p>	4%	<p>Pruebas escritas y orales.</p>	70%	X	X	UT 3	

<p>recojan diferentes puntos de vista, sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.(CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)</p>	<p>B.3.4 Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>B.3.5 Composición de textos expositivos y argumentativos propios de distintos ámbitos, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.</p>		<p>Guía de observación de la profesora</p>	30%				UT 7 UT 10
<p>3.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CC2, CC3, CCEC3.1)</p>	<p>B.3.1 Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>B.4.5 Procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros hablantes en los propios (cita, discurso referido), usando el registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	2%	<p>Pruebas escritas y orales.</p> <p>Guía de observación de la profesora</p>	70%			X	UT 3 UT 7 UT 10
<p>4.1 Analizar textos escritos y multimodales especializados identificando el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura con el fin de construir conocimiento y responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3)</p>	<p>B.3.6 Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>	4%	<p>Pruebas escritas y orales.</p> <p>Guía de observación de la profesora</p>	70%		X	X	UT 1-10

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, prestando especial atención a la detección y eliminación de cualquier tipo de discriminación. (CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CCEC1)	<p>B.2.4 Géneros discursivos propios del ámbito profesional y empresarial.</p> <p>B.3.7 Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p>	4%	<p>Pruebas escritas y orales.</p> <p>Guía de observación de la profesora</p>	70%	X		X	UT 3 UT 7 UT 10
5.1 Planificar la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, tanto de manera individual como en grupo, desplegando estrategias de colaboración entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta en diferentes soportes. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2)	<p>B.3.3 El tema, la estructura organizativa y el registro de los textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes de distintos ámbitos, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.</p> <p>B.4.3 Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. Elaboración de un corpus. Reflexión y valoración sobre su contribución a la cohesión de textos de variada tipología.</p> <p>B.4.4 Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. La correlación de tiempos verbales.</p>	4%	<p>Pruebas escritas y orales.</p> <p>Guía de observación de la profesora</p>	70%	X		X	UT 3 UT 7 UT 10
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CD2, CPSAA5, CCEC1)	<p>B.4.6 Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>B.4.7 Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>	4%	<p>Pruebas escritas y orales.</p> <p>Guía de observación de la profesora</p>	70%	X		X	UT 1-10
6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes,	B.3.8 Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la	5%	Pruebas escritas y orales.	70%	X		X	UT 3

<p>sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CE3)</p>	<p>información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.</p> <p>B.4.1 Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad</p> <p>B.4.2 Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Indagación, elaboración de un corpus y aplicación.</p>		<p>Guía de observación de la profesora</p>	30%				UT 7 UT 10
<p>6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)</p>	<p>B.3.8 Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.</p>	3%	<p>Pruebas escritas y orales.</p> <p>Guía de observación de la profesora</p>	70%	X		X	UT 1-10
<p>7.1 Leer y analizar en profundidad y de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso</p>	<p>C.1.1 Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.</p> <p>C.2.1 Autores (Antonio Machado, F. G^a Lorca, Miguel Delibes...), destacados y su influencia en la literatura posterior.</p>	8%	<p>Pruebas escritas y orales.</p> <p>Guía de observación de la profesora</p>	70%		X		UT 2 UT 6 UT 9

a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.2)	C.2.8 Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.										
7.2 Participar activamente en el circuito literario y lector en distintos contextos ampliando de este modo las posibilidades de ocio y disfrute. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)	<p>C.1.2 Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.</p> <p>C.1.7 Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.</p>	2%	<p>Pruebas escritas y orales.</p> <p>Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%	X	X	X		UT 2 UT 6 UT 9		
7.3 Establecer conexiones entre las obras leídas y diferentes aspectos de la actualidad comparándolas con otras experiencias culturales. (CCL2, CCL4, CD2, CCEC3.2)	<p>C.1.3 Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.</p> <p>C.1.5 Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.</p>	2%	<p>Pruebas escritas y orales.</p> <p>Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%			X	UT 2 UT 6 UT 9			
7.4 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA3.2, CCEC3.1)	C.1.4 Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos (constancia y pervivencia de ciertos temas, así como la evolución en su tratamiento), género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo (figuras, tropos y modelos de versificación más usuales), y valores éticos y estéticos de las obras.	3%	<p>Pruebas escritas y orales.</p> <p>Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%	X	X		UT 2 UT 6 UT 9			

<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras literarias leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y con la actualidad, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (CCL1, CCL4, STEM2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)</p>	<p>C.2.1 Autores (Antonio Machado, F. G^a Lorca, Miguel Delibes...), destacados y su influencia en la literatura posterior.</p> <p>C.2.2 Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p>	8%	<p>Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%			X	UT 2 UT 6 UT 9
<p>8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en diferentes soportes, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1)</p>	<p>C.2.3 Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>C.2.4 Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>C.2.5 Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>C.2.7 Elaboración de proyectos de investigación sobre temas, obras o autores de la literatura de 1875 hasta nuestros días, para la planificación y producción de una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.</p>	7%	<p>Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%			X	UT 2 UT 6 UT 9
<p>8.3 Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir del estudio de obras relevantes pertenecientes al patrimonio literario respetando las convenciones de los distintos géneros. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)</p>	<p>C.2.9 Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p>	7%	<p>Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%			X	UT 2 UT 6 UT 9

<p>9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)</p>	<p>C.2.6 Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>C.2.8 Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	3%	<p>Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%	X		X	UT 2 UT 6 UT 9
<p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico para producir textos propios adecuados que respondan a diversas necesidades comunicativas. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1)</p>	<p>D.1 Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D.2 La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.</p>	7%	<p>Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%		X	UT 1 UT 4 UT 5 UT 8	
<p>9.3 Elaborar y presentar, en diferentes soportes, los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CCEC1)</p>	<p>D.3 Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</p> <p>D.4 Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p> <p>D.6 Estructuras sintácticas simples y compuestas.</p> <p>D.7 Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.</p>	6%	<p>Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%		X	UT 1 UT 5 UT 8	

<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CE1)</p>	<p>D.5 Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo</p>	4%	<p>Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%			X	UT 1 UT 5 UT 7 UT 8
<p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1)</p>	<p>B.1 Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p>	4%	<p>Pruebas escritas y orales. Guía de observación de la profesora</p>	70% 30%			X	UT 6

L. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE TIC

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).
<ul style="list-style-type: none">• Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:<ul style="list-style-type: none">○ Para presentar la información.○ Para elaborar materiales.○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora.• Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital:<ul style="list-style-type: none">○ Información.○ Comunicación.○ Resolución de problemas.○ Creación de contenido.○ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC:
<ul style="list-style-type: none">• Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...).• Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...).• Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas)• Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS
<ul style="list-style-type: none">• PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN, CONCURSOS en los que tengáis pensado participar.• Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

M. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLANES DE REFUERZO

Para realizar los planes de refuerzo de la asignatura seguimos las directrices que se marcan en el Plan de refuerzo que se establece en la PGA del centro.

PLANES DE RECUPERACIÓN

En el departamento de lengua se elaboran dos tipos de planes: uno dirigido a alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente y otro para los alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones del curso en el que están matriculados.

En este curso de 2º de BACHILLERATO hay una alumna con la materia de Lengua Castellana y Literatura suspensa del curso anterior.



La forma de recuperar esta materia pendiente será de la siguiente forma:

En la parte de Lengua, si supera las 1^a y la 2^a evaluación del presente curso, aprobará la parte de lengua pendiente del curso anterior.

Si no fuera así, realizará un examen en la primera semana de mayo.

En la parte de Literatura se realizarán dos exámenes.

1.^a parte de la materia durante la semana del 16-20 de diciembre.

2.^a parte de la materia durante la semana del 17-21 de marzo.

Si no se superaran los exámenes correspondientes a la parte de literatura podrán realizar un examen final con toda la materia en la semana del 5-9 de mayo.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DURANTE EL CURSO.

Si algún alumno no superara alguna evaluación a lo largo del curso, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para la recuperación de la materia:

- ❖ Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas de este curso se realizarán a final de curso.
- ❖ La nota que se tendrá en cuenta para la evaluación será la que se obtenga en el examen de recuperación si esta fuera una nota más alta, en caso de que la nota de la recuperación fuera más baja que la del examen ordinario para obtener la nota de dicha evaluación se efectuaría la media aritmética de las dos notas.
Se llevará a cabo el mismo procedimiento para los alumnos que, teniendo aprobados los exámenes, quieran subir la nota de alguna prueba.
- ❖ Cuando una evaluación esté suspensa, se recuperarán todos los contenidos suspensos en dicha evaluación, incluido el libro de lectura si este estuviera suspenso. No será necesario hacer recuperación de las partes aprobadas.

PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Si a lo largo del curso se viera la oportunidad de realizar este plan llevaríamos a cabo actividades de escritura creativa y de fomento de la lectura inspiradas en la Gramática de la fantasía de Rodari y en la Didáctica de la lectura creadora de María Hortensia Lacau.

También se llevarán a cabo actividades de diverso tipo dentro del proyecto de la radio (grabación de fragmentos de obras literarias, podcast sobre temas relacionados con la lengua o la literatura, etc.) La participación de los alumnos en esas actividades podrá suponer un incremento de 0,25 puntos en la nota final de la evaluación.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de



oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

En este curso en 2º de bachillerato no se presenta por ahora ningún alumno que requiera algún tipo de adaptación.

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente se utilizará la siguiente tabla en la que se valorará de 1 a 5 cada uno de los ámbitos de evaluación recogidos en la misma, siendo el 1 nada conseguido y el 5 completamente conseguido. Todos estos aspectos se recogerán mediante un formulario FORMS para la evaluación de la práctica docente, a final de curso.

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
a.1.-Elaboración de la programación didáctica.					
a.2.-Elaboración de la programación de aula.					
b.1.-Contenido de la programación didáctica.					
b.2.-Contenido de la programación de aula.					
c.1.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
c.2.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					
d.1.-Revisión de la programación didáctica.					
d.2.-Revisión de la programación de aula.					
e.-Información ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
a.1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					



a.2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					
a.3.-Respecto de la coordinación docente.					
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:					
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.					
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.					
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje:					
c.1.-Respecto del desarrollo de las actividades.					
c.2.-Respecto de la organización del aula.					
c.3.-Respecto del clima en el aula.					
c.4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.					
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:					
d.1.-Respecto de lo programado.					
d.2.-Respecto de la información al alumnado.					
d.3.-Respecto de la contextualización.					
e.-Evaluación del proceso:					
e.1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.					
e.2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.					
e.3.-Respecto de la participación de las familias.					

O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Al final del curso se realizará una evaluación de la programación didáctica con la finalidad de ver en qué medida se han llevado a cabo todos los elementos que la programación incluye. Es muy importante valorar el grado de consecución de la programación, puesto que servirá de referencia para el plan de refuerzo del curso siguiente, sobre todo en cuanto a los contenidos de la materia que se han trabajado o que no se han podido trabajar.

Una forma de evaluar la programación es la cumplimentación de la siguiente tabla:



GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN					
	U.T.			Observaciones: Alteraciones, desfase, incidencias con respecto a la programación	
1º TRIMESTRE	T1 T2 T3 T4	Inferior a lo previsto			
		Lo previsto			
		Superior a lo previsto			
2º TRIMESTRE	T5 T6 T7	Inferior a lo previsto			
		Lo previsto			
		Superior a lo previsto			
3º TRIMESTRE	T8 T9 T10	Inferior a lo previsto			
		Lo previsto			
		Superior a lo previsto			
METODOLOGÍA					
RESULTADOS	CUANTIFICACIÓN (%)			Observaciones: Especificar si hay varios grupos. Valoración de los resultados.	
		Insuficiente			
		Suficiente			
		Bien			
		Notable			
		Sobresaliente			
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Descripción		Observaciones: Especificar las modificaciones		
		Los establecidos			
		Con modificaciones			
		Recuperan			
		No Recuperan			
PLANES DE CENTRO	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS			Observaciones: Valoración de otras actividades	
RECURSOS		Libro de texto	Observaciones:		
		Apuntes profesor			
	Herramientas TIC's		Observaciones:		
		Radio			



	Teams	
	Genially	
	Kahoot	
	Fiction Express	
	Presentaciones	
	Otros	Observaciones:
	Lectura	
	Biblioteca	
	Escritura creativa	
	REALIZADAS	Observaciones
ACTIVIDADES	COMPLEMENTARIAS	
OTRAS APRECIACIONES	EXTRAESCOLARES	
	Necesidades materiales, espaciales...	
	Propuestas de mejora.	

PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO

Literatura Universal

1º BACHILLERATO

CURSO 2025 / 2026



IES LEONARDO DA VINCI

Contenido

Contenido	2
A. Introducción: conceptualización y características de la materia	3
B. Diseño de la evaluación inicial	4
C. Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales	5
D. Secuencia de unidades temporales de programación	8
E. Contenidos de carácter transversal	9
F. Metodología didáctica	11
Principios Metodológicos	11
Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.....	11
G. Concreción de proyectos	12
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	12
I. Concreción de planes de centro	13
J. Actividades complementarias y extraescolares	14
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	15
Momentos de evaluación	15
Agentes de la evaluación.....	15
Criterios de evaluación.	16
K. Uso de las tics	21
L. Atención a la diversidad	22
Planes de recuperación.....	22
Planes de enriquecimiento curricular	22
Adaptaciones curriculares.....	22
M. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	22
N. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	24

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia Literatura Universal contribuye a la participación del alumnado en un legado global, ético y estético, con múltiples referencias concernientes a autores, corrientes literarias, géneros y subgéneros, tópicos temáticos y formales y poéticas. Incide críticamente en las condiciones de elaboración histórica del canon occidental y en la recuperación de las voces alternativas, todo ello, con la voluntad de favorecer en última instancia la inclusión, la interculturalidad y la implantación de un estilo de vida sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

La materia Literatura Universal permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos.

La voluntad totalizadora de la manifestación artística afecta al ejercicio de la ciudadanía global, puesto que la valoración del patrimonio universal es uno de sus principales fines. De igual manera, ayudará en la consecución de la consolidación de la madurez personal del alumnado, con el fomento de la autonomía, la crítica y la expresión respetuosa. La revisión del canon literario que se propone repercute en el impulso de la igualdad de derechos y oportunidades para la ciudadanía, con independencia de su género u otra circunstancia diferencial. Con la lectura guiada y personal como eje, contribuirá a adquirir disciplina en el estudio para garantizar un óptimo aprendizaje con indudable efecto sobre el desarrollo de la persona. El continuo trabajo con textos traducidos, en comparación con fragmentos en la lengua original, tendrá un impacto medible en la mejora de su expresión lingüística.

Por otro lado, la necesidad de recurrir con frecuencia a las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de textos y elaboración de trabajos y presentaciones, ayudará en la capacitación de un uso eficaz y responsable de los medios digitales y a la adquisición de un conocimiento progresivo del mundo actual, así como de los precedentes históricos que lo han configurado; y facilitarán una mirada comprensiva y activa sobre el medio social y ambiental, a la vez que desarrollarán estrategias de trabajo creativo, individual o en equipo.

La materia Literatura Universal contribuye a la adquisición de las distintas competencias en el bachillerato. Por su propia naturaleza, esta materia contribuye de forma decisiva al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**; el lenguaje es la materia prima de la que se nutren las creaciones literarias. Asimismo, la **competencia plurilingüe** se vincula a esta materia en la que los objetos de conocimiento están



compuestos/creados en un repertorio lingüístico amplio que facilitará la relación con las materias lingüísticas de la etapa, permitiendo la transversalidad.

La competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere en esta materia como producto de carácter histórico y artístico, en la que el alumno amplía su marco de conocimiento con la aproximación a expresiones interculturales nacionales y extranjeras.

Además, **la competencia ciudadana** desde la materia Literatura Universal se refuerza con la adquisición de conocimientos y referentes compartidos del patrimonio universal que contribuyen a que el alumnado se desenvuelva en un mundo globalizado. Y **la competencia personal, social y aprender a aprender** se adquiere en un ámbito intercultural y creativo tan vasto como el abarcado por esta materia, en la búsqueda de las grandes líneas de la literatura y el arte universales de las obras de lectura individual.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se desarrolla partiendo de la relación de los contextos literario e histórico en los que la realidad científica y tecnológica configura un modelo social que tiene su reflejo en la literatura. La perspectiva centrada en los universales temáticos y formales requiere necesariamente de la aplicación de los métodos sistematizadores de investigación, tanto los modos clásicos deductivo e inductivo, como aspectos de carácter estadístico.

Por otro lado, **la competencia digital**, desde el ámbito de conocimiento de la materia Literatura Universal, se adquiere en la necesidad de acceder a materiales complementarios en cuya búsqueda y selección el alumnado debe aplicar un criterio de calidad.

La búsqueda de información complementaria propicia el desarrollo de la **competencia emprendedora**, acorde a las situaciones de aprendizaje que se planteen.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Aunque en este nivel no son obligatorias se llevará a cabo puesto que se incorporan al centro alumnos nuevos cuyo nivel competencial no es desconocido. Para elaborarla se tendrán en cuenta las directrices generales recogidas en la propuesta curricular.

Se llevará a cabo en dos o tres sesiones durante la primera semana del curso y su formato será el de una prueba escrita con respuestas de desarrollo y otras con opciones de respuesta múltiple. Lo evaluará el docente que imparte la asignatura. No tendrá valor sumativo sino diagnóstico.

El contenido de las pruebas se especifica a continuación.

- Prueba escrita con respuesta de desarrollo.

Comprensión lectora, incluyendo la ironía y elementos para la creación de comicidad.

Elaboración de inferencias.

Exposición argumentada de la propia opinión .

- Prueba con respuesta múltiple.

Reconocimiento en uno o varios textos de los elementos distintivos de los géneros (tipo de narrador, identificación de algunas figuras retóricas, etc.)

- Prueba verdadero o falso

Valoración de sus conocimientos sobre Movimientos literarios (Antigüedad - Siglo XX)

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Mapa de relaciones: se encuentra en el decreto de currículo. Regulado en los artículos 11 (RD 39/2022) y 10 del Decreto 40/2022 del Currículo y en su ANEXO IV.

Las competencias específicas que articulan la materia Literatura Universal se organizan en número de cinco.

La primera competencia específica atiende a la adquisición de una capacidad interpretativa atenta tanto a la construcción interna y al significado profundo de las obras literarias, como a sus relaciones con el momento histórico, social, económico y cultural, y con la tradición literaria en la que se inscriben. Por ello, dicha capacidad no se expresará únicamente en la interpretación, sino también en la elaboración de textos con intencionalidad literaria, lo que reforzará la comprensión de las peculiaridades de los distintos géneros y facilitará la expresión creativa.

La segunda y tercera competencia específica se orientan a la consecución de estrategias de lectura autónoma que partan de unos conocimientos previos sobre la tradición y las formas literarias recurrentes, pudiendo descubrir la existencia de universales temáticos y formales por medio del ejercicio de la lectura comparada de obras de clásicos de diferentes contextos.

La cuarta competencia específica persiste en la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita al alumnado imbricar sus siguientes lecturas en el marco cultural, artístico e histórico apropiado.

La quinta competencia específica se centra en la reconstrucción de un canon literario universal que rehaga el marco patriarcal y etnocéntrico de la cultura occidental, con la necesidad de inclusión de otras voces y otros modelos.

Las Competencias específicas en Literatura Universal se concretan en los siguientes términos:

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.
4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.
5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.



El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de las competencias específicas de la materia con los descriptores operativos de las competencias clave. En concreto para la asignatura de Literatura Universal es el establecido en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Lo reproducimos a continuación:

Literatura Universal

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC																													
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓						✓					✓									✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 2	✓	✓	✓	✓	✓											✓		✓								✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Competencia Específica 3	✓	✓	✓	✓					✓	✓				✓	✓											✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓					✓	✓				✓	✓			✓									✓	✓			✓	✓					
Competencia Específica 5	✓	✓	✓	✓					✓	✓							✓		✓	✓							✓	✓									



D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Estas unidades didácticas permiten concretar los elementos de la programación en el periodo determinado del curso escolar.

Este curso se ordena en 11 unidades didácticas cuya distribución se refleja en la siguiente tabla:

	UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE 36 (2 para pruebas de evaluación)	0. Introducción.	Literatura oral / literatura escrita; canon occidental; géneros; cronologías.	4
	1. Imaginar, observar y actuar en el mundo.!.	Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mundos observados: cuento y novela. Lectura autónoma: selección del <i>Decamerón</i>	24
	2. Imaginar, observar y actuar en el mundo.2	Mundos de evasión: relato breve y novela de género. El arte como compromiso: el ensayo. Lectura autónoma: <i>cuentos de Edgar Allan Poe</i>	24
	3. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecoimiento, denuncia.	Poesía, narrativa y ensayo. <i>Melville, Jack London, Kipling.</i>	12
	4. Decir el yo: narrador/voz frente a autor/poeta.	Narrativa existencial: personajes en crisis. Celine. Camus. Sartre. Simone de Beauvoir.	10
	5. Decir el yo: narrador/voz frente a autor/poeta. 1	Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. De San Agustín a Carrère. <i>Lectura autónoma: El Diario de Ana Frank</i>	10
SEGUNDO TRIMESTRE 34 (2 para pruebas de evaluación)	6. Decir el yo: narrador/voz frente a autor/poeta. 2	Poesía lírica. De la poesía clásica a la poesía contemporánea. La expresión femenina: Safo, la literatura tradicional, Emily Dickinson, Sylvia Plath.	12
	7. Dialogar con los otros. 1	Frente a la ley o el destino: la tragedia. De Esquilo a Samuel	14

31 (2 para pruebas de evaluación, 7 para ampliación y actividades de recuperación y 1 para recuperación global)	Beckett. <i>Lectura autónoma: Romeo y Julieta de W. Shakespeare</i>	
	8. Dialogar con los otros. 2	Frente a las convenciones sociales: el drama. De Schiller a Arthur Miller. <i>Lectura autónoma: Casa de muñecas de Ibsen</i>
	9. Dialogar con los otros. 3	Humor crítico, humor complaciente: la comedia. De Aristófanes a Reza.
Todos los viernes cada semanas	10. Lectura autónoma	APARTADO B Estrategias de lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

A partir de las “Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales” que establecen los centros en la propuesta curricular, se incorpora y planifica el trabajo de estos contenidos transversales en esta programación didáctica.

Se adjunta una tabla para mostrar qué contenidos transversales son abordados en cada UT.



CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 0	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8	UT 9	UT 10
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual											X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Emprendimiento social y Empresarial											X
Fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación emocional y en Valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de Género		X	X		X	X	X	X	X	X	
La Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la Salud				X							
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable				X							
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza			X								X
Resolución pacífica de conflictos			X								
Valores y oportunidades de Castilla y León											X

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Recogemos las orientaciones metodológicas que se concretan para la materia Literatura Universal a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II. A del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

La organización temática de los contenidos no prescinde de la visión histórica de la literatura como proceso y producto cultural, contextualizada en el estudio de los textos comparados y el acercamiento a los tópicos tanto formales como de contenido. De este modo, se favorece el diseño de situaciones de aprendizaje que estimulen la autonomía lectora y crítica del alumnado, con la progresiva adquisición de herramientas de interpretación, exégesis y paráfrasis que permitan alcanzar las competencias clave de la etapa.

Por ello, el docente podrá utilizar las precisiones adecuadas en cada uno de los puntos del itinerario temático ofrecido, para seleccionar aquellos títulos, autores o conceptos que sean más adecuados para el diseño de cada situación de aprendizaje, con la directriz aportada por las competencias específicas y los criterios de evaluación como ejes de diseño, planificación, desarrollo, conclusión y evaluación.

El enfoque metodológico deberá tener presente siempre la voluntad de construcción del relato asegurando que se adquieran las herramientas críticas necesarias para la lectura y la interpretación libre de prejuicios, con la voluntad de participar en la creación de un nuevo canon inclusivo. Esta voluntad podrá manifestarse en la exhibición de los resultados de las diversas situaciones de aprendizaje como productos derivados de las mismas: exposiciones dentro y fuera del centro educativo, los recitales o festivales de música y literatura.

Así mismo seguiremos los principios metodológicos propios del centro que están recogidos en su propuesta curricular, a la que remitimos.

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

El trabajo individual se alternará con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo. Ese trabajo colaborativo y en equipo lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y

mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Los diversos espacios físicos se organizarán de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, partimos de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión intentarán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. En todo caso, se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

G. CONCRECIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos que se puedan llevar a cabo en esta materia dependerán del grado de participación del alumnado. Sí hay interés en participar en algún proyecto en el aula EFA del centro, concretamente con la radio, para grabar entrevistas o diseñar podcasts literarios.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Impresos

- Los alumnos no utilizarán un libro de texto. Todos los temas serán elaborados por la profesora que imparte la materia o por los propios alumnos. Para realizar esta labor se utilizarán diferentes libros de texto de diversas editoriales para cotejar información, así como otros materiales de consulta, cuando se considere oportuno.
- Se trabajarán fragmentos de obras literarias del currículo. Se les facilitarán a través de TEAMS y/o en la fotocopiadora del centro
- Biblioteca del centro

- Obras literarias para las lecturas obligatorias trimestrales. Estas lecturas se realizarán fuera del horario lectivo.

Primer trimestre

Selección de cuentos del Decamerón y Selección de cuentos de Edgar Allan Poe

Segundo Trimestre

El Diario de Ana Frank

Tercer trimestre

Romeo y Julieta de W. Shakespeare y Casa de muñecas de Ibsen

De carácter informático

- Plataforma virtual TEAMS para la entrega de cada uno de los temas, así como otras actividades y trabajos.
- Ordenadores para realizar y trabajos de investigación tanto en clase como en casa.
- **Multimedia**
 - Canva
 - Office 365 para realizar trabajos que convienen imagen y audio.

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de fomento de la lectura

Aunque no se llevarán actividades específicamente en este plan debemos señalar que por su propia naturaleza la asignatura fomenta la lectura.

La segunda y tercera competencia específica se orientan a la consecución de estrategias de lectura autónoma que partan de unos conocimientos previos sobre la tradición y las formas literarias recurrentes, pudiendo descubrir la existencia de universales temáticos y formales por medio del ejercicio de la lectura comparada de obras de clásicos de diferentes contextos.

Además, entre sus contenidos figuran tanto las Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida como la lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando estrategias de selección autónoma y de participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras.

Plan de convivencia

Como indicamos en el plan anterior, pese a no participar con actividades específicas en este plan esta asignatura fomenta el reconocimiento del otro y la tolerancia que tan necesarias son para la convivencia armoniosa.

Lo hace a través de la quinta competencia específica. Esta se centra en la reconstrucción de un canon literario universal que rehaga el marco patriarcal y etnocéntrico de la cultura occidental, con la necesidad de inclusión de otras voces y otros modelos.

Plan de igualdad

Todas las actividades relacionadas con la quinta competencia, anteriormente mencionada, se pueden considerar insertas en este plan.

Proyecto “La radio escolar”

Como se ha mencionado en el apartado G “Concreción de proyectos”, el recurso de la radio será tenido en cuenta a lo largo del curso, queda pendiente su diseño específico.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
20 minutos de lectura.	1º Bachillerato	Una semana cada trimestre.	<p>Se trabajará el siguiente contenido transversal: la comprensión lectora.</p> <p>C.E. 2 Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>
DESCRIPCIÓN			
Lectura silenciosa en el aula de 20 minutos durante una semana a tercera hora.			

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Visita a la biblioteca municipal y/o a la biblioteca histórica	1º Bachillerato	Una vez	<p>B)</p> <p>Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras</p>

de la USAL			experiencias culturales.
DESCRIPCIÓN			
Se acudirá al lugar para entrevistar a los bibliotecarios y se organizará una actividad para que los alumnos conozcan y valoren la importancia de las bibliotecas en general y estas dos en particular.			

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El anexo II.B del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar el aprendizaje del alumnado.

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE LA EVALUACIÓN

Se utilizará diferentes agentes de evaluación en relación con el tipo de actividad que se realice. Estos agentes son:

Heteroevaluación

La realizará la profesora a partir de su guía de observación y de la revisión del cuaderno de trabajo del alumno y las pruebas objetivas realizadas.

Autoevaluación

El alumno efectuará su autoevaluación a partir los distintos modelos que le ofrecerá la profesora. Con ellos detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.

Coevaluación

Durante el desarrollo de algunas actividades y en los trabajos en equipo, cada alumno evaluará la actitud y resultado de las tareas de todos los integrantes del equipo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- 1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
- 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
- 2.2. Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico.
- 2.3. Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet.
- 3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
- 3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
- 3.3. Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los períodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura.
- 4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.



5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2. Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

5.3. Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como con el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso.

A continuación, se detalla la relación de los contenidos¹ del apartado A2 con los criterios de evaluación, con el peso de cada uno de ellos y con la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

Criterios	Peso C.E	Contenidos 30%
A.2. Estrategias para la lectura compartida		
1.1	1,5%	Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
	2%	Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
	1%	Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
1.2	1,5%	Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
	1,5%	Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
2.2	3%	Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

¹Los contenidos establecidos para Literatura universal en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre; pueden consultarse en las páginas 50078 a 50080 de dicho decreto.

Criterios	Peso C.E	Contenidos
A.2. Estrategias para la lectura compartida		
3.1.	3,5%	Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3.2	3%	Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
3.3	3%	Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
3.4.	4%	Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
5.1	3%	Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
5.3	1,5%	Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
	1,5%	Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

En la página siguiente aparece se muestra la relación de los contenidos del apartado B con los criterios de evaluación, con el peso de cada uno de ellos.

Criterios	Peso C.E	Contenidos
B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal		
2.1	1%	Selección autónoma de obras con ayuda de recomendaciones especializadas
	1%	Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales
	1%	Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído
	1%	Expresión de la experiencia lectora con metalenguaje específico y atención a aspectos temáticos, género, estilo, valores éticos y estéticos
	1%	Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos con la actualidad y otras manifestaciones artísticas
2.2	1%	Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales
	1%	Participación en conversaciones literarias y recomendaciones en contextos presencial y digital
	1%	Expresión de la experiencia lectora con metalenguaje específico y atención a aspectos temáticos, género, estilo, valores éticos y estéticos
3.2	1%	Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos con la actualidad y otras manifestaciones artísticas
5.3	1%	Recomendación de lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales

Seguidamente, indicamos con qué instrumento es ponderado cada criterio de evaluación y en qué unidad didáctica

Criterio	Instrumento	Peso C.E	UUDD
1.1.	Pruebas escritas	15%	1 a 9
1.1.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura Compartida	4,5%	TODAS
1.2.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura autónoma	3%	10
1.2.	Rubrica o lista de cotejo específica textos con intención literaria	1%	5
2.1.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura autónoma	5%	10
2.2.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura Compartida	3%	1
2.2.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura autónoma	3%	10
2.3.	Rubrica o lista de cotejo específica para el vídeo promocional	2%	10
3.1.	Pruebas escritas	15%	1 a 9
3.1.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura Compartida	3,5%	2
3.1.	Producto Comparativa texto dramático y adaptación filmica	2%	7
3.2.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura Compartida	3%	3
3.2.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura autónoma	1%	10
3.2.	Rubrica o lista de cotejo específica de una presentación multimodal	5%	10

Criterio	Instrumento	Peso C.E	UUDD
3.3.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura Compartida	3%	3
3.4.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura Compartida	4%	TODAS
4.1.	Rubrica o lista de cotejo específica para la exposición multimodal colectiva	2%	10



5.1.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura Compartida	3%	5 a 7
5.1.	Rubrica o lista de cotejo específica sobre el proyecto de investigación	2%	10
5.2.	Pruebas escritas	15%	1 a 9
5.3.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura Compartida	2%	6 a 9
5.3.	Rubrica o lista de cotejo estrategia Lectura autónoma	1%	10
5.3.	Rubrica o lista de cotejo específica para evaluar la difusión de obra y figuras marginadas	1%	10

Además, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si un alumno copia en un examen u otro instrumento de calificación o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- Si un alumno no puede realizar un examen o cualquier otro tipo de prueba programada por causa justificada, el examen o prueba se realizará el primer día de su incorporación a clase.

K. USO DE LAS TICS

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC	
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).	
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Para presentar la información. ○ Para elaborar materiales. ○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora. • Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> ○ Información. ○ Comunicación. ○ Resolución de problemas. ○ Creación de contenido. ○ Seguridad. 	
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC	
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC:	
<ul style="list-style-type: none"> • Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...). • Forma de llevar a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...). • Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas) 	

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...). |
| OTROS |
| <ul style="list-style-type: none">• PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN, CONCURSOS en los que tengáis pensado participar.• Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad |

L. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el artículo 36 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 11 del Decreto 40/2022, de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

El Plan de Refuerzo y Recuperación del centro se incluye en la PGA.

PLANES DE RECUPERACIÓN

La evaluación de la asignatura es continua y acumulativa, de modo que, a final de curso, cuando todos los criterios de evaluación hayan sido trabajados, el alumno obtendrá la nota final:

- El alumno que no supere la materia en junio, deberá realizar una recuperación o entregar trabajos actividades relacionadas con aquellos criterios que tenga suspensos.

PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.

Todas las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán están encaminadas al enriquecimiento curricular del alumnado.

ADAPTACIONES CURRICULARES

No hay ningún alumno que requiera de adaptaciones curriculares.

M. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente se utilizará la siguiente tabla donde se valorará de 1 a 5 cada uno de los ámbitos de evaluación recogidos en la misma, siendo el 1 nada conseguido y el 5 completamente conseguido. Todos estos aspectos



se recogerán mediante un formulario FORMS para la evaluación de la práctica docente, a final de curso.

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
.-Elaboración de la programación didáctica.					
.-Elaboración de la programación de aula.					
.-Contenido de la programación didáctica.					
.-Contenido de la programación de aula.					
.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					
.-Revisión de la programación didáctica.					
.-Revisión de la programación de aula.					
nformación ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					
2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					
3.-Respecto de la coordinación docente.					
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:					
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.					
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.					
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje.					
1.-Respecto del desarrollo de las actividades.					
2.-Respecto de la organización del aula.					
3.-Respecto del clima en el aula.					
4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.					
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
1.-Respecto de lo programado.					



2.-Respecto de la información al alumnado.					
3.-Respecto de la contextualización.					
e.-Evaluación del proceso.					
1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.					
2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.					
3.-Respecto de la participación de las familias.					

N. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Al final del curso se realizará una evaluación de la programación didáctica con la finalidad de ver en qué medida se han llevado a cabo todos los elementos que la programación incluye. Es muy importante valorar el grado de consecución de la programación, puesto que servirá de referencia para el plan de refuerzo del curso siguiente, sobre todo en cuanto a los contenidos de la materia que se han trabajado o que no se han podido trabajar.

Una forma de evaluar la programación es la cumplimentación de la siguiente tabla:

GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN					
	U.T. ²			Observaciones: Alteraciones, desfase, incidencias con respecto a la programación	
1 ^{er} TRIMESTRE		Inferior a lo previsto			
		Lo previsto			
		Superior a lo previsto			
2º TRIMESTRE		Inferior a lo previsto			
		Lo previsto			
		Superior a lo previsto			
3 ^{er} TRIMESTRE		Inferior a lo previsto			
		Lo previsto			
		Superior a lo previsto			

2 N° de unidades temporales de programación desarrolladas.



METODOLOGÍA (Breve resumen)		
RESULTADOS	CUANTIFICACIÓN (%)	Observaciones: Especificar si hay varios grupos. Valoración de los resultados.
	Insuficiente	
	Suficiente	
	Bien	
	Notable	
	Sobresaliente	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Descripción	Observaciones: Especificar las modificaciones
	Los establecidos	
	Con modificaciones	
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	Cuantificación (nº)	Observaciones: Valoración de los resultados
	Recuperan	
	No Recuperan	
PLANES DE CENTRO	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS	
RECURSOS		Observaciones: Valoración de otras actividades
	Libro de texto	Observaciones: (sobre estos u otros recursos):
	Apuntes profesor	
	Herramientas TIC ³	Observaciones: (sobre estos u otros recursos):
	Otros ⁴	Observaciones: (sobre estos u otros recursos):
ACTIVIDADES	REALIZADAS	
	COMPLEMEN	Observaciones

³ Especificar herramientas utilizadas: plataforma virtual, radio escolar, Teams, Kahoot, Genially...

⁴ Libros lectura, laboratorio, biblioteca centro....



	TARIAS		
	EXTRAESCOLARES		
OTRAS APRECIACIONES	Necesidades materiales, espaciales...		
	Propuestas de mejora.		

PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO

CLEN 1º ESO

CURSO 2025 / 2026



IES LEONARDO DA VINCI

Contenido

A.	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	3
B.	Diseño de la evaluación inicial	5
C.	Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales.....	7
D.	Secuencia de unidades temporales de programación.....	10
E.	Contenidos de carácter transversal.....	11
F.	Metodología didáctica	12
	Principios metodológicos	12
	Estrategias metodológicas y técnicas.	13
	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	14
G.	Concreción de los proyectos	15
H.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	15
I.	Concreción de planes de centro	16
J.	Actividades complementarias y extraescolares	16
K.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	17
	Instrumentos de evaluación:.....	18
	Momentos de evaluación	18
	Agentes de la evaluación.....	18
	Criterios de Calificación	18
L.	Uso de las tics	1
M.	Atención a la diversidad	1
	Planes de refuerzo	2
	Planes de recuperación.....	2
	Plan de recuperación de la asignatura durante el curso.....	2
	Planes de enriquecimiento curricular.	2
	Adaptaciones curriculares.....	2
N.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	3
O.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	4

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas.

Esta materia proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Además, contribuye a comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuye también a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.



Desde la materia, se potencia el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona o



una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices generales de la Propuesta Curricular del centro. Presentamos el diseño de la evaluación inicial.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación de 6º de primaria para la elaboración de la programación inicial:

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con actitud crítica su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad y diferente tipología textual, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.

9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

La evaluación inicial se realizará durante la **primera semana de clase**.

Tendrá una duración dos sesiones.

PRIMERA SESIÓN

1.- Comprensión escrita y expresión escrita.

Mediante un texto y una serie de preguntas



- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.
- El diálogo.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros).
- Conocimiento reflexivo de algunas relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, sinonimia y antonimia).
- **Vocabulario.**

Dictado

- Uso de letra personal clara adecuada.
- Uso de las normas de ortografía y puntuación
- Uso de la tilde en oraciones aguda, llanas y esdrújulas.
- Conocimiento de las reglas de márgenes y presentación de documentos manuscritos

Redacción de un texto

- Escritura sencilla de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar.

SEGUNDA SESIÓN

2.- Conocimiento de la lengua

Mediante una serie de preguntas abiertas, cerradas, tipo test...

- La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.
- Las relaciones gramaticales. Identificación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

EVALUACIÓN

Se evaluará mediante la heteroevaluación y la autoevaluación, de forma que el alumno sea consciente de su propio conocimiento.

Las fechas de seguimiento y las sesiones de evaluación se llevarán a cabo de acuerdo con la coordinación de Jefatura de Estudios y/o Equipo directivo

Procesamiento de resultados

Después de revisados los resultados de la evaluación inicial, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación correspondientes serán tenidos en cuenta en el plan de refuerzo que se presenta en esta programación.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional.

Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita.

Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta.

La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula.

La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Las Competencias específicas en Lengua y literatura se concretan en los siguientes términos:

Competencia Específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Competencia Específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Competencia Específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con

actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Competencia Específica 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Competencia Específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Competencia Específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Competencia Específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia Específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Competencia Específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Competencia Específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad



de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia, democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

Los descriptores operativos del perfil de salida relacionados con las competencias específicas a los que se hace referencia en el siguiente cuadro, se encuentran desarrollados completamente en el ANEXO I. B del DECRETO 39/2022, *de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP		STEM			CD			CPSAA					CC			CE		CCEC									
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
Competencia Específica 1	✓	✓		✓	✓	✓								✓					✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓				
Competencia Específica 2		✓		✓	✓		✓								✓	✓				✓	✓		✓	✓			✓	✓					
Competencia Específica 3	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓						✓	✓				✓	✓		✓			✓							
Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓					
Competencia Específica 5	✓	✓	✓	✓				✓							✓	✓				✓	✓		✓	✓		✓							
Competencia Específica 6	✓	✓	✓	✓	✓				✓					✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓				✓						
Competencia Específica 7	✓			✓			✓							✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓	✓				
Competencia Específica 8	✓			✓			✓	✓										✓			✓					✓	✓	✓	✓				
Competencia Específica 9	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓			✓	✓					✓	✓	✓					✓	✓					
Competencia Específica 10	✓	✓		✓			✓	✓							✓	✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓				

D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Estas unidades didácticas es la forma de concretar los elementos de la programación en el periodo determinado del curso escolar.

Este curso se ordena en 7 unidades didácticas, distribuidas en 3 unidades en el primer trimestre, 2 en el segundo y otras 2 en el tercer trimestre.

Cada trimestre se realizará una situación de aprendizaje que comprenderá las cuatro unidades correspondientes.

Las unidades correspondientes se reflejan en la siguiente tabla:

	UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	U TEMPORAL 1	SA. 1 Escribir un relato.	12
	U TEMPORAL 2		12
SEGUNDO TRIMESTRE	U TEMPORAL 4	SA. 2 Pintar con palabras	12
	U TEMPORAL 5		11
TERCER TRIMESTRE	U TEMPORAL 6	SA. 3. Entrevista a tu héroe	10
	U TEMPORAL 7		9

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Las actividades y tareas de todas las unidades están enfocadas a la **comprensión lectora y a la expresión escrita y oral**, como competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. La **creatividad** es otro de los contenidos fundamentales de esta asignatura, ya que en todas o casi todas las unidades se establecen propuestas de escritura personal y creativa que permitan al alumno explorar posibilidades de manipulación y uso personal del lenguaje.

La **comunicación audiovisual**, que es parte integrante del currículo de Lengua castellana y Literatura, se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: vídeos, audios, pódfcast y páginas web.

El **uso de las TIC** se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y pódfcast, presentaciones, infografías interactivas, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de encyclopedias y diccionarios electrónicos, programas y aplicaciones para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje.

Los contenidos transversales relacionados con el **bienestar emocional del alumnado y con la mejora de la convivencia escolar** estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas que permiten al alumno aprender de los otros.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X		X		X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X
Emprendimiento social y Empresarial				X			X
Fomento del espíritu crítico y científico			X		X		X
Educación emocional y en Valores	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de Género		X	X	X	X		X
La Creatividad	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la Salud			X				X
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			X	X		X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	X	X	X	X	X	X	X
Las TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X
Resolución pacífica de conflictos		X		X		X	X
Valores y oportunidades de Castilla y León						X	

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos del docente siguen las indicaciones del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Incluidas en el ANEXO II.A en el ANEXO III para la materia de lengua Castellana y literatura, Y las que se registran en la Propuesta curricular del centro (Apartado D-4).

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)



- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Así, se procurará en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

El docente tendrá un papel determinante en la presentación de los contenidos con una estructuración clara y el diseño de situaciones de aprendizaje integradas.

Se ofrecerán y propondrán una oferta variada de actividades que conlleven al desarrollo de la autonomía personal del alumnado.

Como métodos pedagógicos concretos el profesor tendrá en cuenta una serie de principios que le servirán de guía:

- Procurará una enseñanza activa y participativa del alumnado.
- Partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje activo.
- Tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Afianzará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Abordará los contenidos transversales que se han mencionado previamente en esta programación.
- Hará uso de las TICs y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de contenidos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la



investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

En esta asignatura, hay que tener en cuenta que en la vida se manejan textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual, por lo que se prestará atención a ello. Además, leer y escribir son actividades sociales así que el docente tendrá en cuenta que las situaciones de aprendizaje deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras.

Algunos ejemplos de actividades que se podrán llevar a cabo serán:

Creación de portfolios con actividades diversas

Investigación sobre temas del currículo

Murales

Exposiciones

Elaboración de distintos tipos de escritos.

Videos sobre libros

Lecturas individuales y colectivas

Teatralizaciones

Cuentacuentos.

Podcast: recomendaciones de libros

Y cualquier otra actividad que despierte el interés y consiga el aprendizaje de los alumnos.

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Tal y como se especifica en el ANEXO II.A del decreto 39/2022, los tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y del tiempo, se ajustarán a los siguientes principios:

- Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo para el desarrollo de situaciones comunicativas, así como el trabajo colaborativo y actitud de respeto hacia los demás; y en gran grupo para fomentar el diálogo y la escucha activa.
- Se procurará que los espacios sean diversos y que incluyan espacios digitales para facilitar la comunicación, la búsqueda de información y la creación de distintos productos tales como revistas, textos, infografías... Espacios físicos como la propia aula, la biblioteca, el aula de informática...
- Los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado.



- Se fomentará la sensibilización para un desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria e inclusiva.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS

Siguiendo las indicaciones que se proponen en el apartado D-5 de la Propuesta Curricular, en la asignatura de Lengua y literatura se han programado los siguientes proyectos significativos:

- **Lecturómetro** de aula. Repetiremos la experiencia del lecturómetro para animar a los alumnos a que disfruten de los libros con lecturas voluntarias de las que se dará cuenta en un lecturómetro personal que la profesora entregará a cada alumno al inicio del curso. De esta forma quedarán registrados los libros que ha leído cada alumno.
- Celebración del **Día del Libro** con diversas actividades. Alrededor del día del libro o de la semana del 23 de abril.
- Taller de **Haikus**.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Serán variados y polivalentes. Los que utilizaremos durante este curso son los siguiente:

- No se utiliza libro de texto en la asignatura de CLEN pero algunas ocasiones se utiliza el libro de texto de referencia del primer curso de ESO: Lengua Castellana y literatura 1º ESO ED. Oxford GENIOX
- Se usarán ordenadores (para el trabajo clase en el aula de informática), proyector...
- Las comunicaciones se establecen mediante la plataforma Teams, en las que la profesora les enviará apuntes, ejercicios y otras comunicaciones a los alumnos y ellos podrán presentar dichas tareas por el mismo medio.
- Se mantendrá el uso de las herramientas office 365, por ejemplo, los formularios de Forms u otras pruebas.
- Aplicación LeoCyL.
- Se usará convenientemente el aula de radio para la realización de los trabajos programados en este medio.
- Se utilizará la biblioteca en determinadas actividades.

Relación de materiales didácticos

- La profesora les facilitará documentos impresos que se compartirán también mediante la plataforma TEAMS.

Los recursos que utilizará la profesora en clase serán

- De carácter impreso (apuntes, ejercicios...)
- Diccionarios
- Periódicos impresos y digitales
- De carácter informático (mediante la plataforma Teams)
- De carácter multimedia (Recursos digitales facilitados por la editorial del libro de texto presentaciones, Páginas web, películas, podcast Genially, Videos...)



- De carácter multimedia y gamificación (plackers, kahoot, ruletas...)
- Otros recursos de gamificación físicos (dados, cartas, tarjetas...)

Además, se establecen una serie de lecturas obligatorias en cada trimestre, así como la recomendación de lecturas voluntarias.

LECTURA en clase:

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	DISPONIBLE LEOCYL
<i>Kafka. La muñeca viajera.</i>	Jordi Sierra i Fabra.	Siruela.	Sí
<i>El príncipe de la niebla.</i>	Carlos Ruiz Zafón.	Planeta	Sí
"Wonder"	R.J. Palacio	La Campana	Sí

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

El alumnado de 1º ESO, CLEN, durante este curso participará en los siguientes planes de centro.

En el **Plan de fomento de la lectura**, en prácticamente todas las actividades, puesto que desde el área de lengua involucramos a los alumnos para que sean partícipes en la medida de sus posibilidades.

Los alumnos de 1º ESO, CLEN, participarán en el **Plan de igualdad** fundamentalmente en el ciclo de cine sobre los derechos humanos.

En cuanto al Plan TIC durante este curso los alumnos trabajarán con la plataforma Fiction Express, además realizarán trabajos y presentaciones con recursos tics y usarán la herramienta TEAMS para entrega de trabajos a la profesora.

En lo referente al **Plan de acogida**, los alumnos como nuevos miembros de la comunidad educativa del IES Leonardo da Vinci, participarán en todas las actividades propuestas por este plan.

Por lo que se refiere al **Proyecto Centro Sostenible**, desde el departamento de lengua se propondrá una actividad relacionada con el cambio climático. Los alumnos presentarán una campaña de publicidad sobre el tema, cuando estudiemos los textos publicitarios.

También participarán en el **Proyecto "La radio escolar"**, con la grabación de podcasts, lecturas dramatizadas, poemas...

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
20 min de lectura	2ºESO	Una semana al trimestre.	Comprensión lectora. Contenido transversal Contenido C.1. Lectura autónoma.



			<p>Criterio 7.1 <i>Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute.</i></p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>			
<p>Una vez al trimestre y durante toda una semana se dedicarán 20 minutos de una de las sesiones de clase (tercera, cuarta o quinta) para que los alumnos lean de forma individual y silenciosa un libro o tebeo de su elección.</p>			

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Según se establece en el Decreto 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León en concreto en el Art. 21: En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Por lo que se refiere a la evaluación criterial, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación, recogidos también en esta programación.



Técnicas e instrumentos de evaluación:

Como se establece en el art. 21.4 del mencionado decreto 39/2022 Las técnicas que se empleen para la evaluación permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las técnicas e instrumentos de evaluación deberán aplicarse a lo largo de todo el proceso educativo. Según el planteamiento a seguir se establecen los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- » De Observación
 - Registro del profesor.
 - Diario anecdótico
- » De desempeño
 - Cuaderno del alumno o porfolio
 - Proyectos: Productos finales.
- » De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita.
 - Rúbrica

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE LA EVALUACIÓN

Se utilizará diferentes agentes de evaluación en relación con el tipo de actividad que se realice. Estos agentes son:

La heteroevaluación: La realizará la profesora a partir de su guía de observación y de la revisión del cuaderno de trabajo del alumno y las pruebas objetivas realizadas.

La autoevaluación: El alumno efectuará su autoevaluación a partir los distintos modelos que le ofrecerá la profesora. Con ellos detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.

La coevaluación. Durante el desarrollo de los trabajos en equipo, cada alumno evaluará la actitud y resultado de las tareas de todos los integrantes del equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del alumno se tienen en cuenta distintas partes de la asignatura:

LIBROS DE LECTURA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita- Observación	4.1-4.2	20%

EXPRESIÓN ORAL		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba oral-Observación	1.2-2.1	10%

COMPRENSIÓN ESCRITA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	1.1-2.2	20%

EXPRESIÓN ESCRITA Y ORTOGRAFÍA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	3.1-3.2	30%

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	5.1-5.2	15%

ACTITUD/PARTICIPACIÓN		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Observación	6.1-6.2	5%

En lo relativo a los instrumentos de calificación de rendimiento se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- ❖ Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.



- ❖ Se considerará aprobado dicho instrumento cuando la nota sea igual o superior a 5 y solo 5.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Conocimiento del Lenguaje se estructuran en tres bloques: comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
1.1 Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1).	A.1 Elementos de la comunicación. A.2 Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	10%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-7
1.2 Planificar la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación. (STEM4, CD1, CD2, CD3,CD4, CPSAA3, CPSAA5).	A.3 Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado. A.4 Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.	5%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-7
2.1 Participar de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)	A.1 Elementos de la comunicación. A.2 Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. A.4 Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.	5%	Registro anecdótico Diario de la profesora	30% 70%	X			UT.3,4, 5.

<p>2.2 Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>C.1 Nociones básicas de acentuación y puntuación. C.2 Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos. C.6. Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.</p>	10%	<p>Prueba escrita Guía de observación</p>	60% 40%	X X			UT.3-6
<p>3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)</p>	<p>B.1. Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores. B.2 Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios. B.3. Lectura con perspectiva de género. B.4. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. B.5 Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad. B.6.Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación).</p>	15%	<p>Guía de observación Prueba escrita</p>	40% 60%	X X			UT.5,7
<p>3.2 Elaborar trabajos escritos sencillos, teniendo en cuenta sus gustos y motivaciones. (CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)</p>	<p>B.6.Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación). C.5. Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.</p>	15%	<p>Prueba oral Diario de la profesora</p>	50% 50%	X X	X	X	UT.6
<p>4.1 Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva</p>	<p>B.1. Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una</p>	10%	<p>Prueba oral</p>	60%	X	X		UT.1-7

autonomía. (CCL2, CCL4, CPSAA1,CCEC1, CCEC2, CCEC4)	preselección de textos variados de autoras y autores. B.2 Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios. B.3. Lectura con perspectiva de género. B.4. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. B.5 Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.		Diario de la profesora	40%	X				
4.2. Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1,CCEC3, CCEC4)	B.1. Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores. B.2 Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios. B.3. Lectura con perspectiva de género. B.4. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. B.5 Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad	10%	Guía de observación	100%	X				UT.1-7
5.1.Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)	C.3. Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción. C.4. Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos. C.5. Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.	10%	Prueba escrita Cuaderno del alumno	70% 30%	X	X	X		UT.5

5.2. Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas. (CCL1, CCL2,CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)	C.5. Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.	10%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-7
6.1. Valorar el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución de dialogada de conflictos, identificando el potencial de la palabra como vía más adecuada. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	A.2 Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. C.6. Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.	10%	Prueba escrita Cuaderno del alumno	70% 30%	X	X	X	UT.5-7
6.2 Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3).	A.2 Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. C.6. Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.	10%	Cuaderno del alumno Prueba escrita	50% 50%	X	X	X	UT.1-7

L. USO DE LAS TICS

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC

Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).

- Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:
 - Para presentar la información.
 - Para elaborar materiales.
 - Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora.
- Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital:
 - Información.
 - Comunicación.
 - Resolución de problemas.
 - Creación de contenido.
 - Seguridad.

PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC

Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC:

- Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...).
- Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...).
- Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas)
- Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).

OTROS

- PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN, CONCURSOS en los que tengáis pensado participar.
- Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

M. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de los alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para ESO y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.



Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

PLANES DE REFUERZO

Para realizar los planes de refuerzo de la asignatura seguimos las directrices que se marcan en el Plan de refuerzo que se establece en la PGA del centro.

Tras analizar los resultados de la evaluación inicial se decide incidir en la lectura (lectura en voz alta y comprensión lectora) usaremos para ello materiales de la editorial Oxford y recursos disponibles en el departamento.

PLANES DE RECUPERACIÓN

En el departamento de lengua se elaboran dos tipos de planes: uno dirigido a alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente y otro para los alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones del curso en el que están matriculados.

En este curso 1º de ESO CLEN no existe ningún alumno con la materia de Lengua Castellana y Literatura suspensa del curso anterior, puesto que los alumnos cambian de etapa, por eso solo recogemos en esta programación el plan de recuperación de la asignatura durante el curso.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DURANTE EL CURSO.

Si algún alumno no superara alguna evaluación a lo largo del curso, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para la recuperación de la materia:

- ❖ Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas de este curso se realizarán a final de curso.
- ❖ Si la evaluación está aprobada, no se hará recuperación de nada, aunque haya alguna parte suspensa.

PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.

Si a lo largo del curso se viera la oportunidad de realizar este plan llevaríamos a cabo actividades de escritura creativa y de fomento de la lectura inspiradas en la Gramática de la fantasía de Rodari y en la Didáctica de la lectura creadora de María Hortensia Lacau.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de INCLUSIÓN EDUCATIVA, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

La propia materia de Conocimiento del Lenguaje ya constituye en sí misma una medida de atención a las diferencias individuales del alumnado, puesto que, desde el primer curso, se oferta a aquellos alumnos que presentan mayores dificultades con la materia de Lengua Castellana y Literatura, de forma que está concebida como un refuerzo a esta materia, con la que está íntimamente ligada.



Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

Para atender a los alumnos con necesidades de apoyo educativo se realizarán adaptaciones curriculares teniendo en cuenta que éstas pueden ser:

- No significativas

Así mismo, se ha incorporado a la clase de 1º ESO CLEN una alumna extranjera que no conoce en absoluto el idioma castellano, por lo que se le está proporcionando material y atención dedicada fundamentalmente al aprendizaje de la lengua, ya que no puede comunicarse en ningún otro idioma.

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente se utilizará la siguiente tabla en la que se valorará de 1 a 5 cada uno de los ámbitos de evaluación recogidos en la misma, siendo el 1 nada conseguido y el 5 completamente conseguido. Todos estos aspectos se recogerán mediante un formulario FORMS para la evaluación de la práctica docente, a final de curso.

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
a.1.-Elaboración de la programación didáctica.					
a.2.-Elaboración de la programación de aula.					
b.1.-Contenido de la programación didáctica.					
b.2.-Contenido de la programación de aula.					
c.1.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
c.2.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					
d.1.-Revisión de la programación didáctica.					
d.2.-Revisión de la programación de aula.					
e.-Información ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
a.1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					



a.2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					
a.3.-Respecto de la coordinación docente.					
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:					
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.					
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.					
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje.					
c.1.-Respecto del desarrollo de las actividades.					
c.2.-Respecto de la organización del aula.					
c.3.-Respecto del clima en el aula.					
c.4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.					
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
d.1.-Respecto de lo programado.					
d.2.-Respecto de la información al alumnado.					
d.3.-Respecto de la contextualización.					
e.-Evaluación del proceso.					
e.1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.					
e.2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.					
e.3.-Respecto de la participación de las familias.					

O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Al final del curso se realizará una evaluación de la programación didáctica con la finalidad de ver en qué medida se han llevado a cabo todos los elementos que la programación incluye. Es muy importante valorar el grado de consecución de la programación, puesto que servirá de referencia para el plan de refuerzo del curso siguiente, sobre todo en cuanto a los contenidos de la materia que se han trabajado o que no se han podido trabajar.

Una forma de evaluar la programación es la cumplimentación de la siguiente tabla:



GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN					
	U.T.			Observaciones: Alteraciones, desfase, incidencias con respecto a la programación	
1º TRIMESTRE	T1	Inferior a lo previsto			
	T2	Lo previsto			
	T3				
	T4	Superior a lo previsto			
2º TRIMESTRE	T5	Inferior a lo previsto			
	T6	Lo previsto			
	T7				
	T8	Superior a lo previsto			
3º TRIMESTRE	T9	Inferior a lo previsto			
	T10	Lo previsto			
	T11				
	T12	Superior a lo previsto			
METODOLOGÍA					
RESULTADOS	CUANTIFICACIÓN (%)			Observaciones: Especificar si hay varios grupos. Valoración de los resultados.	
		Insuficiente			
		Suficiente			
		Bien			
		Notable			
		Sobresaliente			
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Descripción			Observaciones: Especificar las modificaciones	
		Los establecidos			
		Con modificaciones			
		Recuperan			
		No Recuperan			
PLANES DE CENTRO	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS			Observaciones: Valoración de otras actividades	
RECURSOS		Libro de texto	Observaciones:		
		Apuntes profesor			
	Herramientas TIC's		Observaciones:		
		Radio			
		Teams			



	Genially	
	Kahoot	
	Fiction Express	
	Presentaciones	
	Otros	Observaciones:
ACTIVIDADES	Lectura	
	Biblioteca	
	Escritura creativa	
	REALIZADAS	Observaciones
	COMPLEMENTARIAS	
OTRAS APRECIACIONES	EXTRAESCOLARES	
	Necesidades materiales, espaciales...	
	Propuestas de mejora.	

PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO

CLEN 2º ESO

CURSO 2025 / 2026



IES LEONARDO DA VINCI

Contenido

Contenido	2
A. Introducción: conceptualización y características de la materia	3
B. Diseño de la evaluación inicial	5
C. Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales	7
D. Secuencia de unidades temporales de programación.....	9
E. Contenidos de carácter transversal.....	10
F. Metodología didáctica.....	12
Principios metodológicos.....	12
Estrategias metodológicas y técnicas.	13
Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	14
G. Concreción de los proyectos	14
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	14
I. Concreción de planes de centro.....	15
J. Actividades complementarias y extraescolares.....	16
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	16
Instrumentos de evaluación:	17
Momentos de evaluación	17
Agentes de la evaluación	17
Criterios de Calificación.....	18
Criterios de evaluación	19
L. Uso de las tics	24
M. Atención a la diversidad	24
Planes de refuerzo	25
Planes de recuperación	25
Plan de recuperación de la asignatura durante el curso.	25
Planes de enriquecimiento curricular.....	26
Adaptaciones curriculares.....	26
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	26
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	28

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Asimismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.



Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en

permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices generales de la Propuesta Curricular del centro. Presentamos el diseño de la evaluación inicial.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación de 1ºESO CLEN para la elaboración de la programación inicial:

2.2 Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia, cohesión y adecuación.

4.1 Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía.

5.1 Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso.

5.2 Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas.

La evaluación inicial se realizará durante **la primera semana de clase**.

Tendrá una duración 3 sesiones.

PRIMERA SESIÓN

1.- Comprensión escrita y expresión escrita. **Mediante un texto y una serie de preguntas**

- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.
- El diálogo.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- Conocimiento reflexivo de algunas relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, sinonimia y antonimia).



- **Vocabulario.**

Dictado

- Uso de letra personal clara adecuada.
- Uso de las normas de ortografía y puntuación
- Uso de la tilde en oraciones aguda, llanas y esdrújulas.
- Conocimiento de las reglas de márgenes y presentación de documentos manuscritos

Redacción de un texto

- Escritura sencilla de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar.

Comprendión y expresión oral

- Lectura comprensiva en voz alta.
 - Corrección
 - Expresividad
 - Comprensión

SEGUNDA SESIÓN

2.- Reflexión sobre la lengua

Mediante una serie de preguntas abiertas, cerradas, tipo test...

- Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.
- Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos.
- Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.
- Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.

EVALUACIÓN

Se evaluará mediante la heteroevaluación y la autoevaluación, de forma que el alumno sea consciente de su propio conocimiento.

Las fechas de seguimiento y las sesiones de evaluación se llevarán a cabo de acuerdo con la coordinación de Jefatura de Estudios y/o Equipo directivo

Procesamiento de resultados

Después de revisados los resultados de la evaluación inicial, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación correspondientes serán tenidos en cuenta en el plan de refuerzo que se presenta en esta programación.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencias específicas de la materia

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia, democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.
4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.
5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.
6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Mapa de relaciones competenciales de la materia de Conocimiento del Lenguaje para la ESO:

Los descriptores operativos del perfil de salida relacionados con las competencias específicas a los que se hace referencia en el siguiente cuadro, se encuentran desarrollados completamente en el ANEXO I. B del DECRETO 39/2022, *de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*



Lengua Castellana y Literatura

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CC1 CC12 CC13 CC14 CC15	CP1 CP2 CP3	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 STEM5	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5	CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC2 CC3 CC4	CE1 CE2 CE3	CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Competencia Específica 1	✓ ✓	✓ ✓ ✓		✓		✓ ✓ ✓ ✓		✓ ✓ ✓
Competencia Específica 2	✓	✓ ✓ ✓		✓ ✓		✓ ✓	✓	✓ ✓
Competencia Específica 3	✓ ✓ ✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓	✓	✓	
Competencia Específica 4	✓ ✓ ✓	✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓		✓	✓	✓ ✓
Competencia Específica 5	✓ ✓ ✓	✓	✓	✓ ✓		✓	✓	✓
Competencia Específica 6	✓ ✓ ✓	✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓		✓ ✓		✓
Competencia Específica 7	✓	✓	✓	✓ ✓ ✓	✓			✓ ✓ ✓ ✓
Competencia Específica 8	✓	✓	✓ ✓		✓	✓		✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Competencia Específica 9	✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓ ✓	✓	✓ ✓			✓ ✓
Competencia Específica 10	✓ ✓	✓	✓	✓ ✓		✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓

D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Estas unidades didácticas es la forma de concretar los elementos de la programación en el periodo determinado del curso escolar.

Este curso se ordena en 9 unidades didácticas, distribuidas en 3 unidades por trimestre.

Cada trimestre se realizará una situación de aprendizaje que comprenderá las cuatro unidades correspondientes.

Las unidades correspondientes se reflejan en la siguiente tabla:

	UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE			sesiones
PRIMER TRIMESTRE	U TEMPORAL 1	SA.1. <i>Diario de CLEN.</i>			8
	U TEMPORAL 2				8
	U TEMPORAL 3				8
SEGUNDO TRIMESTRE	U TEMPORAL 4	SA. 2. Contágiate de lecturas...			8
	U TEMPORAL 5				7
	U TEMPORAL 6				7
TERCER TRIMESTRE	U TEMPORAL 7	SA. 3. ¿Quieres conocer mi localidad?			8
	U TEMPORAL 8				7
	U TEMPORAL 9				6

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Las actividades y tareas de todas las unidades están enfocadas a **la comprensión lectora y a la expresión escrita y oral**, como competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura. La **creatividad** es otro de los contenidos fundamentales de esta asignatura, ya que en todas o casi todas las unidades se establecen propuestas de escritura personal y creativa que permitan al alumno explorar posibilidades de manipulación y uso personal del lenguaje.

La **comunicación audiovisual**, que es parte integrante del currículo de Lengua castellana y Literatura, se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: vídeos, audios, pódfcast y páginas web.

El **uso de las TIC** se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y pódfcast, presentaciones, infografías interactivas, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de encyclopedias y diccionarios electrónicos, programas y aplicaciones para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje.

Los contenidos transversales relacionados con el **bienestar emocional del alumnado y con la mejora de la convivencia escolar** estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas que permiten al alumno aprender de los otros.



CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X		X		X	X	X	
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Emprendimiento social y Empresarial				X			X		
Fomento del espíritu crítico y científico		X	X				X	X	
Educación emocional y en Valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de Género	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la Salud				X	X	X			
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		X	X				X	X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resolución pacífica de conflictos		X	X				X	X	X
Valores y oportunidades de Castilla y León	X					X		X	X

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos del docente siguen las indicaciones del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Incluidas en el ANEXO II.A en el ANEXO III para la materia de lengua Castellana y literatura, Y las que se registran en la Propuesta curricular del centro (Apartado D-4).

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Así, se procurará en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

El docente tendrá un papel determinante en la presentación de los contenidos con una estructuración clara y el diseño de situaciones de aprendizaje integradas.

Se ofrecerán y propondrán una oferta variada de actividades que conlleven al desarrollo de la autonomía personal del alumnado.

Como métodos pedagógicos concretos el profesor tendrá en cuenta una serie de principios que le servirán de guía:

- Procurará una enseñanza activa y participativa del alumnado.
- Partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje activo.
- Tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Afianzará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Abordará los contenidos transversales que se han mencionado previamente en esta programación.



- Hará uso de las TICs y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de contenidos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

En esta asignatura, hay que tener en cuenta que el en la vida se manejan textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual, por lo que se prestará atención a ello. Además, leer y escribir son actividades sociales así que el docente tendrá en cuenta que las situaciones de aprendizaje deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras.

Algunos ejemplos de actividades que se podrán llevar a cabo serán:

Creación de portfolios con actividades diversas

Investigación sobre temas del currículo

Murales

Exposiciones

Elaboración de distintos tipos de escritos.

Videos sobre libros

Lecturas individuales y colectivas

Podcast: recomendaciones de libros

Y cualquier otra actividad que despierte el interés y consiga el aprendizaje de los alumnos.



TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Tal y como se especifica en el ANEXO II.A del decreto 39/2022, los tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y del tiempo, se ajustarán a los siguientes principios:

- Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo para el desarrollo de situaciones comunicativas, así como el trabajo colaborativo y actitud de respeto hacia los demás; y en gran grupo para fomentar el diálogo y la escucha activa.
- Se procurará que los espacios sean diversos y que incluyan espacios digitales para facilitar la comunicación, la búsqueda de información y la creación de distintos productos tales como revistas, textos, infografías... Espacios físicos como la propia aula, la biblioteca, el aula de informática...
- Los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará la sensibilización para un desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria e inclusiva.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS

Siguiendo las indicaciones que se proponen en el apartado D-5 de la Propuesta Curricular, en la asignatura de Lengua y literatura se han programado los siguientes proyectos significativos:

- Se desarrollará junto con el **Proyecto de la Radio**. Se iniciará en el primer trimestre y se continuará hasta junio.
- Celebración del **Día del Libro** con diversas actividades. Alrededor del día del libro o de la semana del 23 de abril.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Serán variados y polivalentes. Los que utilizaremos durante este curso son los siguiente:

- Fotocopias entregadas por la profesora
- No se utiliza libro de texto en la asignatura de CLEN pero algunas ocasiones se utiliza el libro de texto de referencia del segundo curso de ESO: Lengua Castellana y literatura 2º ESO ED. Oxford GENIOX
- Se usarán ordenadores, proyector...
- Aplicación de LeoCyl.
- Las comunicaciones se establecen mediante la plataforma Teams, en las que la profesora les enviará apuntes, ejercicios y otras comunicaciones a los alumnos y ellos podrán presentar dichas tareas por el mismo medio.
- Se mantendrá el uso de las herramientas office 365, por ejemplo, los formularios de Forms u otras pruebas.

- Se usará convenientemente el aula de radio para la realización de los trabajos programados en este medio.

Relación de materiales didácticos

La profesora les facilitará documentos impresos

Los recursos que utilizará la profesora en clase serán

- De carácter impreso (apuntes, ejercicios...)
- Diccionarios
- Periódicos impresos y digitales
- De carácter informático
- De carácter multimedia (presentaciones, páginas web, películas, podcast genially, videos...)
- De carácter multimedia y gamificación

LECTURAS EN CLASE:

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
<i>El asesinato de la profesora de Lengua</i>	Jordi Sierra i Fabra	Anaya
<i>Konrad o el niño que salió de una lata de conservas.</i>	Christine Nöstlinger	Alfaguara
<i>El príncipe de la niebla.</i>	Carlos Ruiz Zafón.	Planeta

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

El alumnado de 2º ESO, CLEN, durante este curso participara en los siguientes planes de centro.

En el **Plan de fomento de la lectura**, en prácticamente todas las actividades, puesto que desde el área de lengua involucramos a los alumnos para que sean partícipes en la medida de sus posibilidades.

Los alumnos de 2ºESO, CLEN, participarán en el **Plan de igualdad** fundamentalmente en el ciclo de cine sobre los derechos humanos.

En lo referente al **Plan de acogida**, los alumnos como nuevos miembros de la comunidad educativa del IES Leonardo da Vinci, participarán en todas las actividades propuestas por este plan.

También participarán en el **Proyecto “La radio escolar”**, con la grabación de podcasts, lecturas dramatizadas, poemas...

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
20 min de lectura	2ºESO	Una semana al trimestre.	Comprensión lectora. Contenido transversal Contenido C.1. Lectura autónoma. Criterio 7.1
DESCRIPCIÓN			
Una vez al trimestre y durante toda una semana se dedicarán 20 minutos de una de las sesiones de clase (tercera, cuarta o quinta) para que los alumnos lean de forma individual y silenciosa un libro o tebeo de su elección.			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Concurso de ortografía.	Toda la ESO	2º o 3º trimestre	Expresión escrita Contenido transversal. Criterio 5.3

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Según se establece en el Decreto 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León en concreto en el Art. 21: En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a



partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Por lo que se refiere a la evaluación criterial, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación, recogidos también en esta programación.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Como se establece en el art. 21.4 del mencionado decreto 39/2022 Las técnicas que se empleen para la evaluación permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las técnicas e instrumentos de evaluación deberán aplicarse a lo largo de todo el proceso educativo. Según el planteamiento a seguir se establecen los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- » De Observación
 - Registro del profesor.
 - Diario anecdótico
- » De desempeño
 - Cuaderno del alumno o portfolio
 - Proyectos: Productos finales.
- » De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita.
 - Rúbrica

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE LA EVALUACIÓN

Se utilizará diferentes agentes de evaluación en relación al tipo de actividad que se realice. Estos agentes son:

La heteroevaluación: La realizará la profesora a partir de su guía de observación y de la revisión del cuaderno de trabajo del alumno y las pruebas objetivas realizadas.

La autoevaluación: El alumno efectuará su autoevaluación a partir los distintos modelos que le ofrecerá la profesora. Con ellos detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.



La coevaluación. Durante el desarrollo de los trabajos en equipo, cada alumno evaluará la actitud y resultado de las tareas de todos los integrantes del equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LIBROS DE LECTURA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita- Observación	4.1-4.2	20%

EXPRESIÓN ORAL		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba oral-Observación	2.2-2.3-2.4	10%

COMPRENSIÓN ESCRITA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	2.1	20%

EXPRESIÓN ESCRITA Y ORTOGRAFÍA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	3.1-3.2-4.3	30%

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Prueba escrita	5.1-5.2	15%

ACTITUD/PARTICIPACIÓN		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Observación	6.1-6.2	5%

- A. Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- B. Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.
- C. Se considerará aprobado dicho instrumento cuando la nota sea igual o superior a 5 y solo 5.
- D. Es imprescindible que el alumno demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora, que ha leído en su totalidad la lectura obligatoria. La calificación de las lecturas obligatorias será numérica y dependerá de la cantidad y relevancia de la información aportada por el alumno.
- E. Las lecturas voluntarias (2 como máximo por trimestre) podrán subir la nota final en cada evaluación. Para ello, es imprescindible que el alumno haya alcanzado el 5 en la evaluación y demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora que ha leído en su totalidad la obra seleccionada. La evaluación de las lecturas voluntarias podrá hacerse mediante prueba escrita, entrevista oral o trabajo, según lo fije la docente.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Conocimiento del Lenguaje se estructuran en tres bloques: comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
1.1 Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1).	<p>A.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, escritos y multimodales de ámbito académico/escolar y social, en relación con la finalidad que persiguen.</p> <p>A.2. Conocimiento y uso, progresivamente autónomo, de las estrategias básicas necesarias para la producción y evaluación de textos orales y escritos.</p> <p>C.1 Valoración del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.</p> <p>C.2. Profundización en el estudio de las distintas clases de palabras, a partir de textos orales y escritos multimodales en diferentes soportes.</p> <p>C.3. Iniciación al estudio de estructuras sintáctica s sencillas. La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.</p>	20%	Portfolio	100%	X			UT.1-9
1.2 Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones. (CCL2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1).	A.4. Producción, de manera progresivamente autónoma, de textos orales y escritos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Valoración del intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.	4,29%	Análisis producciones de los alumnos	100%	X			UT.1-9

<p>2.1 Producir textos orales y escritos de complejidad progresiva del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5).</p>	<p>A.4. Producción, de manera progresivamente autónoma, de textos orales y escritos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Valoración del intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.</p> <p>B.5. Redacción de textos sencillos de intención literaria, partiendo de textos literarios leídos.</p>	2,5%	Análisis producciones de los alumnos	100%	X		UT.1-9
<p>2.2 Movilizar las estrategias de trabajo en grupo, favoreciendo el espíritu de colaboración, cortesía y respeto. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1).</p>	<p>B.6. Participación en la elaboración de trabajos en grupo sobre obras o fragmentos literarios leídos, movilizando estrategias de cooperación y colaboración.</p>	2.5%	Observación directa	100%			UT.1-9
<p>2.3 Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento, evaluando su calidad y eficacia.</p>	<p>A.4. Producción, de manera progresivamente autónoma, de textos orales y escritos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Valoración del intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.</p> <p>B.5. Redacción de textos sencillos de intención literaria, partiendo de textos literarios leídos.</p>	2.5%	Análisis producciones de los alumnos	100%	X		UT. 1-9

2.4 Valorar el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal, desarrollando estrategias de resolución de conflictos.	B.6. Participación en la elaboración de trabajos en grupo sobre obras o fragmentos literarios leídos, movilizando estrategias de cooperación y colaboración.	2.5%	Observación directa	100%	X			UT 3,6,9.
3.1 Evaluar, de manera progresivamente autónoma, la fiabilidad y pertinencia de las fuentes de obtención de información en diferentes soportes, adoptando una actitud crítica y selectiva. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1).	B.1. Lectura, de manera progresivamente autónoma, de obras o fragmentos literarios de literatura juvenil, a partir de preselecciones que incluyan la presencia de autores. B.7. Uso progresivamente autónomo de fuentes de consulta en diferentes soportes	6%	Guía de observación	100%	X			UT.3-9
3.2 Integrar la consulta de fuentes de información como herramienta de trabajo, tanto individual como en grupo, seleccionando las más convenientes, basándose en su rigor y fiabilidad. (CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE1).	C.4. Uso, progresivamente autónomo, de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramática básica	6%	Guía de observación	100%	X			UT.1-9
4.1 Configurar un itinerario lector propio, a partir de la lectura y disfrute de fragmentos o textos de diferentes ámbitos y estilos, partiendo de preselecciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC4).	B.2. Estrategias para la configuración de un itinerario lector, a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.	10%	Observación directa	100%	X			UT.3,6,9 .
4.2. Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute. (CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2).	B.3. Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos o fragmentos literarios sencillos. B.4. Aproximación a los géneros y subgéneros literarios, a partir de textos literarios leídos.	10%	Observación directa	100%	X			UT.1-9.
4.3 Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades comunicativas, incorporando los conocimientos adquiridos respecto a las propiedades de coherencia, cohesión y	C.5. Redacción de textos sencillos partiendo de la reflexión metalingüística.	6%	Análisis producciones de los alumnos	100%	X			UT 1-9

adecuación.							
5.1 Aplicar la reflexión metalingüística a las producciones propias, tanto orales como escritas, propiciando una progresiva mejora de los textos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CD4, CPSAA4).	C.5.Redacción de textos sencillos partiendo de la reflexión metalingüística.	10%	Análisis producciones de los alumnos	100%	X		UT.5
5.2 Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando paulatinamente los términos que se van incorporando. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5).	C.5.Redacción de textos sencillos partiendo de la reflexión metalingüística.	10%	Portfolio	100%	X		UT.2,3,6 .
6.1 Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3).	A.3 Participación en interacciones orales planificadas, observando y respetando las normas básicas de intervención, cortesía y respeto.	6%	Observación directa	100%	X		UT.5-7
6.2 Valorar la interacción lingüística como estrategia para favorecer la convivencia democrática y para solucionar conflictos, identificando los usos discriminatorios y socialmente nocivos. (CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3).	A.3 Participación en interacciones orales planificadas, observando y respetando las normas básicas de intervención, cortesía y respeto.	6%	Observación directa	100%	X		UT.1-7

L. USO DE LAS TICS

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...). <ul style="list-style-type: none">• Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:<ul style="list-style-type: none">○ Para presentar la información.○ Para elaborar materiales.○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora.• Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital:<ul style="list-style-type: none">○ Información.○ Comunicación.○ Resolución de problemas.○ Creación de contenido.○ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC: <ul style="list-style-type: none">• Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...).• Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...).• Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas)• Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS
<ul style="list-style-type: none">• PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN, CONCURSOS en los que tengáis pensado participar.• Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

M. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de los alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para ESO y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres



y hombres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

PLANES DE REFUERZO

Para realizar los planes de refuerzo de la asignatura seguimos las directrices que se marcan en el Plan de refuerzo que se establece en la PGA del centro.

Tras analizar los resultados de la evaluación inicial se decide incidir en la lectura (lectura en voz alta y comprensión lectora) usaremos para ello materiales de la editorial Oxford y recursos disponibles en el departamento.

PLANES DE RECUPERACIÓN

En el departamento de lengua se elaboran dos tipos de planes: uno dirigido a alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente y otro para los alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones del curso en el que están matriculados.

Alumnos con la asignatura de CLEN suspensa del curso anterior.

En 3ºESO hay un alumno que tiene la asignatura pendiente, este estudiante se ha matriculado en el centro el presente curso y en su expediente académico refleja suspensa de 2ºESO la segunda lengua “Alemán”. Dado que en nuestro centro no existe ese idioma y el alumno nunca estudió francés, se ha matriculado como materia pendiente Conocimiento del lenguaje de 2º.

Para superar esta materia, se tendrá en cuenta la nota obtenida en la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 3º en la primera evaluación o en la segunda evaluación si esta es aprobada, se le dará por superada la materia. Si no fuera así, el alumno deberá afrontar una prueba escrita que dé respuesta a los criterios de esta materia en el mes de mayo.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DURANTE EL CURSO.

El departamento ha decidido que:

- Se harán pruebas escritas para recuperar los criterios suspensos del curso, se realizarán al final de curso.
- Tras la tercera evaluación, los alumnos aprovecharán los últimos días lectivos de junio para trabajar en los criterios que necesitan ser recuperados para la evaluación final.
- Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota de cada instrumento de evaluación relacionado con el criterio de evaluación correspondiente sea igual o superior a 5.



PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.

Si a lo largo del curso se viera la oportunidad de realizar este plan llevaríamos a cabo actividades de escritura creativa y de fomento de la lectura inspiradas en la Gramática de la fantasía de Rodari y en la Didáctica de la lectura creadora de María Hortensia Lacau.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de INCLUSIÓN EDUCATIVA, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

La propia materia de Conocimiento del Lenguaje ya constituye en sí misma una medida de atención a las diferencias individuales del alumnado, puesto que, desde el primer curso, se oferta a aquellos alumnos que presentan mayores dificultades con la materia de Lengua Castellana y Literatura, de forma que está concebida como un refuerzo a esta materia, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

En este momento no hay alumnos con estas necesidades. Si la situación cambiase, se realizarían adaptaciones curriculares correspondientes.

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente se utilizará la siguiente tabla en la que se valorará de 1 a 5 cada uno de los ámbitos de evaluación recogidos en la misma, siendo el 1 nada conseguido y el 5 completamente conseguido. Todos estos aspectos se recogerán mediante un formulario FORMS para la evaluación de la práctica docente, a final de curso.

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
a.1.-Elaboración de la programación didáctica.					
a.2.-Elaboración de la programación de aula.					
b.1.-Contenido de la programación didáctica.					
b.2.-Contenido de la programación de aula.					
c.1.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
c.2.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					



d.1.-Revisión de la programación didáctica.					
d.2.-Revisión de la programación de aula.					
e.-Información ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
a.1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					
a.2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					
a.3.-Respecto de la coordinación docente.					
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:					
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.					
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.					
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje.					
c.1.-Respecto del desarrollo de las actividades.					
c.2.-Respecto de la organización del aula.					
c.3.-Respecto del clima en el aula.					
c.4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.					
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
d.1.-Respecto de lo programado.					
d.2.-Respecto de la información al alumnado.					
d.3.-Respecto de la contextualización.					
e.-Evaluación del proceso.					
e.1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.					
e.2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.					
e.3.-Respecto de la participación de las familias.					



O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Al final del curso se realizará una evaluación de la programación didáctica con la finalidad de ver en qué medida se han llevado a cabo todos los elementos que la programación incluye. Es muy importante valorar el grado de consecución de la programación, puesto que servirá de referencia para el plan de refuerzo del curso siguiente, sobre todo en cuanto a los contenidos de la materia que se han trabajado o que no se han podido trabajar.

Una forma de evaluar la programación es la cumplimentación de la siguiente tabla:

GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN				
	U.T.			Observaciones: Alteraciones, desfase, incidencias con respecto a la programación
1º TRIMESTRE	T1	Inferior a lo previsto		
	T2	Lo previsto		
	T3			
	T4	Superior a lo previsto		
2º TRIMESTRE	T5	Inferior a lo previsto		
	T6	Lo previsto		
	T7			
	T8	Superior a lo previsto		
3º TRIMESTRE	T9	Inferior a lo previsto		
	T10	Lo previsto		
	T11			
	T12	Superior a lo previsto		
METODOLOGÍA				
RESULTADOS	CUANTIFICACIÓN (%)			Observaciones: Especificar si hay varios grupos. Valoración de los resultados.
		Insuficiente		
		Suficiente		
		Bien		
		Notable		
		Sobresaliente		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Descripción			Observaciones: Especificar las modificaciones
		Los establecidos		
		Con modificaciones		
		Recuperan		
		No Recuperan		



PLANES DE CENTRO	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS		Observaciones: Valoración de otras actividades	
RECURSOS		Libro de texto	Observaciones:	
		Apuntes profesor		
	Herramientas TIC's		Observaciones:	
		Radio		
		Teams		
		Genially		
		Kahoot		
		Fiction Express		
		Presentaciones		
	Otros		Observaciones:	
		Lectura		
		Biblioteca		
		Escritura creativa		
ACTIVIDADES	REALIZADAS		Observaciones	
	COMPLEMENTARIAS			
EXTRAESCOLARES				
OTRAS APRECIACIONES	Necesidades materiales, espaciales...			
	Propuestas de mejora.			

PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO

CLEN 3º ESO

CURSO 2025 / 2026



IES LEONARDO DA VINCI

Contenido

A.	Introducción: conceptualización y características de la materia	3
B.	Diseño de la evaluación inicial	5
C.	Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales	6
D.	Secuencia de unidades temporales de programación.....	8
E.	Contenidos de carácter transversal.....	9
F.	Metodología didáctica.....	10
	Principios metodológicos.....	10
	Estrategias metodológicas y técnicas.....	11
	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	12
G.	Concreción de los proyectos	13
H.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	13
I.	Concreción de planes de centro.....	15
J.	Actividades complementarias y extraescolares.....	15
K.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	17
	Instrumentos de evaluación:	17
	Momentos de evaluación	18
	Agentes de la evaluación	18
	Criterios de Calificación	18
	Criterios de evaluación	20
L.	Uso de las tic	25
M.	Atención a la diversidad	25
	Planes de refuerzo	26
	Planes de recuperación	26
	Planes de enriquecimiento curricular.....	27
	Adaptaciones curriculares.....	27
N.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	28
O.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	29

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Asimismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en



permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices generales de la Propuesta Curricular del centro. Presentamos el diseño de la evaluación inicial.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación de 2ºESO CLEN para la elaboración de la programación inicial:

1.2 Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones.

2.1 Producir textos orales y escritos de complejidad progresiva del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística.

2.3 Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento, evaluando su calidad y eficacia.

4.2 Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute.

4.3 Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades comunicativas, incorporando los conocimientos adquiridos respecto a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación.

La evaluación inicial se realizará durante **la primera semana de clase**.

Tendrá una duración de **tres sesiones**.

PRIMERA SESIÓN

- Lectura, comprensión e interpretación de un texto narrativo.
- Redacción de un texto narrativo de carácter literario.

SEGUNDA SESIÓN

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales.
- Conocimiento de las reglas de acentuación básicas.
- Establecimiento reflexivo de relaciones semánticas entre palabras.
- Identificación del género literario: lírico, dramático y narrativo.
- Análisis métrico y reconocimiento de alguna figura literaria.
- Dictado.

TERCERA SESIÓN

- Comprensión e interpretación de un texto oral.
- Lectura en voz alta.
- Participación en conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación por parte del profesor, pero se llevará a cabo también una coevaluación y autoevaluación en clase.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia, democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.
3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.
4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.
5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.
6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.



Mapa de relaciones competenciales de la materia de Conocimiento del Lenguaje para la ESO:

Conocimiento del Lenguaje													
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC					
	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5	CP1 CP2 CP3	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 STEM5	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5	CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC2 CC3 CC4	CE1 CE2 CE3 CE4	CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4					
Competencia Específica 1	✓			✓									
Competencia Específica 2	✓		✓			✓	✓						✓
Competencia Específica 3	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓					✓
Competencia Específica 4	✓	✓	✓			✓		✓					✓✓✓✓✓
Competencia Específica 5	✓	✓	✓	✓		✓	✓						
Competencia Específica 6		✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	

D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Estas unidades didácticas es la forma de concretar los elementos de la programación en el periodo determinado del curso escolar.

Este curso se ordena en 9 unidades didácticas, distribuidas en 3 unidades por trimestre.

Cada trimestre se realizará un proyecto de aprendizaje que comprenderá las tres unidades correspondientes.

Las unidades correspondientes se reflejan en la siguiente tabla:

UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	PROYECTO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	U TEMPORAL 1 SA.1. ¿La música también es cultura?	9
	U TEMPORAL 2	9
	U TEMPORAL 3	8



SEGUNDO TRIMESTRE	U TEMPORAL 4	SA. 2. ¿La literatura nos permite conocer otros lugares?			7
	U TEMPORAL 5				7
	U TEMPORAL 6				7
TERCER TRIMESTRE	U TEMPORAL 7	SA. 3. ¿Salud, dinero o amor?			7
	U TEMPORAL 8				7
	U TEMPORAL 9				6

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Las actividades y tareas de todas las unidades están enfocadas a la **comprensión lectora** y a la **expresión escrita y oral**, como competencias específicas de la materia de Conocimiento del Lenguaje. La **creatividad** es otro de los contenidos fundamentales de esta asignatura, ya que en todas o casi todas las unidades se establecen propuestas de escritura personal y creativa que permitan al alumno explorar posibilidades de manipulación y uso personal del lenguaje.

La **comunicación audiovisual**, que es parte integrante del currículo de Conocimiento del Lenguaje, se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: vídeos, audios, pócast y páginas web.

El **uso de las TIC** se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y pócast, presentaciones, infografías interactivas, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de enciclopedias y diccionarios electrónicos, programas y aplicaciones para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje.

Los contenidos transversales relacionados con el **bienestar emocional del alumnado** y con la **mejora de la convivencia escolar** estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas que permiten al alumno aprender de los otros.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X		X		X	X	X	
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Emprendimiento social y Empresarial				X			X	X	X
Fomento del espíritu crítico y científico			X	X			X	X	
Educación emocional y en Valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de Género	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la Salud				X		X			X
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		X	X		X			X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resolución pacífica de conflictos		X					X	X	X
Valores y oportunidades de Castilla y León	X							X	X

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos del docente siguen las indicaciones del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Incluidas en el ANEXO II.A en el ANEXO III para la materia de Conocimiento del Lenguaje, Y las que se registran en la Propuesta curricular del centro (Apartado D-4).

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio



encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y
- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Así, se procurará en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

El docente tendrá un papel determinante en la presentación de los contenidos con una estructuración clara y el diseño de situaciones de aprendizaje integradas.

Se ofrecerán y propondrán una oferta variada de actividades que conlleven al desarrollo de la autonomía personal del alumnado.

Como métodos pedagógicos concretos el profesor tendrá en cuenta una serie de principios que le servirán de guía:

- Procurará una enseñanza activa y participativa del alumnado.
- Partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje activo.
- Tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Afianzará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Abordará los contenidos transversales que se han mencionado previamente en esta programación.
- Hará uso de las TICs y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de contenidos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en



problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

En esta asignatura, hay que tener en cuenta que el en la vida se manejan textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual, por lo que se prestará atención a ello. Además, leer y escribir son actividades sociales así que el docente tendrá en cuenta que las situaciones de aprendizaje deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras.

Algunos ejemplos de actividades que se podrán llevar a cabo serán:

- Creación de portfolios con actividades diversas
- Investigación sobre temas del currículo
- Murales
- Exposiciones
- Elaboración de distintos tipos de escritos.
- Vídeos sobre libros
- Lecturas individuales y colectivas
- Teatralizaciones
- Podcast: recomendaciones de libros

Y cualquier otra actividad que despierte el interés y consiga el aprendizaje de los alumnos.

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Tal y como se especifica en el ANEXO II.A del decreto 39/2022, los tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y del tiempo, se ajustarán a los siguientes principios:

- Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo para el desarrollo de situaciones comunicativas, así como el trabajo colaborativo y actitud de respeto hacia los demás; y en gran grupo para fomentar el diálogo y la escucha activa.
- Se procurará que los espacios sean diversos y que incluyan espacios digitales para facilitar la comunicación, la búsqueda de información y la creación de distintos productos tales como revistas, textos, infografías... Espacios físicos como la propia aula, la biblioteca, el aula de informática...



- Los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará la sensibilización para un desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria e inclusiva.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS

Siguiendo las indicaciones que se proponen en el apartado D-5 de la Propuesta Curricular, en la asignatura de Conocimiento del Lenguaje se han programado los siguientes proyectos significativos:

- Se continuará con el proyecto comenzado el curso anterior sobre **las mujeres escritoras en la literatura española**. Se desarrollará junto con el **Proyecto de la Radio**. Se iniciará en el primer trimestre y se continuará hasta junio.
- Se sigue con la participación en la plataforma de libros vivos **Fiction Express**.
- Se colabora nuevamente en el proyecto de la Asociación LaSal con **Poemas que salvan**, para acercar la poesía a nuestro alumnado.
- Conmemoración del Día de las escritoras 2025 (13 de octubre).
- Celebración del **Día del Libro** con diversas actividades. Alrededor del día del libro o de la semana del 23 de abril.
- Participación de todos los alumnos en el **Concurso de Ortografía** organizado por el Departamento de Lengua.
- Taller de **Haikus**.
- Club de lectura.
- Lectura Expresiva.
- Elaboración de un calendario de escritoras.
- Microrrelatos ODS: proyecto “Siembra lectura”.
- I Certamen de lectura IESLDV.
- Bookcrossing.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Serán variados y polivalentes. Los que utilizaremos durante este curso son los siguiente:

- No se utiliza libro de texto en la asignatura de CLEN, pero algunas ocasiones se utiliza el libro de texto de referencia del tercer curso de ESO: Lengua castellana y Literatura 3º ESO ED. Oxford GENIOX.
- Se usarán ordenadores (para el trabajo clase en el aula de informática), proyector...
- Las comunicaciones se establecen mediante la plataforma Teams, en las que la profesora les enviará apuntes, ejercicios y otras comunicaciones a los alumnos y ellos podrán presentar dichas tareas por el mismo medio.
- Se mantendrá el uso de las herramientas office 365, por ejemplo, los formularios de Forms u otras pruebas.



- Se utilizará la plataforma Fiction Express una vez a la semana para realizar la lectura en vivo y sus correspondientes ejercicios y comentarios.
- Se usará convenientemente el aula de radio para la realización de los trabajos programados en este medio.
- Se utilizará la biblioteca en determinadas actividades.

Relación de materiales didácticos

La profesora les facilitará documentos impresos que se compartirán también mediante la plataforma TEAMS.

Los recursos que utilizará la profesora en clase serán:

- De carácter impreso (apuntes, ejercicios...)
- Diccionarios
- Periódicos impresos y digitales
- De carácter informático (mediante la plataforma Teams)
- De carácter multimedia (Recursos digitales facilitados por la editorial del libro de texto presentaciones, Páginas web, películas, podcast Genially, Videos...)
- De carácter multimedia y gamificación (plickers, kahoot, ruletas...)
- Otros recursos de gamificación físicos (dados, cartas, tarjetas...).

Además, se establecen una serie de lecturas obligatorias en cada trimestre, así como la recomendación de lecturas voluntarias.

LECTURA OBLIGATORIAS:

En la asignatura de CLEN no pondremos ninguna lectura obligatoria, pero semanalmente los alumnos utilizarán la plataforma Fiction Express. Asimismo, pueden elegir lecturas voluntarias entre las recomendadas que tendrán un reflejo en la nota, como indicamos en los criterios de evaluación.

LECTURAS RECOMENDADAS:

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	DISPONIBL E LEOCYL
<i>Mitos Griegos</i>	María Angelidou. (Adaptación)	Vicens Vives.	NO
<i>Kafka. La muñeca viajera.</i>	Jordi Sierra i Fabra.	Siruela.	SÍ
<i>El príncipe de la niebla.</i>	Carlos Ruiz Zafón.	Planeta	SÍ
<i>Caperucita en Manhattan</i>	Carmen Martín Gaite.	Siruela	SÍ
<i>La música del viento</i>	Jordi Sierra i Fabra	Del Bronce.	SÍ
<i>El sueño de Berlín.</i>	Ana Alonso.	Anaya	NO

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Se participa activamente en el **Plan de fomento de la lectura**, en prácticamente todas las actividades, puesto que desde el área de Lengua involucramos a los alumnos para que sean partícipes en la medida de sus posibilidades.

Los alumnos de 3º de CLEN desarrollarán el **Plan de igualdad** a través de las diferentes actividades que implican la lectura reflexiva y los pequeños trabajos de investigación.

En cuanto al **Plan TIC**, durante este curso los alumnos trabajarán con la plataforma Fiction Express, además realizarán trabajos y presentaciones con recursos tics y usarán la herramienta TEAMS para entrega de trabajos a la profesora.

Se colaborará en el **Proyecto “La radio escolar”**, con la grabación de podcasts y lecturas dramatizadas.

Asimismo, a través del desarrollo de ciertas situaciones de aprendizaje que implican actividades comunicativas, se fomentará la **Salud física y emocional**.

Finalmente, se trabajará como una medida de atención a la diversidad, el **Plan de refuerzo y recuperación**.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
20 min de lectura	Toda la ESO	Una semana al trimestre.	Comprensión lectora. Contenido transversal Contenido C.1. Lectura autónoma. <i>Criterio 7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute.</i>
DESCRIPCIÓN			
Una vez al trimestre y durante toda una semana se dedicarán 20 minutos de una de las sesiones de clase (tercera, cuarta o quinta) para que los alumnos lean de forma individual y silenciosa un libro o tebeo de su elección.			
TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO



Salida a Ureña.	3.º ESO	2º o 3º trimestre	Comprensión lectora. Contenido trasversal. Contenido C.1. Lectura autónoma. <i>Criterio 7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute.</i> La formación estética. Contenido trasversal. Contenido C.1. <i>Criterio 7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social.</i>
-----------------	---------	-------------------	--

DESCRIPCIÓN

Se realizará la salida en horario lectivo y se visitará la villa. Ureña es la primera villa del libro de España. Además de ser Conjunto Histórico Artístico desde el año 1975, cuenta con el Museo del Cuento y con el Centro e-LEA Miguel Delibes, un espacio para la lectura, la escritura y sus aplicaciones.

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Concurso de ortografía.	Toda la ESO	2º o 3º trimestre	Expresión escrita Contenido transversal. <i>Criterio 5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</i>

DESCRIPCIÓN

Indicado en el título de la actividad.

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
Teatro y ruta literaria por Salamanca.	3.º ESO	2º o 3º trimestre	Comprensión lectora. Contenido trasversal. <i>Criterio 7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social.</i>

DESCRIPCIÓN

Se aprovechará la proximidad con la ciudad para realizar un paseo literario por el centro histórico que terminará con la asistencia a una obra teatral.

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Según se establece en el Decreto 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León en concreto en el Art. 21: En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Por lo que se refiere a la evaluación criterial, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación, recogidos también en esta programación.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Como se establece en el art. 21.4 del mencionado decreto 39/2022 Las técnicas que se empleen para la evaluación permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las técnicas e instrumentos de evaluación deberán aplicarse a lo largo de todo el proceso educativo. Según el planteamiento a seguir se establecen los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- » De Observación
 - Registro del profesor.
 - Diario anecdótico



» De desempeño

- Cuaderno del alumno o porfolio
- Proyectos: Productos finales.

» De rendimiento

- Prueba oral
- Prueba escrita.
- Rúbrica

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE LA EVALUACIÓN

Se utilizará diferentes agentes de evaluación en relación al tipo de actividad que se realice. Estos agentes son:

La heteroevaluación: La realizará la profesora a partir de su guía de observación y de la revisión del cuaderno de trabajo del alumno y las pruebas objetivas realizadas.

La autoevaluación: El alumno efectuará su autoevaluación a partir los distintos modelos que le ofrecerá la profesora. Con ellos detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.

La coevaluación. Durante el desarrollo de los trabajos en equipo, cada alumno evaluará la actitud y resultado de las tareas de todos los integrantes del equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del alumno se tienen en cuenta distintas partes de la asignatura:

Comprensión oral y escrita: 15%

Conocimiento de la Lengua: 15%

Expresión oral y escrita: 20%

Trabajos de investigación y tareas creativas: 20%.

Lectura: 15%

Trabajo diario y participación: 15%.

Lectura		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Exposición, prueba escrita, ficha, booktrailer... (decisión de la profesora)	4.1	10%
	1.2	5%
Total		15%



Trabajos de investigación y tareas creativas

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Observación diaria de la profesora Borradores Producto final	3.1	5%
	3.2	10%
	3.3	5%
TOTAL		20%

Expresión oral y escrita

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita Prueba oral Borrador Producto final Cuaderno de clase Observación diaria	2.1	20%
Total		20%

Comprensión oral y escrita

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita Rúbrica Observación diaria	1.1	15%
Total		15%

Conocimiento de la lengua

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas Registro de la profesora Cuaderno de clase	5.1	5%
	5.2	5%
	6.1	5%
Total		15%

Trabajo diario y actitud

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Observación diaria Cuaderno de clase Registro de la profesora	2.2	5%
	3.4	5%
	6.2	5%
Total		15%

- A. Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- B. Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.
- C. Se considerará aprobado dicho instrumento cuando la nota sea igual o superior a 5 y solo 5.
- D. Es imprescindible que el alumno demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora, que ha leído en su totalidad la lectura obligatoria. La calificación de las lecturas obligatorias será numérica y dependerá de la cantidad y relevancia de la información aportada por el alumno.
- E. Las lecturas voluntarias (2 como máximo por trimestre) podrán subir la nota final en cada evaluación. Para ello, es imprescindible que el alumno haya alcanzado el 5 en la evaluación y demuestre, de acuerdo con el criterio de la profesora que ha leído en su totalidad la obra seleccionada. La evaluación de las lecturas voluntarias podrá hacerse mediante prueba escrita, entrevista oral o trabajo, según lo fije la docente.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Conocimiento del Lenguaje se estructuran en tres bloques: comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1).	<p>A.1.1. El hecho comunicativo. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.</p> <p>A.1.2. Procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.</p> <p>A.2.2. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.</p>	15%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-9
1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1).	<p>A.2.1. Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas narrativas, expositivas, descriptivas y dialógicas. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.</p> <p>A.3.2. Producción de textos orales del ámbito personal.</p>	5%	Interacción oral Guía de observación	100%	X		X	UT.1-9
2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de	<p>A.3.2. Producción de textos orales del ámbito personal.</p> <p>A.3.3. Producción de textos escritos con coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>A.3.7 Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y</p>	20%	Pruebas orales y escritas	100%	X		X	UT.1-9

manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.							
2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)	A.3.1 Comprensión de textos orales, tanto del ámbito personal como general, detección del sentido global e intención del emisor.	5%	Interacción oral Guía de observación	100%	X			UT.1-9
3.1 Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)	A.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito educativo: definiciones, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. A.3.5 Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.	5%	Trabajo de investigación escrito	100%	X			UT.4-9
3.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4).	A.3.5 Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares. B.5. Creación de textos a partir de modelos dados	10%	Trabajo de investigación escrito	100%	X			UT.4-9
3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	A.3.5 Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.	5%	Trabajo de investigación escrito	100%	X			UT.4-9
3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como	A.3.6 Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.	5%	Interacción oral	100%	X			UT 1-9

educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)			Guía de observación					
4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2,CCEC3, CCEC4).	B.1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores. B.2 Reconocimiento de los recursos literarios más importantes y valoración de su capacidad expresiva. B.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. B.5. Creación de textos a partir de modelos dados	10%	Pruebas escritas y orales Cuestionarios Ficion Express	100%	X	X		UT.4-9.
5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4).	C.1. Observación de las diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Producción de textos propios. C.2 Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.	5%	Cuaderno del alumno	100%	X		X	UT.1-9.
5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5).	C.3.Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afios) y sintácticos para el cambio de categoría. C.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. C.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado.	5%	Prueba escrita	100%	X			UT.3,5, 7,8,9.

<p>6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3).</p>	<p>A.3.4. Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género.</p> <p>A.3.6 Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.</p> <p>B.1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.</p>	5%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-9.
<p>6.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3).</p>	<p>A.3.6 Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.</p> <p>B.1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.</p> <p>B.3. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.</p>	5%	Interacción oral Guía de observación	100%	X			UT.1-9.

L. USO DE LAS TIC

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Para presentar la información. ◦ Para elaborar materiales. ◦ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora. • Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Información. ◦ Comunicación. ◦ Resolución de problemas. ◦ Creación de contenido. ◦ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC: <ul style="list-style-type: none"> • Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...). • Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...). • Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas) • Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN y CONCURSOS. • Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

M. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de los alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para ESO y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.



Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

PLANES DE REFUERZO

Para realizar los planes de refuerzo de la asignatura seguimos las directrices que se marcan en el Plan de refuerzo que se establece en la PGA del centro.

Tras analizar los resultados de la evaluación inicial se decide incidir en la lectura (lectura en voz alta y comprensión lectora) usaremos para ello materiales de la editorial Oxford y recursos disponibles en el departamento.

PLANES DE RECUPERACIÓN

Elaboramos dos tipos de planes: uno dirigido a alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente y otro para los alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones del curso en el que están matriculados.

Plan de recuperación de la asignatura durante el curso

El departamento ha decidido que:

- El profesor que imparte la asignatura decidirá qué criterios se recuperarán mediante actividades de refuerzo, trabajos específicos o pruebas objetivas.
- Si se hacen pruebas escritas para recuperar los criterios suspensos del curso, se realizarán al final de curso.
- Tras la tercera evaluación, los alumnos aprovecharán los últimos días lectivos de junio para trabajar en los criterios que necesitan ser recuperados para la evaluación final.
- Si una evaluación está suspensa, se deberán recuperar todos los criterios que no se hayan superado, incluyendo los criterios relacionados con la lectura obligatoria de cada evaluación.
- Si una evaluación está aprobada, no se hará recuperación de nada, aunque haya algún criterio suspenso.
- Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota de cada instrumento de evaluación relacionado con el criterio de evaluación correspondiente sea igual o superior a 5.
- Respecto a los apartados de expresión oral y a la ortografía, se hará evaluación continua y se tendrá en cuenta el trabajo diario en el aula. Asimismo, se llevará a cabo una observación directa del cuaderno de clase.
- El alumno podrá “subir nota” por cada uno de los dos libros de lectura que lea además de la lectura obligatoria del trimestre, siempre y cuando su nota de evaluación sea de al menos un 5.
- La nota que se tendrá en cuenta para la evaluación será la que se obtenga en la/s prueba/s de recuperación de criterios.



Este curso no hay alumnos con CLEN de 2.º de la ESO como materia pendiente. En el caso de que a lo largo del curso algún alumno se incorporara y fuera tal el caso, el responsable de aplicar el plan de recuperación será quien imparta la asignatura de CLEN 3.º de la ESO.

Sí existen, sin embargo, 2 alumnos del programa DIVER, que actualmente cursan Conocimiento de Lenguaje, que tienen la Lengua pendiente del curso anterior. Para ellos la clase de CLEN es ya una medida de refuerzo que está sujeta a la coordinación con la profesora que imparte la materia de referencia, esto es, el Ámbito Sociolingüístico. El objetivo es la superación de la materia pendiente.

PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.

Si a lo largo del curso se viera la oportunidad de realizar este plan llevaríamos a cabo actividades de escritura creativa, de fomento de la lectura y tareas de investigación.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de INCLUSIÓN EDUCATIVA, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

La propia materia de Conocimiento del Lenguaje ya constituye en sí misma una medida de atención a las diferencias individuales del alumnado, puesto que, desde el primer curso, se oferta a aquellos alumnos que presentan mayores dificultades con la materia de Conocimiento del Lenguaje, de forma que está concebida como un refuerzo a esta materia, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

Para atender a los alumnos con necesidades de apoyo educativo se realizarán adaptaciones curriculares teniendo en cuenta que éstas pueden ser:

- No significativas

Para estos estudiantes, proponemos el siguiente enfoque metodológico:

- Agrupamiento flexible y empleo de la tutoría entre iguales.
- Identificación de las actividades que son básicas para el aprendizaje.
- En 3º ESO CLEN, hay dos alumnos con problemas de lectora-escritura. Para ellos, se plantearán actividades con indicaciones breves y sencillas y tareas pautadas. Se insistirá en cada sesión en la organización del cuaderno y en la necesidad de la agenda del alumno. Promoveremos también con estos alumnos el trabajo en equipo.



N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente se utilizará la siguiente tabla en la que se valorará de 1 a 5 cada uno de los ámbitos de evaluación recogidos en la misma, siendo el 1 nada conseguido y el 5 completamente conseguido. Todos estos aspectos se recogerán mediante un formulario FORMS para la evaluación de la práctica docente, a final de curso.

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
a.1.-Elaboración de la programación didáctica.					
a.2.-Elaboración de la programación de aula.					
b.1.-Contenido de la programación didáctica.					
b.2.-Contenido de la programación de aula.					
c.1.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
c.2.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					
d.1.-Revisión de la programación didáctica.					
d.2.-Revisión de la programación de aula.					
e.-Información ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
a.1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					
a.2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					
a.3.-Respecto de la coordinación docente.					
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:					
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.					
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.					
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje.					
c.1.-Respecto del desarrollo de las actividades.					
c.2.-Respecto de la organización del aula.					
c.3.-Respecto del clima en el aula.					



c.4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.						
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.						
d.1.-Respecto de lo programado.						
d.2.-Respecto de la información al alumnado.						
d.3.-Respecto de la contextualización.						
e.-Evaluación del proceso.						
e.1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.						
e.2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.						
e.3.-Respecto de la participación de las familias.						

O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Al final del curso se realizará una evaluación de la programación didáctica con la finalidad de ver en qué medida se han llevado a cabo todos los elementos que la programación incluye. Es muy importante valorar el grado de consecución de la programación, puesto que servirá de referencia para el plan de refuerzo del curso siguiente, sobre todo en cuanto a los contenidos de la materia que se han trabajado o que no se han podido trabajar.

Una forma de evaluar la programación es la cumplimentación de la siguiente tabla:

GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN				
	U.T.			Observaciones: Alteraciones, desfase, incidencias con respecto a la programación
1º TRIMESTRE	T1 T2 T3	Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		
		Superior a lo previsto		
2º TRIMESTRE	T4 T5 T6	Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		
		Superior a lo previsto		



3 ^{er} TRIMESTRE	T7 T8 T9	Inferior a lo previsto			
		Lo previsto			
		Superior a lo previsto			
METODOLOGÍA					
RESULTADOS	CUANTIFICACIÓN (%)		Observaciones: Especificar si hay varios grupos. Valoración de los resultados.		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Descripción		Observaciones: Especificar las modificaciones		
PLANES DE CENTRO	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS		Observaciones: Valoración de otras actividades		
RECURSOS		Libro de texto	Observaciones:		
		Apuntes profesor			
	Herramientas TIC's		Observaciones:		
		Radio			
		Teams			
		Genially			
		Kahoot			
		Fiction Express			
		Presentaciones			
	Otros		Observaciones:		
		Lectura			
		Biblioteca			



		Escritura creativa	
	REALIZADAS		Observaciones
ACTIVIDADES	COMPLEMENTARIAS		
OTRAS APRECIACIONES	EXTRAESCOLARES		
	Necesidades materiales, espaciales...		
	Propuestas	de mejora.	

PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO

Conocimiento del lenguaje

4º ESO

CURSO 2025 / 2026



IES LEONARDO DA VINCI

Contenido

A.	Introducción: conceptualización y características de la materia	3
B.	Diseño de la evaluación inicial	5
C.	Competencias específicas. Relaciones con los descriptores operativos: Mapa de relaciones competenciales.....	7
D.	Secuencia de unidades temporales de programación	9
E.	Contenidos de carácter transversal.....	10
F.	Metodología didáctica.....	11
	Principios metodológicos	11
	Estrategias metodológicas y técnicas.	12
	Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.....	13
G.	Concreción de los proyectos	13
H.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	14
I.	Concreción de planes de centro	14
J.	Actividades complementarias y extraescolares	15
K.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	15
	Instrumentos de evaluación:.....	16
	Momentos de evaluación	16
	Agentes de la evaluación.....	16
	Criterios de Calificación.....	17
	Cuadro de los criterios de evaluación.....	18
L.	Uso de las TIC.....	23
M.	Atención a la diversidad	23
	Planes de refuerzo	24
	Planes de recuperación.....	24
	Plan de recuperación de la asignatura durante el curso.....	24
	Planes de enriquecimiento curricular.	25
	Adaptaciones curriculares.....	26
N.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	26
O.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	27

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Tal y como se expresa en ANEXO III del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, *por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado. En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.



Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.



Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices generales de la Propuesta Curricular del centro. Presentamos el diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial se realizará durante **la primera semana de clase** y se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación de 3ºESO CLEN para la elaboración de la programación inicial

Tendrá una duración 2 sesiones.

PRIMERA SESIÓN

1.- Comprensión y expresión escritas.

Mediante un texto y una serie de preguntas

- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos o expositivos.
- El diálogo.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros).
- Conocimiento reflexivo de algunas relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, sinonimia y antonimia).
- **Vocabulario.**

Dictado

- Uso de letra personal clara adecuada.
- Uso de las normas de ortografía y puntuación
- Uso de la tilde en oraciones aguda, llanas y esdrújulas.
- Conocimiento de las reglas de márgenes y presentación de documentos manuscritos

Redacción de un texto

- Escritura sencilla de textos (resúmenes, exposiciones o explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar.



2.- Comprensión y expresión oral

- Comprensión de textos orales: textos narrativos, descriptivos, instructivo y expositivos.
- Lectura comprensiva en voz alta.
 - Corrección
 - Expresividad
 - Comprensión

3.- Conocimiento de la lengua

Mediante una serie de preguntas abiertas, cerradas, tipo test, V/F...

- La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.
- Las relaciones gramaticales. Identificación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

4.- Educación literaria

Mediante una serie de preguntas abiertas y sobre pequeños textos literarios

- Distinción entre verso y prosa.
- Los géneros literarios.

EVALUACIÓN

Se evaluará mediante la heteroevaluación y la autoevaluación, de forma que el alumno sea consciente de su propio conocimiento.

Las fechas de seguimiento y las sesiones de evaluación se llevarán a cabo de acuerdo con la coordinación de Jefatura de Estudios y/o Equipo directivo

Procesamiento de resultados

Después de revisados los resultados de la evaluación inicial, aquellos alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación correspondientes serán tenidos en cuenta en el plan de refuerzo que se presenta en esta programación.

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. RELACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

Las Competencias específicas en la educación secundaria obligatoria de Conocimiento del lenguaje se concretan en los siguientes términos:

Competencia Específica 1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y



ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1

Competencia Específica 2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

Competencia Específica 3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

Competencia Específica 4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Competencia Específica 5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5

Competencia Específica 6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

Los descriptores operativos del perfil de salida relacionados con las competencias específicas a los que se hace referencia en el siguiente cuadro, se encuentran desarrollados completamente en el ANEXO I. B del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Incluimos aquí el mapa de relaciones competenciales que se recoge en el Anexo IV del mencionado decreto.

Conocimiento del Lenguaje

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5	CP1 CP2 CP3	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 STEM5	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5	CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC2 CC3 CC4	CE1 CE2 CE3	CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Competencia Específica 1	✓		✓	✓	✓ ✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓	
Competencia Específica 2	✓		✓		✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓	
Competencia Específica 3	✓ ✓		✓ ✓	✓ ✓ ✓ ✓		✓ ✓ ✓ ✓	✓	
Competencia Específica 4	✓ ✓	✓			✓	✓ ✓ ✓		✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Competencia Específica 5	✓ ✓ ✓		✓	✓ ✓ ✓ ✓		✓ ✓		
Competencia Específica 6		✓ ✓	✓			✓	✓ ✓ ✓	

D. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

	UNIDAD TEMPORAL DE APRENDIZAJE	PROYECTO		SESIONES
1º trimestre	U TEMPORAL 1	SA. 1. ¿Los errores nos ayudan a mejorar?		13
	U TEMPORAL 2			13
2º trimestre	U TEMPORAL 4	SA. 2. ¿Qué es arte?		11
	U TEMPORAL 5			11
3º trimestre	U TEMPORAL 7	SA. 3. ¿Y si la prensa desapareciera?		10
	U TEMPORAL 8			10

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Las actividades y tareas de todas las unidades están enfocadas a la **comprensión lectora** y a la **expresión escrita y oral**, como competencias específicas de la materia de Conocimiento del lenguaje. La **creatividad** es otro de los contenidos fundamentales de esta asignatura, ya que en todas o casi todas las unidades se establecen propuestas de escritura personal y creativa que permitan al alumno explorar posibilidades de manipulación y uso personal del lenguaje.

La **comunicación audiovisual** se aborda en tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes: vídeos, audios, pócast y páginas web.

El **uso de las TIC** se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y pócast, presentaciones, infografías interactivas, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de enciclopedias y diccionarios electrónicos, programas y aplicaciones para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje.

Los contenidos transversales relacionados con el **bienestar emocional del alumnado** y con la **mejora de la convivencia escolar** estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas que permiten al alumno aprender de los otros.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X		X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X
Emprendimiento social y Empresarial				X		
Fomento del espíritu crítico y científico			X	X		
Educación emocional y en Valores	X	X	X	X	X	X
Igualdad de Género	X	X	X	X	X	
La Creatividad	X	X	X	X	X	X
La educación para la Salud						X
La formación estética	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		X	X	X		
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	X	X	X	X	X	X
Las TIC y su uso ético y responsable		X	X	X		
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X



Resolución pacífica de conflictos	X	X	X		
Valores y oportunidades de Castilla y León			X		X

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los principios metodológicos del docente siguen las indicaciones del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

Incluidas en el ANEXO II.A en el ANEXO III para la materia de Conocimiento del lenguaje, y las que se registran en la Propuesta curricular del centro (Apartado D-4).

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y
- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Así, se procurará en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

El docente tendrá un papel determinante en la presentación de los contenidos con una estructuración clara y el diseño de situaciones de aprendizaje integradas.

Se ofrecerán y propondrán una oferta variada de actividades que conlleven al desarrollo de la autonomía personal del alumnado.

Como métodos pedagógicos concretos el profesor tendrá en cuenta una serie de principios que le servirán de guía:

- Procurará una enseñanza activa y participativa del alumnado.
- Partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje activo.



- Tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Afianzará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Abordará los contenidos transversales que se han mencionado previamente en esta programación.
- Hará uso de las TICs y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de contenidos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

En esta asignatura, hay que tener en cuenta que el en la vida se manejan textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual, por lo que se prestará atención a ello. Además, leer y escribir son actividades sociales así que el docente tendrá en cuenta que las situaciones de aprendizaje deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras.

Algunos ejemplos de actividades que se podrán llevar a cabo serán:

Murales.

Exposiciones.

Elaboración de distintos tipos de escritos.

Vídeos sobre libros.

Lecturas individuales y colectivas

Teatralizaciones

Cuentacuentos.

Podcast: recomendaciones de libros.



Y cualquier otra actividad que despierte el interés y consiga el aprendizaje de los alumnos.

TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Tal y como se especifica en el ANEXO II.A del decreto 39/2022, los tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y del tiempo, se ajustarán a los siguientes principios:

- Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo para el desarrollo de situaciones comunicativas, así como el trabajo colaborativo y actitud de respeto hacia los demás; y en gran grupo para fomentar el diálogo y la escucha activa.
- Se procurará que los espacios sean diversos y que incluyan espacios digitales para facilitar la comunicación, la búsqueda de información y la creación de distintos productos tales como revistas, textos, infografías... Espacios físicos como la propia aula, la biblioteca, el aula de informática...
- Los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará la sensibilización para un desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria e inclusiva.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS

Siguiendo las indicaciones que se proponen en el apartado D-5 de la Propuesta Curricular, en la asignatura de Conocimiento del lenguaje se han programado los siguientes proyectos significativos:

- Seguimos así mismo con la participación en la plataforma de libros vivos **Fiction Express**.
- Continuaremos también con la colaboración en el proyecto de la Asociación LaSal con **Poemas que salvan**, para acercar la poesía a nuestro alumnado.
- Celebración del **Día del Libro** con diversas actividades. Alrededor del día del libro o de la semana del 23 de abril.
- Participación de todos los alumnos en el **Concurso de Ortografía** organizado por el Departamento de Lengua.
- Taller de **Haikus**.
- Club de lectura.
- Lectura Expresiva.
- Microrrelatos ODS: proyecto “Siembra lectura”.
- I Certamen de lectura IESLDV.
- Bookcrossing.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Serán variados y polivalentes. Los que utilizaremos durante este curso son los siguientes:

- No se dispone de libro de texto, la profesora proporcionará a los alumnos fichas de ejercicios o de contenidos en las diferentes sesiones.
- Se usarán ordenadores (para el trabajo clase en el aula de informática), proyector, pizarra digital...
- Las comunicaciones se establecen mediante la plataforma Teams.
- Se mantendrá el uso de las herramientas office 365, por ejemplo, los formularios de Forms u otras pruebas.
- Se utilizará la plataforma Fiction Express una vez a la semana para realizar la lectura en vivo y sus correspondientes ejercicios y comentarios. (En el aula de informática)
- Se usará convenientemente el aula de radio para la realización de los trabajos programados en este medio.
- Se utilizará la biblioteca en determinadas actividades.

Relación de materiales didácticos

Los recursos que utilizará la profesora en clase serán:

- De carácter impreso (apuntes, ejercicios...)
- Diccionarios
- Periódicos impresos y digitales
- De carácter informático (mediante la plataforma Teams)
- De carácter multimedia (Recursos digitales facilitados por la editorial del libro de texto presentaciones, Páginas web, películas, podcast Genially, Padlet, Videos...)
- De carácter multimedia y gamificación (plackers, kahoot, ruletas...)
- Otros recursos de gamificación físicos (dados, cartas, tarjetas...)

No se proponen lecturas obligatorias, pero además de la lectura de Fiction Express, se leerán en clase narraciones cortas y/o alguna obra de teatro.

I. CONCRECIÓN DE PLANES DE CENTRO

El alumnado de 4º ESO CLEN durante este curso participará en los siguientes planes de centro.

En el **Plan de fomento de la lectura**, en prácticamente todas las actividades, puesto que desde el área de lengua involucramos a los alumnos para que sean partícipes en la medida de sus posibilidades.

Participarán en el **Plan de igualdad** fundamentalmente en el ciclo de cine sobre la salud.

En cuanto al Plan TIC durante este curso los alumnos trabajarán con la plataforma Fiction Express, además realizarán trabajos y presentaciones con recursos tics y usarán la herramienta TEAMS para entrega de trabajos a la profesora.



También participarán en el Proyecto “La radio escolar”, con la grabación de podcasts, lecturas dramatizadas, poemas...

Asimismo, a través del desarrollo de ciertas situaciones de aprendizaje que implican actividades comunicativas, se fomentará la **Salud física y emocional**.

Finalmente, se trabajará como una medida de atención a la diversidad, el **Plan de refuerzo y recuperación**

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO	NIVEL	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO
20 min de lectura	ESO y BTO	Una semana al trimestre.	Comprensión lectora.

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Según se establece en el Decreto 39/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León en concreto en el Art. 21: En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En este sentido, además de la finalidad calificadora, el proceso de evaluación va más allá, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.



La evaluación será formativa en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será integradora por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

Por lo que se refiere a la evaluación criterial, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación, recogidos también en esta programación.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Como se establece en el art. 21.4 del mencionado decreto 39/2022 Las técnicas que se empleen para la evaluación permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Las técnicas e instrumentos de evaluación deberán aplicarse a lo largo de todo el proceso educativo. Según el planteamiento a seguir se establecen los siguientes tipos de instrumentos de evaluación:

- » De Observación
 - Registro del profesor.
 - Diario anecdótico
- » De desempeño
 - Cuaderno del alumno o porfolio
 - Proyectos: Productos finales.
- » De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita.

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo y se aplicarán en diferentes momentos según la programación de las diferentes actividades que se establezcan en cada momento.

AGENTES DE LA EVALUACIÓN

Se utilizará diferentes agentes de evaluación en relación con el tipo de actividad que se realice. Estos agentes son:



- La heteroevaluación: la realizará la profesora a partir de su guía de observación y de la revisión del cuaderno de trabajo del alumno y las pruebas objetivas realizadas.
- La autoevaluación: el alumno efectuará su autoevaluación a partir los distintos modelos que le ofrecerá la profesora. Con ellos detectará las áreas de mejora y en la siguiente revisión comprobará su evolución.
- La coevaluación: durante el desarrollo de los trabajos en equipo, cada alumno evaluará la actitud y resultado de las tareas de todos los integrantes del equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del alumno se tienen en cuenta distintas partes de la asignatura:

Comprensión oral y escrita: 15%

Conocimiento de la Lengua: 15%

Expresión oral y escrita: 20%

Trabajos de investigación y tareas creativas: 20%.

Lectura: 15%

Trabajo diario y participación: 15%.

Lectura		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Exposición, prueba escrita, ficha, booktrailer... (decisión de la profesora)	4.1	10%
	1.2	5%
Total		15%

Trabajos de investigación y tareas creativas		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Observación diaria de la profesora Borradores Producto final	3.1	5%
	3.2	10%
	3.3	5%
TOTAL		20%

Expresión oral y escrita		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita Prueba oral Borrador Producto final Cuaderno de clase Observación diaria	2.1	20%
Total		20%

Comprensión oral y escrita		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Prueba escrita	1.1	15%
Rúbrica		
Observación diaria		
Total		15%

Conocimiento de la lengua		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Pruebas objetivas	5.1	5%
Registro de la profesora	5.2	5%
Cuaderno de clase	6.1	5%
Total		15%

Trabajo diario y actitud		
Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Peso
Observación diaria	2.2	5%
Cuaderno de clase	3.4	5%
Registro de la profesora	6.2	5%
Total		15%

En lo relativo a los instrumentos de calificación de rendimiento se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ Si un alumno copia en un examen o se tiene constancia de que ha copiado literalmente en un trabajo o en una aplicación de inteligencia artificial, supone un 0 en el examen o en el trabajo.
- ❖ Si un alumno no puede realizar un examen por causa justificada, el examen se realizará el primer día de su incorporación a clase.
- ❖ Se considerará aprobado dicho instrumento cuando la nota sea igual o superior a 5 y solo 5.

CUADRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan los criterios de evaluación en relación con los contenidos, el peso de cada criterio y de cada instrumento, el tipo de evaluación y la unidad en la que se tratan cada uno de los criterios y contenidos mencionados.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS DE LA MATERIA	PESO CE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO IE	AGENTE			UT
					H	A	C	
1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1).	<p>A.1.1. El hecho comunicativo. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.</p> <p>A.1.2. Procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.</p> <p>A.2.2. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.</p>	15%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-6
1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1).	<p>A.2.1. Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas narrativas, expositivas, descriptivas y dialógicas. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.</p> <p>A.3.2. Producción de textos orales del ámbito personal.</p>	5%	Interacción oral Guía de observación	100%	X		X	UT.1-6
2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de	<p>A.3.2. Producción de textos orales del ámbito personal.</p> <p>A.3.3. Producción de textos escritos con coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>A.3.7 Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y</p>	20%	Pruebas orales y escritas	100%	X		X	UT.1-6

manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.							
2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)	A.3.1 Comprensión de textos orales, tanto del ámbito personal como general, detección del sentido global e intención del emisor.	5%	Interacción oral Guía de observación	100%	X			UT.1-6
3.1 Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)	A.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito educativo: definiciones, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. A.3.5 Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.	5%	Trabajo de investigación escrito	100%	X			UT.1-6
3.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4).	A.3.5 Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares. B.5. Creación de textos a partir de modelos dados	10%	Trabajo de investigación escrito	100%	X			UT.1-6
3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	A.3.5 Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.	5%	Trabajo de investigación escrito	100%	X			UT 1-6
3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como	A.3.6 Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.	5%	Interacción oral	100%	X			UT 1-6

educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)			Guía de observación					
4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2,CCEC3, CCEC4).	B.1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores. B.2 Reconocimiento de los recursos literarios más importantes y valoración de su capacidad expresiva. B.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. B.5. Creación de textos a partir de modelos dados	10%	Pruebas escritas y orales Cuestionarios Ficion Express	100%	X	X		UT.1-6
5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4).	C.1. Observación de las diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Producción de textos propios. C.2 Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.	5%	Cuaderno del alumno	100%	X		X	UT.1-6
5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5).	C.3.Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afios) y sintácticos para el cambio de categoría. C.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. C.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado.	5%	Prueba escrita	100%	X			UT1-6

<p>6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3).</p>	<p>A.3.4. Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género.</p> <p>A.3.6 Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.</p> <p>B.1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.</p>	5%	Prueba escrita	100%	X			UT.1-6
<p>6.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3).</p>	<p>A.3.6 Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.</p> <p>B.1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.</p> <p>B.3. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.</p>	5%	Interacción oral Guía de observación	100%	X			UT.1-6

L. USO DE LAS TIC

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...). <ul style="list-style-type: none">• Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:<ul style="list-style-type: none">◦ Para presentar la información.◦ Para elaborar materiales.◦ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora.• Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital:<ul style="list-style-type: none">◦ Información.◦ Comunicación.◦ Resolución de problemas.◦ Creación de contenido.◦ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC: <ul style="list-style-type: none">• Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...).• Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...).• Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas)• Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS
<ul style="list-style-type: none">• PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN y CONCURSOS.• Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

M. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de los alumnos constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo. La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a



dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Estas medidas han de orientarse a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para ESO y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación en todos los sentidos, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

Para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han diseñado programas específicos de refuerzo y ampliación destinados a mejorar las posibilidades de alcanzar los objetivos educacionales en esta etapa.

PLANES DE REFUERZO

Para realizar los planes de refuerzo de la asignatura seguimos las directrices que se marcan en el Plan de refuerzo que se establece en la PGA del centro.

Tras analizar los resultados de la evaluación inicial se decide incidir en la lectura (lectura en voz alta y comprensión lectora y comprensión oral), así como expresión escrita y ortografía.

PLANES DE RECUPERACIÓN

En el departamento de lengua se elaboran dos tipos de planes: uno dirigido a alumnos con la asignatura del curso anterior pendiente y otro para los alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones del curso en el que están matriculados.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DURANTE EL CURSO.

- El profesor que imparte la asignatura decidirá qué criterios se recuperarán mediante actividades de refuerzo, trabajos específicos o pruebas objetivas.
- Si se hacen pruebas escritas para recuperar los criterios suspensos del curso, se realizarán al final de curso.
- Tras la tercera evaluación, los alumnos aprovecharán los últimos días lectivos de junio para trabajar en los criterios que necesitan ser recuperados para la evaluación final.
- Si una evaluación está suspensa, se deberán recuperar todos los criterios que no se hayan superado, incluyendo los criterios relacionados con la lectura obligatoria de cada evaluación.
- Si una evaluación está aprobada, no se hará recuperación de nada, aunque haya algún criterio suspenso.
- Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota de cada instrumento de evaluación relacionado con el criterio de evaluación correspondiente sea igual o superior a 5.
- Respecto a los apartados de expresión oral y a la ortografía, se hará evaluación continua y se tendrá en cuenta el trabajo diario en el aula. Asimismo, se llevará a cabo una observación directa del cuaderno de clase.



- El alumno podrá “subir nota” por cada uno de los dos libros de lectura que lea además de la lectura obligatoria del trimestre, siempre y cuando su nota de evaluación sea de al menos un 5.
- La nota que se tendrá en cuenta para la evaluación será la que se obtenga en la/s prueba/s de recuperación de criterios.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Este curso hay un alumno con CLEN de 2.^º de la ESO como materia pendiente. El responsable de aplicar el plan de recuperación será quien imparta la asignatura de CLEN 3.^º de la ESO.

Teniendo en cuenta el carácter constructivo de nuestra asignatura, el departamento ha considerado que el alumno superará la asignatura pendiente de 2º de la ESO si aprueba la primera y la segunda evaluación del presente curso. Por este motivo, se insta al alumno a que se esfuerce y aproveche la oportunidad.

Si no aprobara dichas evaluaciones, realizará dos pruebas para recuperar los criterios suspensos. Los contenidos asociados a esos criterios se distribuirán en dos convocatorias.

1.^a Convocatoria: Unidades 1-6 durante la semana del 13 al 17 de abril.

2.^a Convocatoria: Unidades 7-12 durante la semana del 11 al 15 de mayo.

En el caso de que el alumno que no supere la primera prueba podrá examinarse de todos los criterios pendientes en mayo, en la segunda convocatoria.

Para preparar las pruebas, la/s profesora/s le facilitará materiales y le asignará tareas que deberá ir realizando en los plazos establecidos.

Los alumnos que no hayan superado los criterios en las recuperaciones que se ofrecen durante el curso podrán realizar una prueba final durante el mes de junio.

Las pruebas se realizarán en horario de la asignatura de Conocimiento del Lenguaje de 4º de ESO. Y las elaborarán los profesores responsables de aplicar el plan de recuperación, que también la corregirán.

PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.

Si a lo largo del curso se viera la oportunidad de realizar este plan llevaríamos a cabo actividades de escritura creativa y de fomento de la lectura inspiradas en la Gramática de la fantasía de Rodari y en la Didáctica de la lectura creadora de María Hortensia Lacau.



ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de atención a la diversidad deben atender al principio de INCLUSIÓN EDUCATIVA, que supone reconocer la legitimidad de las diferencias de todas las personas, asumiéndolas como un valor que enriquece el contexto educativo.

Este grupo no necesita ninguna adaptación curricular, supone ya en sí mismo una atención individualizada de cada alumno por la propia idiosincrasia de la asignatura.

En el grupo hay un alumno con problemas de lectura-escritura, a quien se plantearán actividades con indicaciones breves y sencillas y tareas pautadas. Se insistirá en cada sesión en la organización del cuaderno y en la necesidad de la agenda del alumno.

Además, hay un alumno con problemas de audición graves. Para trabajar con él, recibimos indicaciones del departamento de Orientación.

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente se utilizará la siguiente tabla en la que se valorará de 1 a 5 cada uno de los ámbitos de evaluación recogidos en la misma, siendo el 1 nada conseguido y el 5 completamente conseguido. Todos estos aspectos se recogerán mediante un formulario FORMS para la evaluación de la práctica docente, a final de curso.

	1	2	3	4	5
1.-Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:					
a.1.-Elaboración de la programación didáctica.					
a.2.-Elaboración de la programación de aula.					
b.1.-Contenido de la programación didáctica.					
b.2.-Contenido de la programación de aula.					
c.1.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.					
c.2.-Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.					
d.1.-Revisión de la programación didáctica.					
d.2.-Revisión de la programación de aula.					
e.-Información ofrecida sobre la programación didáctica.					
2.-Evaluación de la práctica docente:					
a.-Planificación de la Práctica docente:					
a.1.-Respecto de los componentes de la programación didáctica.					



a.2.-Respecto de los componentes de la programación de aula.					
a.3.-Respecto de la coordinación docente.					
b.-Motivación hacia el aprendizaje del alumnado:					
b.1.-Respecto de la motivación inicial del alumnado.					
b.2.-Respecto de la motivación durante el proceso.					
c.-Proceso de enseñanza-aprendizaje.					
c.1.-Respecto del desarrollo de las actividades.					
c.2.-Respecto de la organización del aula.					
c.3.-Respecto del clima en el aula.					
c.4.-Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.					
d.-Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
d.1.-Respecto de lo programado.					
d.2.-Respecto de la información al alumnado.					
d.3.-Respecto de la contextualización.					
e.-Evaluación del proceso.					
e.1.-Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.					
e.2.-Respecto de los instrumentos de evaluación.					
e.3.-Respecto de la participación de las familias.					

O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Al final del curso se realizará una evaluación de la programación didáctica con la finalidad de ver en qué medida se han llevado a cabo todos los elementos que la programación incluye. Es muy importante valorar el grado de consecución de la programación, puesto que servirá de referencia para el plan de refuerzo del curso siguiente, sobre todo en cuanto a los contenidos de la materia que se han trabajado o que no se han podido trabajar.

Una forma de evaluar la programación es la cumplimentación de la siguiente tabla:



GRADO DE DESARROLLO ALCANZADO EN LA PROGRAMACIÓN				
	U.T.			Observaciones:
1º TRIMESTRE	T1 T2	Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		
		Superior a lo previsto		
2º TRIMESTRE	T3 T4	Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		
		Superior a lo previsto		
3º TRIMESTRE	T5 T6	Inferior a lo previsto		
		Lo previsto		
		Superior a lo previsto		
METODOLOGÍA				
RESULTADOS	CUANTIFICACIÓN (%)			Observaciones:
		Insuficiente		
		Suficiente		
		Bien		
		Notable		
		Sobresaliente		
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	Descripción			Observaciones:
		Los establecidos		
		Con modificaciones		
		Recuperan		
		No Recuperan		
PLANES DE CENTRO	RELACIÓN DE PLANES PARTICIPADOS			Observaciones:
RECURSOS		Libro de texto		Observaciones:
		Apuntes profesor		
	Herramientas TIC's		Observaciones:	
		Radio		
		Teams		
		Genially		



		Kahoot		
		Fiction Express		
		Presentaciones		
	Otros		Observaciones:	
		Lectura		
		Biblioteca		
		Escritura creativa		
	REALIZADAS		Observaciones	
	COMPLEMENTARIAS			
ACTIVIDADES	EXTRAESCOLARES			
OTRAS APRECIACIONES	Necesidades materiales, espaciales...			
	Propuestas de mejora.			